

**LA INFLUENCIA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA FORMACIÓN
CIUDADANA**

**ALBERTO MONTALVO CASTRO
MARIA HELENA RAMIREZ CABANZO**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Bogotá D.C. Febrero de 2016**

**LA INFLUENCIA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA FORMACIÓN
CIUDADANA**

**Trabajo presentado como requisito parcial para optar el título de Magister en
Educación**

ALBERTO MONTALVO CASTRO

MARIA HELENA RAMIREZ CABANZO

TITO PÉREZ

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Bogotá D.C. Febrero de 2016**

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Dedicatoria

A estudiantes....

A docentes...

A todos aquellos que apoyaron la idea de
ser docentes con gran responsabilidad...

La Facultad de Educación de la Universidad Santo Tomás informa que los conceptos, datos e información emitidos en el trabajo de grado titulado:

**LA INFLUENCIA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA FORMACIÓN
CIUDADANA**

Presentado como requisito para optar por el título de MAGISTER EN EDUCACIÓN, son responsabilidad de los autores quienes reconocen ante la Universidad que éste trabajo ha sido elaborado de acuerdo a los criterios científicos y éticos exigidos por la disciplina y la Facultad y en aquellos casos en los cuales hemos requerido del trabajo de otros autores o investigadores se han dado los respectivos créditos.

Agradecimientos

A los estudiantes

A los docentes

A nuestras familias

A la Universidad Santo Tomas de Aquino

Resumen

El presente ejercicio investigativo es de tipo cualitativo por buscar conocer y comprender la realidad que configura la situación humana que se relaciona con la influencia de la práctica pedagógica en la formación ciudadana, las condiciones que entrañan su realidad, sus sistemas de relaciones y las diversas dinámicas que se dan en esta relación.

El fin de esta investigación es reconocer ¿cómo la práctica pedagógica influye en la formación ciudadana de los estudiantes de educación media del colegio Benjamín Herrera I. E. D. de Bogotá? para lo cual se tiene en cuenta como categorías, la práctica pedagógica, actualización docente, contexto de aprendizaje, relaciones con y entre los estudiantes y formación ciudadana.

Esta investigación, de enfoque hermenéutico, permite analizar e interpretar la forma como la práctica pedagógica de los docentes influye en la formación ciudadana de los estudiantes, es una posibilidad de interpretar las situaciones a partir de la experiencia misma del sujeto y de sus recursos históricos o experiencias previas lo que conduce a una postura crítica y reflexiva orientada a la transformación del individuo.

Desde este enfoque, se utiliza el método etnográfico que permite describir detalles de situaciones, eventos, relaciones, interacciones y comportamientos de todos los sujetos que son observables, se apoya en instrumentos como la guía de observación, la encuesta a docentes y la entrevista semi estructurada y focalizada para evidenciar la situación problema planteada.

Esta investigación se desarrolla en dos etapas; la primera, se encamina a la revisión de documentos nacionales e internacionales de los temas relacionados con práctica pedagógica y formación de ciudadanía. La segunda, involucra la implementación de instrumentos de investigación (encuesta, observación de clase y entrevista a estudiantes) que permite interpretar relaciones entre las categorías teóricas propuestas para reconocer la influencia de la práctica pedagógica en la formación ciudadana.

La investigación se desarrolla con la colaboración de 19 docentes de educación básica y media del colegio Benjamín Herrera, de diversas áreas y con 6 estudiantes de noveno, décimo y once.

Entre los elementos sobresalientes que surgen en la investigación se encuentra: cómo la práctica pedagógica y la formación ciudadana deben preguntarse por el tipo de sujetos que están formando, por las diversas dinámicas de la escuela para alcanzar este proceso, por la ciudadanía que requiere ser promovida desde diversos contextos y por los escenarios con alto significado para los estudiantes y de relevancia en los contextos socio-culturales para comprender las dinámicas políticas en la formación de nuevos sujetos.

La relación práctica pedagógica y formación ciudadana, debe ser examinada por la escuela y proponer estrategias para atender nuevos retos, entre ellos la urgencia de replantear procesos comunicativos y revisar saberes orientados a comprender a los sujetos, nuevos sujetos que tienen otros referentes para dialogar con otros.

Es necesario examinar las tensiones entre lo tradicional y moderno, individual y colectivo, lo teórico y lo práctico como formas que se sitúan en la escuela y evidencia que muchos docentes están anclados en tradiciones donde el poder del saber y las relaciones

verticales entre sujetos, así como una fuerte herencia moral, rigen aún las prácticas pedagógicas de estos en la escuela.

Situación ésta que conlleva a la formación heterónoma de los sujetos y que empata con los intereses de estos donde, por su proceso de formación como persona, tiene influencia de los grupos sociales al que pertenece, de esta manera los sujetos están lejos de una verdadera formación de autonomía como elemento fundante para la formación ciudadana.

Palabras clave: formación, formación ciudadana, práctica y práctica pedagógica.

Abstract

This research is qualitative exercise to seek to know and understand the reality that shapes the human situation that relates to the influence of pedagogical practice in citizen training, conditions involving their reality, their relations systems and different dynamics that occur in this relationship.

The purpose of this research is to recognize how teaching practice influences the formation of public school students college I.E.D. Benjamin Herrera Bogota?, for which it is taken into account as categories, teaching practice, teaching updating, learning context, relations with and between students and citizen education.

This research, hermeneutical approach to analyze and interpret how the pedagogical practice of teachers influences the citizen education of the students, is a possibility to interpret situations from the experience of the subject and its historical resources or previous experiences allowing a critical and reflective stance aimed at the transformation of the individual.

From this approach, the ethnographic method for describing details of situations, events, relationships, interactions and behaviors of all subjects that are observable, relies on instruments such as the observation guide, the survey teachers and semi-structured interview is used and focused to highlight the situation posed problem.

This research is conducted in two stages; the first, is heading the review of national and international documents related topics pedagogical practice and formation of citizenship. The second involves the implementation of research tools (survey, classroom observation and interview students) to interpret relations between theoretical categories proposed to recognize the influence of pedagogical practice in citizenship education.

The research is conducted in collaboration with 19 teachers of primary and secondary education school Benjamin Herrera, from different areas and with 6 students from grades nine, ten and eleven.

Among the main aspects that arise in the research is: how teaching practice and training citizens must ask for the type subjects are forming; by the various dynamics of the school to achieve this process; by the public that needs to be promoted from different contexts; scenarios with high significance for students and relevant in socio-cultural contexts you to understand the political dynamics in the formation of new subjects.

Pedagogic practice relationship and citizen education should be considered by the school and propose strategies to address new challenges, including the urgency to rethink and revise knowledge communication processes oriented to understand the subjects, new subjects that have other references to dialogue with other .

You need to examine the tensions between traditional and modern, individually and collectively, the theoretical and the practical as forms that are at the school and evidence that many teachers are anchored in traditions where the power of knowledge and the vertical relationships between subjects and as a strong moral heritage, still govern these pedagogical practices at school.

A situation that leads to the formation heterónoma subjects and tying with the interests of those where, by their training process as a person, is influenced by the social groups to which it belongs, so the subject is far from a real training as basic element of autonomy for citizen education.

Keywords: Training, citizen education, practice and teaching practice.

Contenido

Capítulo I.....	1
Introducción	1
Planteamiento del problema.....	2
Objetivos	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos	6
Justificación	7
Marco contextual.....	8
Estado de la cuestión.....	9
Práctica pedagógica.....	10
Práctica docente	21
Práctica educativa	23
Ciudadanía	23
Formación ciudadana	28
Capítulo II	33
Marco Conceptual	33
Práctica.....	33
Práctica educativa	34
Práctica docente	36
Práctica pedagógica.....	37
Ciudadanía	39
Formación para la ciudadanía	40
Formación ciudadana	43
Práctica pedagógica y formación ciudadana	56
Marco Legal	61
Capítulo III.....	73
Metodología	73
Investigación Cualitativa Metodología	73
Enfoque hermenéutico	74
Método etnográfico	75

Etapas de la investigación.....	75
Muestra de la investigación.....	76
Población.....	76
Técnicas de recolección de información.....	78
Resultados y discusión.....	98
Conclusiones y recomendaciones.....	103
Impacto esperado.....	107
Resultados esperados.....	108
Bibliografía.....	109
Anexos.....	124

Lista de anexos

	Pág.
Anexo A: Consentimiento informado para encuesta.	124
Anexo B: Formato de encuesta.	125
Anexo C: Consentimiento Informado para Observación de Clase.	129
Anexo C: Formato de observación de clase.	130
Anexo E: Consentimiento Informado para Entrevista semi-estructurada.	136
Anexo F. Formato de entrevista semi-estructurada.	137
Anexo G. Formato de validación por pares de la encuesta diagnóstico, la entrevista semi-estructurada y observación de aula.	148
Anexo H: Transcripción de la entrevista semi-estructurada	166

Capítulo I

Introducción

El presente documento es el informe de investigación “La influencia de la práctica pedagógica en la formación ciudadana” adscrita a la línea de investigación pedagógica; la cual, a través de una metodología cualitativa, pretende interpretar la forma como la práctica pedagógica de docentes influye en la formación ciudadana en jóvenes del colegio Benjamín Herrera I. E. D.

Para alcanzar este fin, se identifican relaciones entre la práctica pedagógica y la formación ciudadana dentro del proceso enseñanza aprendizaje; de igual manera se examina la dinámica escolar que permite la constitución de sujetos a través de procesos comunicativos, donde el docente promueve espacios para que los estudiantes interactúen y logren solucionar sus conflictos, los aspectos antes mencionados permiten reflexionar cómo la práctica pedagógica puede ser una alternativa para fortalecer el desarrollo de la formación ciudadana.

El documento se organiza en capítulos propios de un informe de investigación de maestría, una introducción, planteamiento del problema de investigación, objetivo general y objetivos específicos, justificación, un marco contextual, un marco conceptual en el cual se expone una perspectiva de la práctica, práctica educativa, práctica docente, práctica pedagógica, ciudadanía, formación para la ciudadana , formación ciudadana y el marco legal.

El Estado de la cuestión se organiza a partir de estudios desarrollados con la práctica pedagógica, práctica docente, práctica educativa, ciudadanía y formación ciudadana, entre los cuales están artículos, informes de maestría e informes de doctorado.

A continuación se presenta la metodología que orienta la investigación, la cual es de tipo cualitativo, en un enfoque hermenéutico, utilizando el método etnográfico para interpretar las relaciones que hay entre las categorías, después se presenta los resultados y la discusión de los mismos para finalizar con las conclusiones y recomendaciones.

Planteamiento del problema

En este capítulo se exponen elementos pertinentes para justificar el problema, las metas propuestas, el marco contextual y el estado de cuestión que dan soporte a la investigación.

En la actualidad las instituciones educativas experimentan retos por la transformación acelerada que enfrenta la sociedad, estos fueron expuestos por el Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Educación en 1994 en Ginebra donde los ministros de educación exponen la preocupación por la violencia en el mundo y la intolerancia de los pueblos, de igual manera conscientes de la responsabilidad de formar ciudadanos establecen la necesidad de una educación para promover en todos los educandos valores universales que aprecian la libertad y la diversidad de los individuos; que les permite fortalecer autonomía y las responsabilidades individuales y colectivas tales como asegurar el valor cívico, poder asociarse para resolver problemas y actuar en las comunidades para reanimar procesos de identidad, paz y fraternidad en los pueblos.

Otro aspecto que menciona dicha cumbre, es el papel que cumple la educación para desarrollar la capacidad de resolver los conflictos en ambientes de tolerancia, respeto y solidaridad entre otros. Ante las exigencias internacionales, se suma que cada nación conduce propuestas para que las instituciones asuman la tarea, dentro de los procesos de enseñanza - aprendizaje para formar líderes capaces de asumir nuevos retos encaminados a moldear futuros ciudadanos que aprenden a relacionarse entre sí, con los otros y con el medio que lo rodea.

Es necesario formar individuos responsables, comprometidos con la sociedad y su devenir, capaces de dialogar en los espacios de convivencia, de establecer lazos de solidaridad, interactuar con los otros en la tolerancia y el respeto fortalecido por sus posibilidades de desarrollo y de permanente participación en la cotidianidad.

Formar personas con estas características es urgente, sin embargo hay situaciones específicas de nuestro país, que son parte de la sociedad actual, y que traspasa las instituciones escolares, es la necesidad de generar en sus miembros un sello de identidad donde los reconozca como sujetos y los haga sentirse parte de ella. (Cortina, 1997).

Los docentes de la Institución Educativa Distrital Benjamín Herrera, de la localidad de Puente Aranda, exponen que los estudiantes no se preparan como ciudadanos que desean transformar la sociedad, pues sus actitudes se centran en ser pasivos, no lideran ejercicios o propuestas que permitan cambios en el colegio entre ellos mejorar el rendimiento académico. Otro aspecto relevante, es la forma de relacionarse, el manejo de relaciones interpersonales y con el medio está centrada en agresión y maltrato, lo que permea la convivencia en la institución afectado a todos los participantes del espacio escolar; estas

acciones van acompañadas de falta de solidaridad, intolerancia e irrespeto a todo lo que rodea, e incluso los muebles y la ornamentales.

En este orden, los espacios de participación que tienen los estudiantes en la institución no son utilizados de manera apropiada, muy pocos se interesan por conocerlos, usarlos, participar y debatir alrededor de ellos. Es urgente formar personas que se apropien de su papel en la escuela y la sociedad actual; es decir, urge que ellos traspasen las instituciones escolares para generar en sus miembros un fuerte sentido de identidad donde se reconozcan como sujetos y ciudadanos.

Sin embargo, la procedencia regional y contextos familiares de los estudiantes conduce a sujetos muy pasivos; los hogares en su mayoría corresponden a estrato uno, dos y tres muy pocos, familias de composición diversa, bajo nivel de escolaridad, trabajo informal y relaciones socio-afectivas surcadas por agresión física y verbal, relaciones de poder verticales lejos de comunicación asertiva, maltrato intrafamiliar severo, abandono, presencia de atención de hogares de paso, UPJ, entre otros.

Por otro lado las condiciones socioeconómicas son dolosas de calidad de vida; lo que conduce a respuestas de agresión , bajo rendimiento académico, poco interés por participar, temor para sustentar una decisión y menos hablar en público; son estudiantes muy despreocupados ante lo que sucede alrededor.

Para afectar estas realidades se requiere que el docente sea mediador y este comprometido en el proceso de formación, razón de este trabajo de investigación para promover cambios en el estilo de las relaciones con los y entre los educandos, que en palabras de Tebar “permite dotar al educando de las estrategias de aprendizaje para la

formación de habilidades cognitivas, para aprender a aprender, para un desarrollo pleno de las potencialidades de cada ser humano” además de “Afianzar los valores, creencias, sentimientos y significados, hacer crecer sus motivaciones, objetos, aspiraciones, inculcar el valor de los aprendizajes y estima de la educación, saber el porqué de las acciones o de los comportamientos, explicar el significado de los buenos ejemplos y conductas positivas, cuidar el buen clima de las relaciones afectivas, crear una anticipación positiva hacia las experiencias del futuro” (Tébar, 2003).

Estas características conducen a la formación ciudadana que requiere de un trabajo docente, que sin importar su área de desarrollo forma en el estudiante habilidades específicas a partir del proceso de enseñanza aprendizaje. Las prácticas que se ejercen en la escuela deben buscar el perfeccionamiento de las acciones humanas. Es decir, su producto es el resultado de una práctica pedagógica, que a su vez depende del modelo presente en la escuela e incluso responden al interés del docente.

Por lo tanto, la práctica pedagógica apropiada, busca que el docente sea consciente de fomentar actitudes solidarias y de reflexión ante el papel que cada uno tiene frente a la familia, la escuela y la sociedad, donde construya la solidaridad, tolerancia, el servicio, la cooperación, además de reconocer y ser reconocido como sujeto integrante de un colectivo, con un compromiso común. Y para alcanzar la formación ciudadana, exige que las prácticas, desarrollen en el estudiante diversos niveles de interés para que él mismo, indague lo que quiere lograr y cómo lo quiere lograr, de esta manera íntegra el proyecto personal, profesional y social.

Aunque a nivel nacional se han propuesto pautas teóricas y didácticas, como los estándares de formación ciudadana y los lineamientos curriculares, que buscan orientar a

los docentes para mejorar la práctica pedagógica y fomentar la ciudadanía, terminan siendo, en algunos casos, únicamente responsabilidad de los maestros del área de sociales, lo que evidencia una brecha entre lo propuesto para todos los docentes y lo construido en los estudiantes, por tanto se identifica un problema de investigación, **¿De qué manera, la práctica pedagógica de los docentes influye en la formación ciudadana de los jóvenes del colegio Benjamín Herrera de Bogotá I. E. D?**

Objetivos

Objetivo general

Reconocer cómo la práctica pedagógica influye en la formación ciudadana de los estudiantes de educación media del colegio Benjamín Herrera I. E. D. de Bogotá.

Objetivos específicos

Identificar la forma como se relaciona la práctica pedagógica y la formación ciudadana en la educación media del colegio Benjamín Herrera I. E. D. de Bogotá.

Indagar cómo se desarrolla las prácticas pedagógicas generadoras de la formación ciudadana en la educación media del colegio Benjamín Herrera I. E. D. de Bogotá.

Justificación

En la actualidad, formar para la ciudadanía es el mayor desafío de cualquier sociedad. Para ello, es imprescindible tener en cuenta las características y particularidades de los sujetos, en el conjunto de los procesos económicos, políticos, educativos, culturales y estéticos, en que se desenvuelven, pues allí, donde tienen lugar las mediaciones sociales que permiten la construcción de ciudadanía.

Es evidente que la escuela juega un papel fundamental en la construcción del ciudadano; incide en la forma como el sujeto actúa en la sociedad, crea espacios de reflexión sobre las relaciones entre los sujetos, la forma de participación en procesos sociales, políticos y económicos, cuyo propósito fundamental es la formación para participar en la escuela por ser una representación de la sociedad a menor escala, lo que permite promover aprendizajes apropiados y prácticas de situaciones de la vida ciudadana.

A pesar de la participación e intención de los docentes que promueven la formación ciudadana en las instituciones, se produce una apatía a los asuntos relacionados con la política a causa de “los llamados escenarios y rituales de la democracia escolar, incluidas las asignaturas, quizás reproduciendo los vicios y trapacería de la clase política o tal vez por oposición a estas, o simplemente por desesperanza e incredulidad en las instituciones” (Gómez, 2005, p.14).

Con el fin de reducir la apatía en los estudiantes por las situaciones políticas, se hace necesario el desarrollo de acciones pertinentes en la formación ciudadana para así fortalecer su incorporación o asimilación en la aplicación del ejercicio libre que requiere la política y ser ciudadano en cualquier contexto.

Al referir la relación existente entre lo alcanzado y lo previsto, se encuentra distante la norma, su asimilación y la situación política, social y cultural, local, nacional e internacional, lo que evidencia la necesidad de modificar el sistema organizativo y funcional de la escuela en un sistema participativo que posibilite la adecuada formación ciudadana para el análisis crítico reflexivo orientado a promover la conciencia del ciudadano.

Desde esa perspectiva, se puede analizar el papel del maestro mediador como directo provocador del acto reflexivo, con el fin de generar cambios en las conductas de quienes se forman como ciudadanos, por medio de habilidades o de conocimientos profesionales, esquemas de acción y actitudes que se evidencian en la práctica docente (Paquay, 2001) lo que permite incidir en el proceso de enseñanza – aprendizaje autoritario, heterónimo, excluyente, punitivo y antidemocrático.

Marco contextual

Colegio Técnico Benjamín Herrera I.E.D.

El colegio técnico Benjamín Herrera, Institución Educativa Distrital mixta, de carácter oficial y de modalidad técnica, ubicado en el barrio el Sn Eusebio, localidad dieciséis, Puente Aranda, en Bogotá, se organiza en tres sedes con dos jornadas. Dos sedes (sede B, la Francia y sede C, la Tairona) donde se labora con educación preescolar y básica primaria y una sede A de bachillerato.

El sector, de carácter habitacional, tiene una naciente formación industrial y comercial, además, de prolífero sector de trabajo informal. Los estudiantes, según informe

presentado por orientación durante los periodos 2013 y 2014 pertenecen a estratos 1, 2 y 3, aproximadamente la mitad de los estudiante tienen composición familiar nuclear y el grupo restante posee en su constitución a padrastro, madrastra, abuelos, madres o padres cabeza de familia y otros familiares.

Un notorio número de estudiantes que ingresan a bachillerato lo hacen bajo el interés que ofrece el convenio con el SENA y las especialidades que brinda la media técnica (Diseño, biotecnología, electricidad) aunque poseen espacio habitacional lejano a la institución.

El colegio orienta su proceso pedagógico, al interior de la institución y en su proyección, desde la perspectiva planteada en el proyecto educativo institucional (PEI) *Forjador humano* el cual se fundamenta en el desarrollo de competencias básicas y competencias laborales generales que promueve el crecimiento personal y social en un ambiente democrático y participativo para la plena satisfacción personal y de la comunidad.

Estado de la cuestión

La condición social del momento ha despertado un especial interés por la formación integral del ciudadano debido a múltiples situaciones en contexto que violentan el ejercicio de la ciudadanía, al nivel que la situación se ha extendido a la familia, la sociedad, el estado, la educación y a los docentes.

Es así como el docente, por ser el organizador y responsable del proceso educativo, se le indica como gestor de la formación ciudadana a partir de su práctica pedagógica.

Por lo planteado y a partir de las categorías propuestas para la investigación, se realiza una búsqueda continua y sistemática de investigaciones sobre la práctica pedagógica, la práctica docente, la práctica educativa, la ciudadanía y la formación ciudadana en el aula de clase las cuales se presentan a continuación:

Práctica pedagógica

Esta categoría ha sido tratada en diversas investigaciones, algunas de ellas son los informes de maestría de la Universidad Santo Tomás; otros son investigaciones del grupo de historia de la educación desde la Universidad Pedagógica Nacional y otras instituciones que se han dedicado a reflexionar alrededor de esta categoría.

Perafán (2000) en la recopilación *“Pensamiento de docente y práctica pedagógica”* propone una reflexión sobre los límites que nuestra propia formación, como sujetos de conocimiento, le imprime a la innovación, porque la visión tradicional “niega la subjetividad como condición y parte de la producción de conocimiento”

Saldarriaga (2003), en su producción, *“Del oficio del maestro: Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia”*, plantea una estructura de las prácticas pedagógicas actuales y la formación de opciones opuestas entre la pedagogía tradicional y la pedagogía moderna, que se construye a partir de la relación teoría y práctica. Concluye al plantear que “nuestras prácticas pedagógicas nunca dejarán de estar hechas de fragmentos varios y heterogéneos de estas matrices (tradicional, moderna, teoría- práctica), pero el deseo de vernos cercanos a una más que a otra, nos ha turbado la visión sobre la complejidad y la multiplicidad sincrética de gestos pedagógicos de que está cargada nuestras prácticas cotidianas”

Soto et al. (2006), en su artículo titulado *Conceptualización y organización de la práctica pedagógica en el modelo de formación de educadores básicos: su estudio a partir de la lectura y análisis desde la dimensión prescriptiva del currículo*, explican cómo analizar la práctica pedagógica desde de la dimensión descriptiva del currículo. El estudio tiene por objetivo general establecer la coherencia de su conceptualización y organización entre los niveles prescriptivo y activo del currículo de formación de profesores de Educación Básica de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Práctica pedagógica: una tensión entre la teoría y la práctica (Rodríguez, 2006), la cual aborda esta actividad en docentes en formación a partir de la relación teoría y práctica, para lo cual examina cuatro posturas: desde el componente didáctico; desde la práctica como forma de aplicar la teoría; a partir de evaluar el cumplimiento de necesidades como la planeación, los diarios, la autobiografía y los registros; y la promoción del conocimiento. Culmina por proponer esta acción como un lugar previsto de y para la interacción comunicativa entre teoría y práctica, mediada por la experiencia docente.

Perrenaud (2006), en su texto, *Construir competencias desde la escuela*, estimula a proponer competencias cognitivas y ciudadanas a partir de los saberes específicos y a reflexionar sobre práctica pedagógica.

La investigación *Imaginario sobre ciudadanía presente en estudiantes de último semestre de una universidad de Bucaramanga*. Cardona (2009) de orden cualitativa aborda la ciudadanía desde los imaginarios sociales que tiene un grupo de estudiantes de último semestre de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, para lo cual utilizan técnicas de recolección como entrevistas, cuestionarios y grupos de discusión para realizar análisis de

la información por categorías y subcategorías por medio de matrices en grupos de discusión.

Los autores de la tesis, *La práctica pedagógica en la formación del sujeto político en el área de sociales de la institución educativa departamental Vicenta Samper Madrid de Zipaquirá*, Rodríguez & otros (2011), buscan comprender el tipo de sujetos políticos en el aula, en la institución educativa localizada en el municipio de Zipaquirá, en Cundinamarca, permite evidenciar aspectos comunes a otras instituciones educativas del país. Es una investigación de tipo cualitativa inductiva, que se desarrolla desde una perspectiva holística con un enfoque etnometodológico, la cual se apoya en la entrevista a profundidad. En este ejercicio, se realizan acepciones al concepto de sujeto político, para comprender el proceso de educación ciudadana y estudia la formación política y para la ciudadanía.

La autora de la tesis *Prácticas pedagógicas del profesor de formación general; mirada desde los estudiantes técnico-profesionales y científico-humanistas*, Bello (2011), aborda la forma como la práctica pedagógica de los docentes de formación general es percibida por los estudiantes científico-humanistas (CH) y técnico-profesionales (TP), con el fin de dar explicación a la baja inserción de los estudiantes TP en estudios terciarios. Esta investigación utilizó el enfoque cuantitativo, mediante la aplicación de un cuestionario escala Lickert, fue sometido a procedimientos estadísticos permitiendo la aislación de los componentes de mayor significancia y así, un instrumento debidamente validado. La comparación de medias de los grupos en estudio arrojó diferencias significativas en el ámbito de observación.

Se complementa lo anterior con la mirada de los docentes, abordada de forma cualitativa mediante entrevistas y que recoge las motivaciones, valoraciones y sesgos que

dan origen a la práctica pedagógica diferenciada que se evidenció mediante la primera parte del estudio.

En el libro *Práctica Pedagógica*; Barragán, Gamboa & Urbina, (2012), proponen un concepto de práctica pedagógica desde varias perspectivas: su historia, los modelos pedagógicos, las prácticas evaluativas, la ética, la alteridad, la virtualidad y la política, elementos considerados por los autores fundamentales en el campo de la educación y al trabajo que desempeña el o la docente con el estudiante.

Esta propuesta, se desarrolla a partir de considerar en la práctica Pedagógica, al maestro, actor de escenarios institucionales y no institucionales, que se relaciona de diversas maneras con los diversos artífices del proceso educativo. Se pretende con el texto, ampliar, en investigadores y teóricos de la educación y la pedagogía, el interés y la reflexión por el tema.

Camacho y Rodríguez (2013) en su informe de investigación, “*Las ciencias naturales (Biología) y las prácticas pedagógicas en la formación del derecho al medio ambiente sano*”, proponen identificar las prácticas pedagógicas de los y las docentes de Ciencias Naturales (biología) de los grados séptimas y novenas que fortalecen el derecho al ambiente sano. Logra reflexionar sobre la práctica pedagógica de los docentes desde el tema del ambiente sano para conducir ésta a la comprensión y articulación que tiene las áreas de conocimiento en la construcción de una formación crítica.

En la tesis de maestría *Concepciones de práctica pedagógica investigativa, en el programa de formación complementaria en algunas escuelas normales superiores de Antioquia*, Gallego & Rincón (2013), busca indagar las concepciones que de práctica

pedagógica investigativa circulan en el Programa de Formación Complementaria de algunas Escuelas Normales Superiores de Antioquia.

Es así que en primera medida se plantea el quehacer de las Escuelas Normales Superiores como instituciones formadoras de maestros y los procesos de restructuración que han sufrido acorde a las exigencias de la ley 115 de febrero de 1994, para desde este lugar mostrar el proceso de restructuración que han venido viviendo en el tiempo, además se presentan los fundamentos de la denominada práctica pedagógica investigativa, la historia de las normales en Colombia desde sus orígenes y la razón del quehacer de las Escuelas Normales Superiores que se centra en la práctica investigativa.

Luego se define el enfoque investigativo que orienta el estudio, el cual es hermenéutico y se desarrolla recurriendo al estudio de caso, con el fin de profundizar en la comprensión de la concepción de la práctica docente investigativa en las Escuelas Normales Superiores del departamento de Antioquia, para lo cual se seleccionaron por conveniencia cinco Escuelas Normales Superiores del departamento.

La recolección de la información se realizó en tres etapas, una primera para la cual se realizó un encuentro académico con representación de las Escuelas Normales Superiores seleccionadas, tanto de alumnos como docentes, donde se socializaron las experiencias de cada una en torno a la práctica pedagógica investigativa, la segunda correspondió al procesamiento de la información para lo cual se recurre al análisis de contenido de tipo semántico.

Finalmente, en el cuarto capítulo se da cuenta de los resultados de la investigación los organizan en torno a las categorías metodológicas trabajadas a saber: principios

pedagógicos, dinámica institucional, perspectiva crítica y maestro. A partir de esta se presentan las conclusiones, donde se reconoce que la práctica pedagógica de las Escuelas Normales Superiores responde al campo aplicado de la investigación que tiene como referente los problemas detectados en la lectura de contextos, pero que carece de articulación con los procesos de formación de los niveles del programa, si bien se lleva a cabo la práctica pedagógica investigativa esta carece de una fundamentación teórica clara con respecto a la investigación, también se reconoce el impacto favorable de esta en las comunidades, responde a las necesidades propias de cada una de ellas, propicia espacios de mejoramiento y finalmente se reconoce la importancia y necesidad de las comunidades académicas para el enriquecimiento del proceso formativo tanto de los docentes formadores como de los docentes en formación.

La tesis de Maestría de la Universidad Santo Tomás, *Caracterización de las prácticas pedagógicas y construcción de saber pedagógico de los maestros de la escuela normal superior de río de oro, Cesar*, Durán (2013); es una investigación cualitativa de tipo descriptiva, de carácter hermenéutico de corte biográfico descriptivo sobre las prácticas pedagógicas que han realizado los maestros de la Escuela Normal Superior de Río de Oro en el departamento del Cesar.

Las fases del Diseño se conciben como un proceso continuo y paralelo en tres momentos. a. Primer momento: Pre-configuración. b. Segundo momento: Plan de configuración. c. Tercer momento: Reconfiguración.

A partir de esta investigación, considera la autora que, permite avanzar en la construcción de saber pedagógico construido por los mismos en la Escuela Normal Superior, dando elementos de análisis para la región en particular y el país en general; en

pos de una pedagogía como saber fundante, e indica que las características de las prácticas pedagógicas de los maestros fueron organizadas desde los escenarios en que las construyeron y por ello terminan como categorías de análisis.

Además plantea que la práctica pedagógica como escenario de formación docente, la práctica pedagógica como escenario de enseñanza y aprendizaje y la práctica pedagógica como escenario de proyección social, serán los aportes de esta sistematización al pensamiento pedagógico nacional.

Arias (2014), en su informe de investigación, analiza la forma como se conforma la competencia de proyección social del programa de Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana de la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la Práctica Pedagógica Investigativa y de Profundización. Se identifica la relación entre la competencia de proyección social propuesto por el programa y la práctica pedagógica, cuando el docente se apropia de la formación, lo que se evidencia al desarrollar una conciencia relacionada con la formación particular y su implicación con el medio social.

Morales (2014), en su informe de investigación, propone como meta comprender la vivencia del derecho al libre desarrollo de la personalidad en los colegios objetos de estudio, e identificar las prácticas pedagógicas que impulsan este derecho.

Durán y Pinto (2014), en su ejercicio de investigación, propone como fin, estudiar las prácticas de los docentes que permiten construir saberes que empodera al estudiante para el análisis de su situación frente a la de la región y el país. Para el análisis de la práctica pedagógica propone como categorías de análisis la práctica pedagógica como

escenario de formación docentes, como escenario de enseñanza aprendizaje y como escenario de proyección social.

La autor en la tesis de doctorado *Estudio sobre las prácticas políticas de los jóvenes estudiantes en la actual escuela secundaria obligatoria, en un contexto de fragmentación social*, Errobidart (2014), se cuestiona ¿Cómo construyen su condición de ciudadanos los jóvenes que asisten a la Escuela Secundaria Básica –obligatoria- en la ciudad de Olavarría, en tiempos de profunda desigualdad social? para lo cual se propone indagar y comprender las prácticas asociadas con la construcción de una ciudadanía activa y participativa que desarrollan los jóvenes estudiantes en las escuelas secundarias seleccionadas, en la ciudad de Olavarría, durante el período 2009-2011.

En la tesis de maestría *Formación para la ciudadanía desde la universidad: una responsabilidad social*, Valencia (2014), se propone evidenciar cómo la formación para la ciudadanía desde la universidad es uno de los elementos esenciales de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Así mismo, se muestra la relación existente entre Formación para la Ciudadanía y la Responsabilidad Social Universitaria.

Este trabajo defiende la perspectiva de que la formación para la ciudadanía desde la universidad debe estar dirigida a formar un ciudadano democrático, que se asuma como agente, sujeto de derechos y de responsabilidades; Un ciudadano con interés por la vida pública, con sensibilidad social, comprometido con la defensa y promoción de los derechos humanos, los valores democráticos y con capacidad de resolver pacíficamente los conflictos.

Por su parte, plantea la RSU como el fundamento de toda la acción y la gestión universitaria que toca con la naturaleza misma del ser de la Universidad, ya que todo el proceso educativo debe estar orientado a la formación para la ciudadanía, de la cual se sigue todo sentido de responsabilidad con la sociedad. A partir del estudio de caso de la Universidad de Ibagué en el departamento del Tolima, Colombia, y del análisis de algunos documentos institucionales se muestran de manera crítica los elementos característicos de la propuesta de formación para la ciudadanía que subyacen en el Proyecto Educativo Institucional de dicha Universidad, y cómo se relacionan con la formación para la ciudadanía.

Se proponen algunos retos y posibilidades de un sentido de RSU que permita la formación para una ciudadanía democrática que contribuya al fortalecimiento de materialización de la misión de la universidad frente a la sociedad en la cual está inserta.

La tesis de Maestría, *Estudio de la construcción el concepto de Ciudadanía en la Primera infancia por parte de las Madres comunitarias que hacen parte del programa de formación SENA*, Rodríguez (2014), estudio sobre la formación ciudadana que brindan las Madres Comunitarias de la localidad de Santa Fe a los niños y niñas de la Primera Infancia.

Se organizaron grupos focales con 27 Madres Comunitarias que hacen parte del programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia (A.I.P.I) del Servicio Nacional del SENA. Se establecieron tres categorías de análisis: Participación, Autonomía y Pensamiento Cuidante. Se realizó la visita al Hogar Agrupado Domingo Savio, lo cual permitió la emergencia de otras tres categorías: Ciudadanía en las Madres Comunitarias, Juicio Moral y Resolución de conflictos, para ampliar la mirada sobre este aprendizaje.

El estudio arroja entre sus resultados la importancia de visibilizar a los niños y niñas de la Primera Infancia como interlocutores válidos. Por otro lado, las educadoras desde su condición de género aportan a la ciudadanía de los niños y niñas, así mismo, la formación que han recibido por parte del SENA ha tenido un impacto positivo en la resignificación de su ciudadanía y por ende en la ciudadanía de los menores.

En la tesis de maestría de la *Formación ciudadana a través de la educación artística en la corporación colegio San Bonifacio de las Lanzas*, Castro (2014), su autora estudia la cultura escolar (Educación artística y proyecto culturales) de los estudiantes de 5° de primaria de la Corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas.

Es una investigación cualitativa de un estudio de caso, la cual se desarrolla por medio de análisis documental, un trabajo con grupos focales y para la validación de técnicas e instrumentos utiliza prueba piloto, análisis de expertos y validación de textos.

Esta investigación se realizó para determinar si la Corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas está contribuyendo con la formación ciudadana de los estudiantes, a través de la educación artística que se imparte en la institución y de los proyectos artísticos que desarrolla la misma, para establecer el estado actual de respuesta al interrogante ¿Contribuyen la educación artística y los diferentes proyectos culturales realizados en la Corporación Colegio San Bonifacio de las lanzas a la formación ciudadana?

En la tesis de maestría *Competencias ciudadanas en la interacción de jóvenes en las redes sociales: Facebook y Twitter*, Rodríguez, Galeano, Osorio (2014); presenta los resultados de una investigación cualitativa con metodología en etnografía virtual, llevada a

cabo con estudiantes de tres instituciones educativas oficiales del municipio de Envigado, con el objetivo de caracterizar la formación de competencias ciudadanas en la interacción en Facebook y Twitter de los jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 17 años.

Como instrumento de investigación se diseña y aplica una encuesta virtual y se hace una consulta pormenorizada de perfiles públicos de las redes sociales Facebook y Twitter, de la cual se seleccionan algunas capturas de pantalla para ilustrar el análisis de la información. Los hallazgos se interpretan y analizan según los grupos de competencias ciudadanas: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática, y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, adyacentes a los conceptos de interacción y redes sociales. Los resultados obtenidos describen situaciones de lo que acontece en el entorno físico de los ámbitos familiar, social y escolar de los jóvenes que se trasladan al entorno virtual, donde la comunicación y la participación favorecidas por la interacción podrían permitirles mayor libertad de expresión.

En la tesis de maestría *Las prácticas pedagógicas de los docentes de grado quinto de básica primaria de la institución educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana, en relación con la implementación del modelo pedagógico constructivista*, Gómez & Perdomo (2015), quienes fijan como objetivo de la investigación conocer cómo las prácticas pedagógicas de los docentes de grado quinto de la Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana, en relación con la implementación del modelo pedagógico constructivista, como parte fundamental para el desarrollo efectivo del docente en el aula.

La investigación de tipo exploratoria con un enfoque cualitativo procuro mostrar los factores que contribuyen para mejorar las prácticas pedagógicas en los docentes de básica

primaria. Para recolectar la información utilizan la guía de observación, el diario de campo, la encuesta a docentes, la encuesta a estudiantes y la entrevista a docentes.

Se llegó a concluir: Los docentes desde sus prácticas pedagógicas carecen de metodologías auto reflexivas que retroalimentan su formación y por ende mejora las prácticas de aula. Evidencian escasos niveles de compromiso e interés por buscar e interpretar estrategias pedagógicas que propenden por el desarrollo integral de los estudiantes.

Lo anterior permite identificar la necesidad de modificar las prácticas pedagógicas y la construcción de nuevos ambientes educativos acorde a las necesidades e intereses de los estudiantes

Práctica docente

Rodríguez (2013), en su investigación *Perspectivas epistemológicas que emergen del pensamiento del profesor al construir su práctica docente* busca comprender las perspectivas epistemológicas del profesor de psicología al construir la práctica docente. Plantea que la construcción de conocimiento facilita que las Ciencias de la Educación se estudian dentro de las ciencias sociales y remite a la comunidad científica, a repensar sobre el pensamiento del profesor de las Ciencias Sociales, fundamentalmente en los constructos disciplinares, los cuales debe trascender de los procesos de la enseñanza-aprendizaje hasta la deconstrucción del conocimiento en el marco de la heurística y la creatividad que son ejes del descubrimiento de realidades personales y sociales, durante la vigilancia epistemológica.

Los autores del informe de maestría *Las prácticas de los docentes en la inclusión de los niños y las niñas en situación de desplazamiento forzado, desde los derechos humanos, en la Institución Educativa Distrital Minuto de Buenos Aires - Ciudad Bolívar. Bogotá d.c. Colombia*, García & otros (2014), proponen como pregunta de investigación ¿Cómo ejercen sus prácticas de inclusión los docentes, con los niños y las niñas en situación de desplazamiento forzado, a partir del reconocimiento y aplicación de los Derechos Humanos, en la Institución Educativa Distrital Minuto de Buenos Aires?

Esta investigación se estructura a partir de un enfoque cualitativo de tipo descriptivo para el estudio de las prácticas de los docentes en la inclusión y reconocimiento de los derechos humanos de los niños y las niñas en situación de desplazamiento forzado, se desarrolla a partir de la interpretación de los datos arrojados por las encuestas, el diario de campo y el análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Se concluye que en términos de restitución de los derechos humanos de los niños y las niñas en situación de desplazamiento forzado en Colombia, es deficiente, por lo menos es lo que se evidencia en la Institución Educativa Distrital Minuto de Buenos Aires, porque si bien existe una política de inclusión de orden nacional, esta no se implementa por falta de estrategias metodológicas, ya que las prácticas de los docentes no alcanzan a abarcar todos los aspectos necesarios para lograr una verdadera inclusión de esta población.

Barbosa (2014), en su investigación *Prácticas docentes y aprendizaje autónomo desde la tutoría en la educación a distancia caso centro de atención universitario armenia de la vicerrectoría de la universidad abierta y a distancia de la universidad santo Tomás* presenta como los estudiantes ven a sus docentes y este resultado es el reflejo de la concepción que tiene el docente sobre la práctica docente, quienes la conciben como

herramienta o actividad complementaria en el proceso de aprendizaje, las cuales no conducen a desarrollar el aprendizaje autónomo.

Acosta (2014), en su investigación propone que la importancia de fortalecer el conocimiento de la disciplina contable, conocer su evolución y aportes teóricos relevante es un aspecto clave en la formación del futuro contable, para lo cual analiza las prácticas docentes que construyen saber contable e identificó un particular interés de los profesores por desarrollar temas históricos, además del cuerpo teórico, conducir estos a una aplicación práctica y promover escenarios de discusión desde aspectos teóricos y disciplinares propios de la contabilidad.

Práctica educativa

En tanto, De Paz (2004), expone aportes de la literatura sociológica sobre la “importancia” de la experiencia escolar, las complejidades, tensiones y contradicciones que se presentan en el proceso de escolarización y algunas concepciones. Plantea tres perspectivas teóricas sobre la práctica educativa, con lo que pretende exponer marcos comprensivos de la práctica escolar y además, tres formas de concebir y representar la educación, el currículo, la enseñanza y el aprendizaje. Se realiza esta comprensión a partir de la concreción epistemológica propuesta por Carr y Kemmis (1986) en su obra “Teoría Crítica de la Enseñanza. La Investigación-Acción en la Formación del profesorado”

Ciudadanía

Cortina (1997), presenta un estudio histórico, filosófico, ético, político, social y económico de la noción de ciudadanía, desde la Grecia antigua, hasta la actualidad. Se devela el interés del término en medio de un mundo donde la individualidad sea superada

por el quehacer social donde se radique la ciudadanía. Enseñar y aprender a ser ciudadano, es un fin del educador actual, que logre trascender en lo nacional o en lo internacional para alcanzar el fin cosmopolita.

Es así como la autora propone una ciudadanía que represente un punto de convergencia entre la razón individual, los valores y las normas que tenemos como humanos y que se pueden hacer partícipes como sujetos. Para este fin se propone un proyecto de Ciudadanía cosmopolita que posibilita transformar la humanidad en una humanidad que se basa en la solidaridad donde nadie quede excluido.

Bárcena (1997), en su libro *El oficio de la ciudadanía: introducción a la educación política*, plantea una reflexión pedagógica para el análisis del oficio de la ciudadanía. Propone pensar filosóficamente la educación de la ciudadanía y las relaciones entre la educación, el pensamiento y la idea de lo político. Al parecer la educación filosófica y la educación política han tenido, históricamente, una especie de rivalidad que ni siquiera la existencia actual de una sólida filosofía política ha podido ocultar.

Esta rivalidad constituye la oportunidad para promover y educar nuevas formas de pensamiento cívico, donde se amplíe el sentido en la formación de la comprensión y en la educación de lo político; la ciudadanía reflexiva. Se examinan distintas imágenes de ciudadanía elaboradas en los debates académicos al seno de la filosofía política contemporánea e intenta, una reflexión basada en el pensamiento político de Hannah Arendt, con el fin de establecer relaciones entre el pensamiento y la formación de la civilidad.

Además de esta postura, se plantea en *La escuela de la ciudadanía: Educación, ética y política*, necesidades y principios para promover un modelo educativo humanista y global, reflexión que nace de un diagnóstico, unas necesidades y una organización de la práctica escolar, a partir de revisar posturas sobre el conocimiento pedagógico y la educación al cuestionar sobre ¿Qué es la pedagogía? ¿En qué consiste ser un profesional de la educación? ¿Qué deben aprender los futuros profesionales? (Bárcena, Gil, & Jover, 1999).

En el ensayo *Reflexiones Críticas en Torno a la Formación Ciudadana en la Institución Escolar*, Santa (2004), propone un diagnóstico sobre la formación ciudadana de los estudiantes en la escuela, además de exaltar elementos considerados relevantes en el tratamiento de la formación ciudadana, que desde una perspectiva crítica promueva un orden social justo y participativo.

En el artículo *El papel de la escuela en la construcción de la ciudadanía*, Ortega (2006), presenta el papel de la escuela en la construcción de la ciudadanía desde una visión política en una perspectiva ética y una orientación pedagógica que resalta la configuración de vida en cada uno de los integrantes del proceso educativo, que son resignificadores de las relaciones con los demás, con el espacio desde el proceso escolar. Se identifica la escuela como espacio social donde se desarrollan propuestas de relaciones desde perspectivas pedagógicas, políticas, existenciales y socioculturales, donde cobran sentido las interacciones sociales.

En la investigación *Concepciones y creencias acerca de las competencias en Colombia: una investigación desde la teoría crítica de la educación* (Quintero & Molano, 2009), se buscó describir las creencias y las concepciones que actores curriculares

universitarios (estudiantes, profesores y directivos) tienen sobre la formación en competencias. La base de datos estuvo constituida por 39 entrevistas a actores curriculares de la Universidad de la Salle y 7 proyectos de investigación en el tema de competencias realizados por estudiantes de la Maestría en Docencia para optar por el título de Magíster. Estos proyectos se desarrollaron en distintos niveles de formación (básica, media, secundaria y universitaria) y en diversas áreas del conocimiento (matemáticas, lenguaje, administración, ética, entre otras). Los resultados permiten visualizar tensiones en torno al concepto y plantean la necesidad de situar la propuesta desde sus raíces conceptuales para dar sentido a los ejercicios curriculares, didácticos y evaluativos

La investigación doctoral de Corte (2013), plantea como objeto de estudio la educación ciudadana escolar, asumida como práctica discursiva que se puede analizar desde una perspectiva de las prácticas de ciudadanización, término asumido desde el uso de conceptos foucaultianos como el de eventualización y gobierno. Se trabaja metodológicamente desde la perspectiva arqueológica – genealógica y sus resultados evidencian la emergencia de la escuela contemporánea desde la perspectiva jurídica y moral, líneas en las cuales las prácticas ciudadanas actúan con el fin de construir la subjetividad política visto en el ciudadano emprendedor y responsable de sí mismo.

En el libro, *El diálogo que somos: Ética discursiva y educación* (Ruiz, 2008), se plantea que el docente requiere una “elaboración teóricas para orientar su acción formativa”. Propone la formación moral y política a partir de la perspectiva filosófica expuesta en la hermenéutica crítica, donde se resalta la forma de interpretar la reconstrucción humana, ligada a una crítica ética de la situación del hombre actual y del papel de la escuela en la significación de la realidad social.

Además se proponen varios retos para su construcción: *la consistencia*, que obliga a exponer la Ética Discursiva a la crítica permanente; el reto de la *relevancia práctica* que intenta responder las preguntas relacionadas con el sentido de la Ética Discursiva; la *fundamentación*, relacionada con las teorías filosóficas de la acción comunicativa de Karl – Otto y Habermas por medio de la ética discursiva; y las prácticas pedagógicas relacionadas a problemáticas y procesos sociales, morales y políticos en el asunto de la *realización*: intervención, reproducción, actuación y transformación. Este autor procuró plantear una teoría de la educación orientada a la emancipación, que pretende planear la significación y justificación política de las relaciones teoría y práctica y por la orientación moral de las acciones formativas

Como síntesis a esta primera aproximación, resalta la postura de varios autores por mostrar la educación como instrumento fundamental para la transformación de la realidad donde se consolida que “otra escuela es posible y necesaria” tras la formación de sujetos crítico y partícipes de una sólida democracia, con un ideario de justicia e igualdad en un medio globalizado.

Es enfático proponer, que la escuela transforma a todos y cada uno de los actores que en ella participan y puede evolucionar en la medida que toda práctica pedagógica propuesta por el docente se oriente al desarrollo de la justicia y la inclusión. Se requiere dejar de lado las avejentadas prácticas y sustituirlas por alternativas que afecten las estructuras educativas, organizativas y hasta los mismos fines de la educación y con ello, invertir en los futuros ciudadanos para lograr que éste se aproxime y transforme la realidad global y dinámica en una compleja estructura organizativa horizontal que identifica la integración y la activa participación ciudadana.

Para lograr transformar estas prácticas, se requiere que el docente construya teorías para orientar su acción formativa y con ellas incidir en la propuesta de formación moral y política que permita resaltar diversas formas de reconstruir el humano ligado a una ética que dé significado a la necesidad y la realidad de la sociedad actual.

Formación ciudadana

El autor en la tesis de Maestría, *Prácticas pedagógicas de mediación en una propuesta intencionada para la formación ciudadana desde el proyecto de vida de niños y jóvenes de educación básica secundaria del Liceo Hermano Miguel de la Salle*, Arévalo (2006), hace una propuesta intencionada para la formación ciudadana desde el proyecto de vida de niños y jóvenes de educación básica secundaria del Liceo Hermano Miguel de la Salle, para lo cual se propone como problema de investigación, ¿Cuáles son las prácticas pedagógicas de mediación en una propuesta intencionada para la formación ciudadana desde el proyecto de vida de niños, niñas y jóvenes de educación básica secundaria del Liceo Hermano Miguel de La Salle?

El fin de la investigación fue identificar prácticas pedagógicas de mediación en una propuesta intencionada para la formación ciudadana desde el proyecto de vida de niños, niñas y jóvenes de educación básica secundaria del Liceo Hermano Miguel de la Salle.

La investigación de enfoque cualitativo, fundamentado epistemológicamente en la hermenéutica y metodológicamente en un proceso sistemático de carácter inductivo, buscando, en primer lugar, la construcción de una red de valores o sentidos, a partir de la identificación de categorías y tendencias y de la construcción y confrontación dialógica de

un entramado de relaciones y, en segundo lugar, establecer las implicaciones pedagógicas de mediación para lograr los objetivos propuestos.

En la tesis de maestría, *La formación ciudadana en la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)* Artunduaga (2008), el autor pretende mostrar la teoría y la práctica de la formación ciudadana que se imparte en la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Se propone en este estudio, responder a dos preguntas ¿Cuál es el enfoque de formación ciudadana de la *Corporación Universitaria Minuto de Dios*?, Y ¿CÓMO se traduce la formación en el ejercicio diario de la ciudadanía en los estudiantes? lo que implica primero una investigación teórica para analizar las políticas educativas de la universidad, los enfoques tradicionales de la formación ciudadana hasta señalar la ventajas y desventajas y segundo, una investigación empírica en la que a través de la aplicación de encuestas y entrevistas se busca mostrar la manera como se traduce la teoría de la formación ciudadana en el ejercicio cotidiano de los estudiantes y docentes

En la tesis de maestría *Formación ciudadana a través de las tic la experiencia del comité para la democratización de la informática- cdi Colombia en las escuelas de informática y ciudadanía 2006-2008*, Cruz (2009) su autora menciona que es Trabajadora Social, una profesión que actúa en el espacio público societal y estatal, se hace importante tener en cuenta el tema de ciudadanía, como lo plantea Nora Aquín, puesto que todos los escenarios en los que nos movemos son talleres de construcción ciudadana, donde se debe formar para la democracia, los derechos y deberes, valores de los-as ciudadanos-as; poder construir una ciudadanía que supere la condición legal que se ha venido creando a lo largo

de la historia, pues el interés que debemos tener como profesionales es, trabajar, recuperar y construir la ciudadanía “como identidad compartida y por lo tanto inclusiva”.

Esta experiencia permite a los-as profesionales de trabajo social comprender la importancia de la formación ciudadana en la búsqueda de soluciones frente a las situaciones de exclusión social, de vulneración de derechos y olvido de valores humanos; la formación ciudadana como aquella que contribuye a la transformación de realidades, a nuevas comprensiones de la democracia, a la apertura de nuevas metodologías de abordar una realidad- como son las TIC- desarrollando saberes y competencias humanas.

El método con el cual se desarrolla la investigación es cualitativa, con un enfoque crítico-social y un nivel descriptivo, el cual utiliza como técnicas la revisión documental, observación participante, entrevistas informales, grupo de discusión y los instrumentos de análisis es la matriz de categorías de organización de la información, diarios de campo, taller para el grupo de discusión, guía de preguntas orientadoras.

Llega a la conclusión que la línea de investigación de Derechos Humanos y Fortalecimiento Democrático del programa de Trabajo Social de la Universidad de la Salle, posibilitó a la investigadora abordar y analizar experiencias que permiten reconocer nuevos elementos de intervención profesional como es la formación ciudadanía, teniendo en cuenta componentes de la misma, tales como: participación, democracia, inclusión y exclusión social, democratización de la información, TIC, desde la propuesta metodológica de sistematización de la experiencia del Comité para la Democratización de la Informática CDI Colombia; es así como la presente investigación posibilitó organizar y analizar el conocimiento que ha surgido a lo largo de la experiencia de formación ciudadana trabajada en poblaciones vulnerables, la cual nos invita repensar la manera como se está trabajando

los procesos e inclusión social (sub-línea de investigación) y la manera como se está formando ciudadanos críticos, conscientes y actores de su realidad.

Velandia, Rodríguez y Acosta (2011), en la investigación “*Formación ciudadana: mirada a las prácticas pedagógicas*”, proponen describir las prácticas pedagógicas que un grupo de docentes del distrito capital utiliza para promover la formación ciudadana. A partir de esta se promovió reflexión, crítica y análisis con relación a los discursos y las didácticas docentes.

En la tesis de maestría de la Universidad Nacional de Colombia, *Concepciones de ciudadanía, formación y ejercicio ciudadano de un grupo de niños, niñas y sus docentes*, Mosquera (2013), la autora propone un estudio de caso tipo descriptivo, en el que se indaga por las Concepciones de ciudadanía, formación y ejercicio ciudadano de un grupo de niños y niñas con y sin discapacidad y sus docentes pertenecientes a la Institución Educativa Sinaí; donde a partir de talleres lúdicos y entrevistas fueron escuchadas sus voces y reconocidos como protagonistas y aportantes esenciales en la investigación.

El análisis de estas concepciones se logró a partir del análisis crítico del discurso y permitió identificar aspectos fundamentales de la ciudadanía que ya han sido apropiados por los niños y las niñas. Finaliza con una discusión teórica, contrastando los hallazgos obtenidos con los aportes conceptuales brindados por las tendencias formativas Educación ciudadana desde los estándares de competencias ciudadanas, Cultura Política y Educación Ciudadana, Pensamiento Crítico, Subjetividad política y Educación Ciudadana desde la reflexión ético – moral y la apuesta investigativa: Niños y Niñas titulares de derechos; evidenciando apropiaciones y los principales vacíos que deben ser fuente importante en la configuración de una propuesta de formación ciudadana desde y para los niños y niñas,

basada en una construcción colectiva cuya implementación garantice la titularidad activa de sus derechos.

Capítulo II

Marco Conceptual

El marco conceptual se enmarca en los conceptos de Práctica Pedagógica y Formación Ciudadana, pero abordar estos conceptos, implica distinguir sus características de otros términos como son Práctica, Práctica Educativa, Práctica Docente, Ciudadanía y Formación para la Ciudadanía. Esto permite arribar al marco legal que sustenta la propuesta.

Práctica

Surge como un concepto polisémico, desde el punto de vista epistemológico, permite un acercamiento teórico que conduce a ver la práctica como la concepción de mundo y de sujeto desde el momento histórico determinado; un ejemplo de ello es como los griegos, Aristóteles y Platón, expresan la práctica como el arte del argumento político y moral desde la virtud.

La palabra práctica viene del griego praxis, que significa acción, producción de algo; que se puede traducir como el acto que se dirige a otra persona desde la relación entre ellas; poder ser visto por qué está involucrado o por ejemplo, es la manera de estar en el mundo en relación con el otro, es la “relación misma de dos o más personas, la relación práctica entre personas es praxis y ambas forman parte de la ética” (Dussel, 1994, p. 16). Y retoma que en la relación entre los otros, está en campo de la praxis, de la creatividad, de la producción y de la transformación de los propios hombres. (Dussel, 1994, p. 197).

Poner en práctica un acto requiere de aprendizaje, interiorización, apropiación y voluntad entre otros; va desde la palabra, hablar, escuchar, pronunciar, variedad de habilidades y capacidades en un espacio que puede ser el aula de clase para fomentar acciones como analizar, reflexionar, argumentar, respeto por las reglas, procesos de deliberación, toma de decisiones, respecto al asumir comportamientos; posturas frente a situaciones particulares, gestos para expresar gusto o disgusto; es un todo, es poner en acción un conjunto de aprendizajes validados por la experiencia y la práctica para constituir la concepción de sujeto en el mundo.

Esta mirada permite comprender las variadas interpretaciones de práctica que tienen los docentes, al hablar de práctica educativa, práctica docente y práctica pedagógica.

Práctica educativa

En las últimas tres décadas hay estudios académicos en torno al tema educativo y aportaron a los estudios de los fenómenos educativos del país; entre ellos se cuenta el grupo liderado por Zuluaga; que en los 90 realiza un proyecto de investigación interuniversitario sobre: “Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia” que permite deliberar la educación desde un punto de vista académico, palabras de Isaza y Cols.

En años posteriores, continúa Isaza, se institucionalizó ante Colciencias grupos de investigación sobre educación con la Universidad del Valle, Universidad Sur-colombiana, Universidad Pedagógica Nacional; cuyo interés se focalizó en los procesos de resignificación de la práctica como parte de la realidad social; esto origina nuevos problemas de investigación y preguntas acerca didáctica, enseñanza, rol del docente y pedagogía como ciencia (Isaza y Cols, 2005, p. 93).

Ya en la década del 2000, surgen varios grupos de investigación en las Facultades de Educación que dedican tiempo al estudio de las prácticas educativas de los docentes; entre ellos el grupo de la Universidad Javeriana donde encuentran que las prácticas educativas se articulan con prácticas socioculturales; Gaitán y Cols afirman, “la realidad educativa es compleja, histórica, múltiple, pero igualmente singular y llena de vicisitudes y sorpresas” (Gaitán y otros, 2005, p.12) además hacen parte del desarrollo humano y del acontecer en la dinámica escolar que se asientan a partir de hábitos y conocimientos.

Para estos estudios, Carr y Kemmis aportaron ideas definitivas, ya que la idea de pensar la práctica como mera actividad puede demostrar sentido y significación cuando se construye en el plano social, histórico y político; sólo puede entenderse en forma interpretativa y crítica. (Carr y Kemmis, 1996, p.23). Desde esta perspectiva la práctica educativa se entiende como una acción, consciente, que tiene sentido propio, que ha sido reflexionada desde la intención y los resultados según la participación de los sujetos y su influencia en el plano educativo; que permite sugerir cambios para todos los aspectos y sujetos involucrados en el proceso.

De igual manera se reconoce que la práctica educativa agrupa factores que interactúan para generar cambios en los escenarios ocupados. Para Carr y Kemmis (1996) la práctica educativa tiene una intencionalidad de la persona que la realiza en el grupo donde la desarrolla en un momento histórico y político para darle significación y comprensión en los sujetos que la viven; permitiendo aflorar prácticas escriturales, pensamiento científico, lenguajes, diálogos colectivos con impacto social y cultural desde el compromiso moral que contiene (Buitrago y Gutiérrez, 2009).

Práctica docente

En sus estudios, Sacristán (1988) propone que el hecho educativo articula situaciones y sujetos que produce significados en ese contexto. De esta manera en el proceso educativo existe un entrelazamiento de contextos que contiene criterios institucionales, organizativos, metodológicos; a ello se suma las interpretaciones de los docentes dentro de unas condiciones ambientales y curriculares.

Es el hacer en la acción educativa el que se sobrelleva en un conjunto de conceptos, creencias, valores, saberes, donde el docente soporta su acción profesional. A ello le suma la espontaneidad propia de la profesión y cada docente hace interpretaciones diversas así como construcciones individuales y grupales que enriquecen y transforman nuevos sentidos en los contextos educativos de manera consciente, como respuesta a lo acumulado durante su vida profesional.

Pérez Gómez (1989) propone modelos explicativos de las prácticas docentes y reconoce 3 tipos de configuración de la práctica docente:

El primero, ve la práctica docente como actividad técnica; donde caracterizó la forma de actuar y de pensar la enseñanza en los años 40, explicó que la vida del aula se centra en relaciones de actuación docente y rendimiento de los estudiantes. El docente desarrolla su actividad profesional desde la instrumentación, considerado, en palabras de Shonn (1992), como una racionalidad técnica.

El segundo, la práctica docente como comprensión de significados; a partir de qué manera interviene el docente en buscar estrategias cognitivas para comprender la forma de orientar el aprendizaje del estudiante (Pérez, 1992).

Tercer tipo, la práctica docente como espacio de intercambio sociocultural: donde docente y estudiante son activos e interactúan en el escenario de clase e influyen mutuamente en los comportamientos y la construcción de significados dentro y fuera del ambiente de aula.

Por otro lado se habla de la dimensiones de la práctica docente (Fierro, 1999) donde se encuentran las dimensiones: personal, institucional, interpersonal, social, didáctica, axiológica. Donde el docente en sus relaciones con los otros y con los estudiantes pone de manifiesto proyectos personales, así como su propia historia personal, profesional, cotidiana, laboral; enmarcados en una escuela con particularidades institucionales de gestión y administración que determinan la dinámica de la misma y cada docente como agente educativo y social lo configura. A este conjunto se le suma el proceso de enseñanza que se orienta para ser el guía de interacción entre los estudiantes y el saber.

Para concluir; la práctica docente tiene un carácter social y participativo donde intervienen multiplicidad de procesos que constituyen una red de sentidos, relaciones, significados que van desde la individualidad de cada docente, cada estudiante y cada espacio de la escuela.

Práctica pedagógica

Comprender el concepto de práctica pedagógica requiere revisar los contextos donde se produce, pues allí convergen varios significados desde el sentido que cada uno de los sujetos propone desde la relación con la cultura, el lenguaje, las experiencias, la formación entre otros y que se establece dentro del aula y fuera de ella; lo que puede desembocar en inquietudes, interrogantes, acercamientos, tensiones y contradicciones que

se visibilizan en las dimensiones cognitiva, axiológica, ética, política, socio-afectiva de cada uno de los docentes y estudiantes que comparten escenarios intencionados para la enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte, práctica pedagógica desde Zuluaga (1984) se comprende como todo lo que acontece en el aula, desde lo que hace el docente cotidianamente; a ello se le suma los discursos (sujetos, instituciones, políticas) que se visibilizan en los contextos educativos, en función de la enseñanza y aprendizaje según las necesidades de los mismos; por ello se considera que la práctica pedagógica se convierte en un espacio de producción de saber pedagógico, concepto que no se tiene en cuenta en este ejercicio reflexivo.

En esta dirección, orienta la afirmación de que las prácticas pedagógicas tiene una intención, que en palabras de Aguerrondo (2002) se llama el eje pedagógico, que consiste en las relaciones que hay entre los sujetos del proceso, desde el rol desempeñado, es decir quien aprende y quien enseña, como se aprende y cómo se enseña para comprender la globalidad del proceso.

Cabe anotar que el docente, en su rol de formador, requiere que su voz sea escuchada, ya que su papel como sujeto activo lo convierte en un intelectual de la pedagogía y en hacedor de saberes para transformar los contextos donde se encuentre, así como a sujetos, comunidades, naciones entre otros; sin olvidar las intenciones, lenguajes, y acciones que en conjunto se interceptan para la formación de sujetos que considere sus necesidades de transformación y deliberación a partir de acciones que defendía. Freire al proponer la necesidad de prácticas pedagógicas aboguen por el diálogo, la autonomía, la esperanza como pilares de acción y formación; es decir pensar la práctica pedagógica como una acción reflexiva, tal como lo afirma Díaz (2000, p.150), de todo lo que contiene,

metodologías, estrategias, escenarios, discursos, contextos, sujetos; es decir se construye sobre su propia discursividad y sobre su propia esencia.

Ciudadanía

Una preocupación latente de las políticas actuales tiene que ver con la ciudadanía como posibilidad de tener sujetos activos, participativos dentro de las sociedades modernas; para concretar esta dimensión del ciudadano, hay que reconocer cómo se consolidó la noción de ciudadanía, dimensiones y niveles como aspectos esenciales para comprender el concepto.

La noción de ciudadanía es propia de la modernidad, enmarcada por la lucha de derechos y de la construcción de comunidad política en escenarios históricos específicos, que conduce a estar dentro de posturas liberales que abogaban por autonomía, la participación y el reconocimiento de cada individuo. Corresponde al conjunto de principios y prácticas que pasan por el conocimiento, interiorización y comportamientos de las personas en contextos individuales, familiares, comunitarios y públicos entre otros.

La ciudadanía puede comprenderse como el conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de la sociedad, para garantizar el bienestar general (Bárcena, 1997, p. 83) para hablar desde un “nosotros” donde entra en juego valores, ideales y pensar en futuro desde la libertad, la solidaridad y la diversidad, propio de las ideas liberales, dentro de un referente de significados, narrativas y discursos que originan tensiones entre los sujetos en busca de transformaciones.

Las dimensiones de la ciudadanía son: la política, es decir el reconocimiento del ciudadano protegido por unas leyes y como poseedor de derechos universales y

constitucionales, donde cada estado está en la obligación de garantizar y proteger. Otra dimensión se coloca en la naturaleza psicológica que se evidencia en la identidad cívica y prácticas deseables o altruistas que corresponden a la construcción social, palabras de Gentili (2002, p. 27-52) para garantizar el ejercicio, la pertinencia y la conciencia de ciudadanía.

En este orden de ideas, a cada dimensión le corresponde unos niveles de la ciudadanía desde la mirada de Trilla (2010). Este autor habla del primer nivel, la condición legal y el segundo, el ejercicio de la buena ciudadanía como práctica; desde esta perspectiva se puede hablar de ciudadanía activa y responsable que exige conciencia frente a las problemáticas del contexto y reconocer las vías de acción y participación existentes.

Otro aspecto relevante y propio de los niveles de ciudadanía, corresponde a la necesidad de una ciudadanía crítica e intercultural, que exige conocimientos y habilidades de todos los participantes del contexto y el reconocimiento de las diferencias desde diálogos abiertos para vivir dentro de condiciones de cohesión social.

Desde estos elementos descritos anteriormente se comprende el ejercicio de la ciudadanía como una necesidad de todo individuo para desarrollar identidad cívica y cultural y ser partícipe de acciones que promuevan integración a la sociedad desde la participación ciudadana y el sentimiento de pertenencia a una comunidad.

Formación para la ciudadanía

Formar para la ciudadanía es un requerimiento de la sociedad y es inaplazable para la educación en Colombia, no solo para que la academia y las instituciones promuevan espacios de debate cada vez más fuertes acerca de la formación ciudadana, sino como una

insuficiencia para impactar en las necesidades sociales y políticas por las que atraviesa el país y que coloca en vilo la democracia colombiana.

Es un gran reto para la escuela del siglo XXI, ya que el desafío de formación de docentes requiere de prácticas y contenidos que deben ser incorporados al discurso de la política pública para que la democracia y la participación se conviertan en un estilo de vida. Para ello se busca promover currículos democráticos significativos y con sentido para quienes lo desarrollan; de esta manera se despojan de roles pasivos para ser sujetos activos y reflexivos, palabras de Giroux (2003).

Es decir que la **formación ciudadana** exige conocimiento de las realidades de contexto y conjuga las historias de vida de cada integrante para sentirse parte activa y reconocido en la cotidianidad escolar; para ellos la constitución de 1991 referencia que el Estado colombiano debe contribuir para la formación del ciudadano desde la perspectiva democrática y el reconocimiento de prácticas de libertad propias de sociedades democráticas; desde este contexto, cada ciudadano puede desarrollar su capacidad de autodeterminación como lo expresa (Urquijo, 2007). Este argumento articula oportunidades que van desde la condición jurídico -política que lo hace portador de derechos y responsabilidades y lo acredita para anunciar sentido de identidad y pertinencia como ejercicio de una ciudadanía activa.

Recobrar el protagonismo de los sujetos es ubicarlo en los entornos como ciudadano que ejerce ciudadanía activa, que le puede otorgar la capacidad de incidir en procesos de participación individual y colectiva desde el acopio de ser sujeto de derechos, con fuerte responsabilidad para orientar transformaciones desde la enunciación, el diálogo, la

disertación como capacidad protagónica que rescata al sujeto desde la cultura por la formación ciudadana no es tarea fácil.

Desde esta perspectiva, la formación ciudadana va de la mano de la cultura y es relevante, entendida esta como el conjunto de representaciones simbólicas, valores, creencias, opiniones y actitudes (Torres y otros, 2000, p. 6), exige el trabajo de contextualizar el presente hacia lo global y requiere un ciudadano como sujeto social que se reconoce como sujeto político que asume la realidad de manera crítica; para alcanzar este sujeto es necesario un proceso educativo desde la infancia potenciar capacidades que permitan ser consecuente desde el conocimiento, comprensión, disposición y prepararlo para reconocerse a sí mismos, y poder relacionarse con los otros en proyectos comunes; en palabras de Giroux, el desafío, es formar una ciudadanía con un lenguaje de lo público que se ennoblezca para la acción, (Giroux, 2003)

A partir de estos espacios, las voces de los integrantes son parte activa y aportan desde contradicciones y posibilidades con gran significado para el contexto; se debe centrar en el conjunto de conocimientos, actitudes y comportamientos para llegar al saber-hacer (Leff, 1998); ya que ello concibe acciones autorreguladas en cualquier escenario. De igual manera Mouffe señala “sólo es posible producir individuos democráticos mediante la multiplicación de las instituciones, los discursos, las formas de vida que fomentan la identificación de valores democráticos” (Mouffe, 2003, p. 109). Desde esta mirada cobra sentido esencial el papel de la escuela para fortalecer acciones como la participación, valores como la identidad, conocimientos acerca de la historia del contexto para poder actuar en términos próximos y poder transformarlos.

Es a partir de lo escrito que el ejercicio de la ciudadanía requiere de formación para participar y de ambientes democrático para que se convierta en una forma de vida y de relacionarse con los otros. Desde esta perspectiva la formación ciudadana necesita nuevas miradas para nuevos ciudadanos, más críticos e incluso con fuerte sentido ético para asumir actitudes de compromiso y arraigo a su contexto.

Razón por la cual es necesario indagar las formas como los procesos educativos inciden en las conductas ciudadanas, de ahí la trascendencia de este tema que se relaciona con las características del modelo de sociedad que se propone construir en Colombia.

Formación ciudadana

La formación ciudadana se ha convertido en un propósito relevante para el mundo contemporáneo; diferentes proyectos de investigación, investigadores y agencias emprenden acciones para cuestionar lo que significa la formación para la participación, los derechos humanos, la convivencia y la cultura ciudadana en general, delegando esta tarea a instituciones educativas, comunidades, estamentos culturales y de acción social por parte del Estado que despliega preocupación por el tema.

Paralela a estas inquietudes, se confronta diversas miradas cuando se habla del tema. Algunos autores (Cortina, 1997, 2005), (Alvarado, 2003), hablan de formación ciudadana y en otras ocasiones de educación cívica; (Báxter, 2003, Ortiz, 2003, García, 2003), de educación en valores; (Mayordomo, 1998), prefieren el tema de valores democráticos. (Freire, 1999 y Magendzo, 2006), proponen el tema de educación para la ciudadanía; (Kymlicka, 1997) se refiere a la formación política; (Mockus, 2003, Ministerio de Educación Nacional, 2003) promueven la categoría de competencias ciudadanas; (Calvo,

2003) se refiere a las competencias sociales y en los últimos 5 años se acuña el término de habilidades sociales.

Al respecto, Kymlicka y Wayne expresan el interés por la ciudadanía y por los componentes que hacen parte de la formación requerida para alcanzar ésta. Ha sido constante dentro de las políticas públicas de las últimas décadas, no sólo en Colombia y América Latina, sino también en buena parte del mundo occidental dedicar tiempo e investigaciones para indagar sobre el tema desde las particularidades de comportamiento de los jóvenes frente al ejercicio de ser ciudadano.

Puede decirse que buena parte de las discusiones actuales han llevado a la resignificación del concepto de ciudadanía y por ende, a una reformulación respecto a lo que implica la formación del ciudadano en las sociedades contemporáneas (Kymlicka y Wayne, 1997, p. 5, 6).

Así, el tema de la formación ciudadana ha cambiado en los distintos contextos históricos dependiendo de la situación socio-política de cada país. Sobre este tema, Herrera afirma que a grandes rasgos, los contenidos de dicha formación han variado históricamente en el marco de los diferentes contextos socio-culturales en los distintos países, oscilando, de una u otra manera, alrededor de asuntos referentes a la conformación y el funcionamiento de los sistemas políticos, los procesos electorales, los derechos y deberes de la ciudadanía, así como aspectos concernientes a la historia política y la legislación, en los últimos, se ha empezado a hacer énfasis en la deliberación y la participación (Herrera, 2004).

En el caso colombiano, la formación ciudadana, aunque guarda semejanzas con algunos países del continente, también presenta diferencias y particularidades que responden al desarrollo histórico cultural del país. Durante la última década el Ministerio de Educación Nacional (MEN) implementó políticas que han estudiado el problema de la formación ciudadana, relacionándolo primero con la Educación Cívica, luego como un asunto de Educación Democrática y después lo articuló con el desarrollo de Competencias Ciudadanas, que desde diversas instancias apoyaron proyectos educativos para sistematizar y organizar diferentes miradas de la educación para la ciudadanía sin que quedara reducida a la práctica de normas aprendidas (Peláez y Márquez, 2006, p. 28).

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), desarrolló las pruebas SABER, aplicó durante el mes de noviembre de 2003 un examen de carácter nacional denominada Evaluación de Competencias Ciudadanas: Formar para la ciudadanía; esta prueba aplicada a más de un millón de niños y jóvenes de 5° y 9° de todo el país, buscaba evaluar el grado en que los estudiantes son capaces de contribuir a la convivencia pacífica, la participar democrática y el respetar y valorar la diversidad y los derechos de los demás en su vida cotidiana.

A partir de los resultados de la evaluación de competencias ciudadanas y en el marco de la evaluación de estándares para la educación básica y media, el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Colombiana de Facultades de Educación elaboran, en el 2003, el documento Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, con el fin de dar a conocer habilidades específicas para el ejercicio y la formación de la ciudadanía, considerando éste como un proceso que puede ser diseñado, implementado y evaluado

continuamente, con el fin de articularlo a los planes de mejoramiento de las distintas instituciones educativas del país. El documento se dio a conocer por diversos medios: talleres de capacitación docente, seminarios de formación, diplomados, cursos de actualización, sistematización de experiencias, diarios y publicaciones del MEN.

Según el Ministerio de Educación Nacional, los estándares de competencias ciudadanas se presentan como criterios y propósitos a alcanzar, que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad que deben cumplir las instituciones educativas para asegurar los aspectos fundamentales e indispensables en materia de formación ciudadana; a partir de ello se entiende que las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

En este sentido, los estándares básicos de competencias ciudadanas continúan privilegiando una mirada instrumental del ciudadano, en tanto que éste se entiende como un sujeto portador de derechos y obligaciones civiles connaturales a su experiencia de vida en sociedad; una vez más, se desconoce la importancia de los procesos de construcción ciudadana en contextos socioculturales y educativos específicos.

Frente a esta decisión de política educativa inició un proceso de reflexión y de análisis crítico sobre las competencias y los estándares de ciudadanía ya que el tema de la formación ciudadana es muy complejo y por tanto se debe considerar desde distintas aristas; la formación es un concepto estrechamente ligado al de educación.

La formación atiende al ideal del hombre que se quiere formar para cada tipo de sociedad, acorde con el ritmo cambiante de la historia; esta concepción involucra al ser humano en su totalidad en sus dimensiones biológica, psicológica, social y cultural general, lo que busca es convertirse en ser integral; para Gadamer (citado por Ríos, 1996, p. 328) “la formación es tanto el proceso por el que se adquiere la cultura, como la cultura misma, en cuanto patrimonio personal del hombre culto”. En esta cita se establece la relación estrecha entre formación y cultura, por tanto se infiere que el concepto de formación ha estado ligado al desarrollo individual y social del ser humano en su totalidad.

Para Tezanos, la formación está asociada al problema de la calidad de la educación y plantea “La educación tiene como propósito formar hombres sabios de entendimiento, prudentiales en sus acciones, piadosas de corazón” (Tezanos, 1996, p. 361). Se explica claramente la relación entre educación y formación y se devela que la función de la educación es la formación integral del individuo, pero esta relación es de doble sentido, de unidad y diferencia, porque el objetivo de la educación es la formación, es decir, la educación es la vía, el camino, el proceso que busca como resultado la formación.

Otro concepto relacionado con el de formación es el de desarrollo. Sobre esta relación, Pérez afirma: “La formación expresa la dirección del desarrollo, es decir, hacia dónde debe dirigirse” (Pérez, 2010, p. 5). Cuando se habla de formación no se hace referencia en el campo de las ciencias de la educación a aprendizajes particulares, destrezas o habilidades, estos constituyen más bien medios para lograr la formación del hombre como ser espiritual.

La formación de las potencialidades del sujeto como persona no se da aislada del desarrollo de sus procesos y funciones psíquicas. Formación y desarrollo constituyen una

unidad, así toda formación influye en el desarrollo y todo desarrollo conduce, en última instancia, a la formación psíquica de orden superior. La educación debe considerarse en su función formativa y desarrolladora y tienen sus propias regularidades (Pérez. 2010, p.22).

Según Flórez, “El concepto de formación desarrollado inicialmente en la ilustración, no es hoy en día operacionalizable ni sustituible por habilidades y destrezas particulares ni por objetivos específicos de instrucción. Más bien los conocimientos, aprendizajes y habilidades son apenas medios para formarse como ser espiritual. La formación es lo que queda, es el fin perdurable; a diferencia de los demás seres de la naturaleza y por eso la condición de la existencia humana temporal es formarse, integrarse, convertirse en un ser espiritual capaz de romper con lo inmediato y lo particular y ascender a la universalidad a través del trabajo y de la reflexión filosófica, partiendo de las propias raíces”, expone la formación como proceso e instrumento que permite la humanización como misión y eje teórico de la pedagogía que repercute en el docente, por hacer referencia a la misión del educador y formador de la condición humana de todos los que están próximos al proceso.

Siguiendo con Flórez, la formación como eje unificación de la pedagogía, satisface tres condiciones: la antropológica, por describir la enseñanza como proceso de humanización; la teleológica, que da sentido a toda reflexión sobre hombre como ser humano y la metodológica, derivada de la formación misma, como elemento principal, cuya abundancia radica en la integridad cuestionadora.

Por otra parte, Quinceno hace mención al concepto de formación propuesto por Juan Jacobo Rousseau de la siguiente manera: "Solo el que llegue a comprender la totalidad del ciclo de la educación, incluyendo sus fases, las críticas y los estadios específicos pueden tener una idea de formación". Desde esta mirada, la formación no es concebida

como el simple acto de ir a la escuela, estudiar, tener una profesión; es tener conciencia, haber comprendido en el pensamiento y en la imaginación, la educación del hombre, antes que ella se realice.

Entre tanto Runge, analiza "Las concepciones de la comprensión pedagógica, en la obra de Rafael Flórez: se propone también fijar su propio método; es decir, definir el camino que toma la pedagogía no solo para pensarse a sí misma, sino para proceder - en su sentido más original como arte de educar - en la misma praxis educativa y para ello se plantea el concepto de comprensión pedagógica, derivado de lo que sería la comprensión para explicar que la educación y la enseñanza como formas de interacción humana por excelencia, que se realiza a través del diálogo".

De manera similar, varios estudiosos han examinado el concepto de formación de Gadamer, entre ellos Ríos, docente de la Universidad de Antioquia en el artículo *Un acercamiento al concepto de formación en Gadamer*. A partir de la obra, analiza el origen y evaluación del concepto de formación del hombre, es una progresión constante e interminable hacia su conversión en un ser espiritual general, hace necesario el concepto de formación.

Con lo planteado, se comparte el ideal de formación de Gutiérrez (1977), donde ésta, a partir del ejercicio de la imaginación creadora, de la capacidad de solucionar situaciones, del trabajo reflexivo y sistematizado, de la comunicación entre sujetos, se fortalece por el diálogo diverso al que lleva la praxis.

Se puede entender la formación como un proceso continuo de aprendizaje de conocimientos, habilidades, capacidades y competencias a partir de elementos de la ciencia que se llevan a actos comportamentales socialmente aprobados.

Según Baxter, la formación del hombre es el objetivo de la educación, en su concepción más amplia y se concibe como el resultado de un conjunto de actividades organizadas coherente y sistemáticamente, que le permite al estudiante actuar consciente y creadoramente (Baxter, 2003, p. 6).

La misma autora, afirma que existe una estrecha relación entre formación, aprendizaje y desarrollo y concibe la formación del hombre como la unidad entre el pensar, el sentir y el actuar. Más adelante afirma: “Asumimos que la formación de un sujeto, (en este caso el estudiante) vamos a entenderla como el resultado de la educación recibida, que se evidencia en una posición activa en su aprendizaje y desarrollo, así como en la actitud positiva que pone de manifiesto en aspectos fundamentales de su vida, entre ellos, la familia, el estudio, el trabajo y la patria. (Baxter, 2003, p. 7).

Dada la complejidad del concepto de formación y desde una profunda ambigüedad que presenta el término, según las diferentes miradas pedagógicas, es importante delimitarlo y establecer su relación con otros procesos que determinan el quehacer de la pedagogía; desde la perspectiva se expresa claramente la relación con la educación y se asume como el proceso constante de desarrollo y progresión de un educando y como el resultado de la educación recibida que se manifiesta en su modo de pensar, sentir y actuar, destacando además el papel que juega en ese proceso la familia, la escuela y el Estado.

Ahora bien, hablar de ciudadanía merece un tratamiento particular, es un concepto dibujado a lo largo de la historia de la humanidad, que desde la edad antigua, pasando por el medioevo, el renacimiento, la ilustración y la época moderna, han configurado diversos significados del concepto, de acuerdo con la forma de organización social y política prevaleciente en cada sociedad (Vargas, 2008, p. 21).

Al respecto, Zapata afirma: (...) que en la antigüedad la ciudadanía entendida como recurso político, es usada como recompensa, aunque limitando bien los beneficios, sin conceder derechos susceptibles de competir con sus propios privilegios... Existían los ciudadanos de primera clase, la minoría de los patricios que eran gobernantes y los ciudadanos latinos, que tan solo tenían, con ciertas graduaciones derechos legales y económicos pero sin sufragio. Con esta idea reguladora se utilizó como instrumento para crear lealtad; otorgando ciertos derechos privados, se conseguía apoyo al sistema y sobre todo soldados para ampliar las conquistas. (Zapata, 2001, p. 12).

Ya en la edad media, la ciudad adquiere mayor fuerza y predominio al lograr un poder autónomo como entidad política y administrativa, aspecto que será crucial en la configuración del ciudadano, en tanto éste es un habitante de una ciudad determinada, que posee unos privilegios y una identidad jurídica que lo diferencia de otros habitantes de otras ciudades. La ciudadanía está ligada a una concepción “urbana” que se afianza en el siglo XI con el surgimiento de la sociedad mercantil que requiere, para su consolidación, de ciudadanos vinculados a las nuevas funciones mercantiles y administrativas para lograr incrementar los beneficios económicos y competir con otras ciudades; para ello se otorgan privilegios legales, sociales y políticos, que permitan la actividad económica de los

ciudadanos, a cambio de un sistema de obligaciones y responsabilidades administrativas, sociales y militares (Zapata, 2001, p. 13).

Durante el renacimiento predominan las ideas republicanas que recobran los planteamientos iniciales de ciudadanía, como participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, con carácter político, requisito fundamental para la estabilización de la república, lo cual implica que la vida activa y la vida civil prima sobre el interés particular.

El período de la Ilustración, particularmente con la revolución francesa, introduce el sentido moderno de igualdad de la ciudadanía, que reconoce una serie de derechos diferenciados para el hombre y el ciudadano. En términos modernos, la persona posee unos derechos civiles, y el ciudadano unos derechos políticos, no como aspectos contrapuestos sino definiendo la forma como la persona se relaciona con la colectividad.

Para el período contemporáneo, la ciudadanía está ligada a la noción de la nacionalidad e igualdad, propio de la consolidación de los Estados-Nación, a partir del siglo XIX, la nacionalidad se define como la pertenencia a un Estado, dada desde el momento mismo del nacimiento, como un elemento de identidad de los sujetos de diversas ciudades, que a su vez los diferencia de otros Estados.

Sin embargo la condición de ciudadano pertenece a una comunidad política, sujeto a una serie de derechos y deberes y con la facultad de participar en dicha comunidad. Existen varias tendencias que definen el concepto de ciudadanía, pertenece a la comunidad, con el arraigo a una cultura, tradición, lengua y costumbres. Creemos que la libertad individual está garantizada fundamentalmente en el respeto del derecho y la justicia, haciendo

abstracción de las creencias personales, nos inclinaremos hacia una interpretación liberal si pensamos que la participación en los asuntos públicos es una virtud ciudadana.

Las ideas anteriores hacen referencia a las diferentes tendencias o tradiciones que han planteado el tema de la ciudadanía: el comunitarismo, el liberalismo y el republicanismo; cada una de ellas coloca un énfasis diferente en el reconocimiento de la ciudadanía.

Por otra parte, Alvarado y Carreño, plantea que la ciudadanía es un status o reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, casi siempre de base territorial y cultural; para estas autoras la ciudadanía se alcanza bajo el consentimiento y respaldo del Estado; de ahí que la comprensión de la ciudadanía y de lo ciudadano, no puede desligarse de la forma de organización social en los diversos momentos históricos. Desde esta perspectiva el ciudadano o ciudadana tiene una connotación política que busca movilizar a todas las personas de una sociedad sin diferenciación alguna, para que ejerza sus deberes y derechos en el logro de un bienestar general que responda a sus necesidades, bajo una forma de organización racional y política establecida en cada Estado (Alvarado y Carreño, 2007, p. 7).

Continuando con las mismas autoras, se comparte la idea de incorporar nuevos elementos al análisis del concepto de ciudadano. Si bien la ciudadanía en cada una de estas etapas históricas estuvo sustentada en los derechos reconocidos en ese momento, su comprensión en el siglo XXI corresponde al tejido de todos los hilos históricos relatados y requerirá el reconocimiento tanto de los derechos civiles, políticos y sociales, como también de los culturales, de manera inescindible, dado que un ciudadano en este siglo lo es

íntegramente en la medida en que disfruta de su libertad individual, participa en la construcción de la sociedad a la que pertenece y en los niveles en que es requerido, tiene la posibilidad de disfrutar de manera individual y colectiva de los derechos sociales, y además es capaz de incorporar a su vida ciudadana el creciente pluralismo social y cultural de su entorno (Alvarado y Carreño, 2007, p. 8).

Se propone una idea de ciudadano con las siguientes características: un ciudadano activo en el seno de la comunidad política, que tenga una concepción política de la justicia, en donde la dimensión cívica prevalezca sobre la privada, que tenga una idea amplia del pluralismo, la convergencia, la libertad, la igualdad. Es decir una idea de ciudadanía que promueva el florecimiento de las particularidades y también de los intereses colectivos. Se propone además una comunidad compuesta por “ciudadanos educados” porque está demostrado que el ciudadano como demócrata no “nace”, se “hace”. No se trata de adoctrinar al ciudadano en una determinada opción política, sino de que tome conciencia y se instruya en sus deberes cívico- democráticos, en condiciones de autonomía privada y pública, con capacidad reflexiva y crítica (Silva y Chauz, 2005).

Una vez definidos los conceptos de formación y de ciudadanía por separado, se construye una definición de formación ciudadana. Se entiende como el “proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa del sujeto social e individual ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establece en los espacios de convivencia” (Silva y Chauz, 2005, p.21).

La formación ciudadana se centra en los sujetos, que en forma continua y sistemática se apropian de los valores y saberes tanto individuales como sociales, para

interactuar en los diversos espacios de convivencia, es decir están en el proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir con otros de forma autónoma y consciente para participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y auto-regulada ética, política y jurídicamente (Silva y Chaux, 2005).

A nivel nacional e internacional se discute sobre el tema de la ciudadanía y la importancia de su formación; definir y caracterizar el proceso de formación ciudadana se ha convertido en problema teórico y metodológico donde la escuela ocupa un papel relevante para la escuela, la familia y el Estado, que pueden contribuir al proceso para la formación de ciudadanos íntegros, responsables, participativos y comprometidos con su país, su ciudad y su institución.

Para alcanzar dicho proceso se requiere que los estudiantes participen de todo lo que acontece en contexto, es decir hacer parte, como principal acción humana, que va desde lo individual hasta lo colectivo, donde se refuerza la idea del yo de los actos y el impacto que tiene sobre los otros (Salazar, 2011).

La formación de nuevos ciudadanos debe estar pensada desde la responsabilidad y la participación que se tiene en el aula, familia, colegio, parque, localidad, ciudad, país; situación que se alcanza cuando se es parte, se siente parte desde las prácticas cotidianas con pensamiento crítico y autónomo para soñar y proponer un mundo diferente.

Teniendo en cuenta los referentes teóricos analizados y la realidad que viven las instituciones educativas se define la Formación Ciudadana del estudiante de la Educación Media en Colombia como el proceso pedagógico mediante el cual el educando se apropia

de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, desde sus referentes histórico culturales, que se expresan en un modo de actuación caracterizado por una participación responsable, el ejercicio de sus deberes y derechos democráticos y la convivencia, que tributa a la socialización del mismo.

Práctica pedagógica y formación ciudadana

La educación es y ha sido un modelo social, afirma Quinceno (2000) y corresponde a las propuestas económicas y políticas del momento, de igual manera todos los aspectos que reúne el ejercicio académico llevan inmersos elementos propios del sistema que rodea el aparato educativo, situación que moldeó al sujeto, la sociedad y la escuela existente. Esta se convierte en escenario donde se encuentran sujetos y prácticas de relación para abordar procesos de enseñanza y aprendizaje propios de cada espacio.

Abordar el tema de práctica pedagógica, como categoría relevante, es una labor compleja, máxime si reconoce una gran cantidad de autores que han acuñado explicaciones que la relacionan con pedagogía, saber pedagógico, discurso pedagógico, experiencia educativa, entre otras. En este proceso, se encuentran autores que hablan del componente pedagógico como el conjunto de aspectos que todo docente debe apropiarse para proveer con éxito un ejercicio dialógico entre sujetos, mediando los aprendizajes de forma activa y transformadora para conocer, ser, actuar y transformar.

Siguiendo la explicación anterior, la práctica pedagógica denota una experiencia cargada de sentido y significado tanto personal, social, como institucional. Restrepo y Campo (2002), exponen que la multiplicidad de elementos que se cruzan para asumir la

cotidianidad escolar, configuran formas de interpretar el mundo, que tensionan los procesos teóricos y prácticos.

Al respecto, Dewey (1977), propone una relación directa entre la teoría y la práctica como fin de la educación, donde la escuela tiene el papel de reflexionar sobre lo que sucede en comunidad. De esta manera se concibe que todo proceso educativo, ha de promover que estudiantes y maestros sean los actores dialógicos y participativos; para ello se requiere que la práctica pedagógica genere procesos de reflexión sobre las dinámicas de la realidad y del contexto y a partir de ello se promueven aprendizajes más críticos y comprensibles.

Desde esta mirada, el concepto de práctica está muy cercano al de experiencia, traspasan los escenarios educativos y la pedagogía, no solo limita su accionar en las aulas, sino que trasciende a las instituciones y las relaciones con las comunidades, siendo el docente quien debe asumir un rol activo en el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, a través de la construcción de saber por parte de los sujetos; en palabras de Giroux (1998), es afectar los contextos para transformarlos; esto exige que la práctica pedagógica esté cargada de una amplia red de significación donde las experiencias y el contacto con la realidad conducen a desarrollar habilidades y destrezas para problematizar las situaciones a nivel personal, familiar, barrial y ciudadano.

Las investigaciones encontradas, referencian la práctica pedagógica como el acto que se desarrolla dentro del aula de clase, donde convergen sujetos que tienen particulares relaciones y que son interrogadas para repensar el aprender y el enseñar a partir de muchas dimensiones que van desde la formación docente hasta el abordaje de la relación teoría y práctica, como lo expone Rodríguez (2006), o para reconocer los elementos del

componente pedagógico, que incluye las didácticas utilizadas, la evaluación, la promoción de conocimiento, la interacción comunicativa entre los sujetos que participan etc.

En este orden de ideas, se retoma la reflexión epistemológica que Carr y Kemmis (1988), desarrollan para examinar la educación y el currículo, con el fin de comprender que en las experiencias escolares, que vivencian docentes y estudiantes, tienen momentos prácticos y críticos, que desencadenan aprendizajes pertinentes para transformar comportamientos y hábitos.

Otro autor que aborda el concepto es Bernstein (1977), quien, de manera explícita, reconocer la práctica pedagógica como proceso que se gesta en la escuela, es acercamiento a todo lo que ocurre allí y que hay unas lógicas internas desde la dimensión de lo social, psicológico, cultural y político, que en conjunto, afecta lo pedagógico y requiere explicaciones y discursos de su existencia.

Durante la década de los ochenta, a partir de sendas discusiones, se define la práctica pedagógica como “los procedimientos, estrategias y acciones que prescriben la comunicación, el acceso al conocimiento y el ejercicio del pensamiento, la visión, las oposiciones y las relaciones sociales de los sujetos que están en la escuela” (Díaz, 1985, p.140). Esta afirmación concibe al docente como un sujeto activo del proceso que tiene la misión de comunicar, enseñar, enunciar, producir, reproducir significados sobre la realidad y el conocimiento que circula de ella; y es a través de la práctica que se transfieren conocimientos, valores, conductas, regulaciones que pueden legitimar el Estado o permiten al estudiante construir mundos y relaciones sociales con nuevos significados.

Zuluaga (1999), aporta un elemento clave al concepto y es la forma como se establecen relaciones de interdependencia entre los saberes, las instituciones y los sujetos desde el papel del docente que regula la interacción, la comunicación y la forma de concebir el mundo de los participantes en la escuela.

Y continua, Zuluaga citada por Ortega, al designar a la noción de práctica pedagógica, como los modelos teórico – prácticos que los docentes utilizan según las necesidades de los diferentes grados donde enseñe, la variedad de conceptos propios aplicados y utilizados por la pedagogía que se visibilizan en los discursos de cada una de las instituciones educativas donde los docentes se encuentren; de igual manera da un papel relevante a la sociedad circulante de la institución educativa, pues esta delega valores y principios que son apropiados por docentes y por estudiantes que participan de diálogos continuos. En otras palabras, es la relación directa entre el saber pedagógico y la práctica pedagógica, ya que ésta pone de manifiesto los saberes que ahí, circulan, crean y recrean la escuela. Estos saberes se transforman en saber pedagógico por las prácticas de los docentes traducidas en prácticas de enseñanza.

Siguiendo a Bernstein, no se puede desconocer algunas reglas de la práctica pedagógica, citados por Ortega (2005), al referirse a las reglas de la relación social y reglas discursivas, las cuales son muy importantes para hablar de formación ciudadana. Ambas, suponen formas de poder y de jerarquía según los sujetos, contextos y situaciones espacio temporales, ya que es el docente quien a partir de su criterio, selecciona contenidos, profundidad y secuencias de los mismos. Estos son visibles en la comunicación que lleva la práctica pedagógica y que se develan desde ambientes participativos y dialógicos que ofrece el docente al interior del aula.

En este mismo recorrido, no se puede desconocer que la práctica pedagógica también se asocia a todos los aspectos que cruzan la escuela; Davini (2005), expresa las múltiples dimensiones de la práctica pedagógica por el nivel de compromiso y responsabilidad social que tiene; las agrupa en 3 aspectos: la primera hace referencia a la actualización permanente en los conocimientos pedagógicos, científicos y de cultura general propias de su labor; la segunda, propicia el análisis del contexto escolar y social del componente humano cercano a la institución; y la tercera, se centra en la reflexión sobre el actuar del docente en el escenario específico del aula o escuela, además la forma de sortear las diversas situaciones suscitadas por dichas interrelaciones.

Aquí ha de referirse a concebir la práctica pedagógica como un conjunto de interrelaciones que giran alrededor de la dinámica de aula; es la acción social sobre el cual el maestro debe reflexionar individual y colectivamente para alcanzar la praxis pedagógica, que es el sentido real del ejercicio docente. A partir de esa deliberación constante el docente se enfrenta a preguntas sobre cómo mejorar el aprendizaje de los estudiantes, cómo relacionar la práctica y la teoría, ésta como la herramienta conceptual que se visibiliza en la acción y está en los aprendizajes de los estudiantes.

Continuando con Davini, hay que reconocer que las prácticas pedagógicas deben convertirse en objetos de conocimiento para los docentes, ya que de esta derivan argumentaciones para su ejercicio, en las dimensiones social, política, escolar, cultural; estas se construyen desde las experiencias cotidianas. El docente en la cotidianidad no pierde su rol y siempre se desempeña como tal, reflexiona permanentemente su quehacer, lo verbaliza y lo constituye como hacedor de nuevos conocimientos que se van transformando y reformulando hasta permitir construcciones más elaboradas para

interpretar dichas realidades, las modifica buscando posibilidades de emancipar a los sujetos cercanos a ellos, es decir formar nuevos ciudadanos (Freire, 1997).

Otra idea importante que aporta la teoría de Davini, es ver la práctica pedagógica como la posibilidad de fortalecer la investigación ya que conduce a procesos de formación docente; dado el carácter subjetivo, permite de manera inherente, análisis particulares en cada docente, a partir de la reflexión sobre su papel en el aula y las relaciones que allí se suscitan, reconociendo que todo acto pedagógico está mediado por la relación entre sujetos que se forman mutuamente, a la vez se confrontan en el pensar, el reflexionar y el actuar.

Marco Legal

La formación ciudadana requiere de esfuerzos pedagógicos para proveer al estudiantes de conocimientos, habilidades y destrezas; estas van desde el conocimiento de la norma y el referente legal para validar su necesidad y poder comprender la interpretación y el análisis a la información suministrada por los docentes, por ello se presenta el fundamento legal que sustenta el objeto de estudio de este trabajo

Alcanzar en los niños, niñas y jóvenes una apropiada formación ciudadana, es construir el ejercicio pleno de la ciudadanía (UNESCO, 2000), que parte del reconocimiento del ser humano como íntegro y digno, siendo el origen a la concepción universal de los derechos humanos. Esta perspectiva tiene tres características interrelacionadas: Vivir como se quiere vivir; es decir identificar la dignidad como la posibilidad de establecer un proyecto de vida particular. Vivir bien, poseer ambientes materiales y sociales donde existir y vivir sin humillaciones en medio de una integridad física y moral.

De igual manera, reconocer la misma dignidad en cada persona es la base de la convivencia y la ciudadanía, que permite construir una sociedad democrática, participativa, pluralista, diversa e intercultural, como plantea la Constitución Política Colombiana.

A pesar de lo planteado en la constitución y del objetivo de conformar un Estado Social de Derecho, dista la realidad de lo escrito, hace falta la participación activa de todos, no solo de unos pocos, para que la “democracia se fortalezca, es decir supere sus constantes amenazas; se profundice, para que abarque todas las instancias posibles de nuestras vidas y se amplíe, o sea que cada vez más personas (todas) pueden ejercer plenamente sus derechos y cumplir con las responsabilidades que ello implica” (Escallón, 2009, p. 11).

Aunque la Constitución es “norma de normas”, en todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Es deber de las naciones y de los extranjeros en Colombia, acatar la Constitución y las leyes, respetar y obedecer las autoridades” (Art. 4, C.N.1991). Se hace imprescindible usar este medio de manera efectiva.

Es así como la Democracia y el Estado Social de Derecho se apoyan en la gente que trabaja unida y participa activamente en las decisiones que le atañen, tal como lo establece la Constitución Política de Colombia, “la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo ejerce en forma directa o por medio de sus representantes en los términos que la constitución establece” (Art. 5,C.N. 1991).

A partir de estas posturas, se recalca la necesidad de establecer un balance entre los poderes, sin dejar en abandono a los gobernantes, con el fin de reducir los riesgos en el mal

uso de la confianza pública o el ascenso al gobierno de un grupo para gobernar según intereses particulares.

Es necesario un mecanismo de vigilancia, control y equilibrio en cada una de las ramas gubernamentales, el Senado, la Cámara de Representantes, el gobierno nacional y las entidades territoriales; de la misma manera, tener la posibilidad de aplicar los mecanismos de participación ciudadana consignados en el artículo 103 de la Constitución Nacional. Por esta razón, toda persona, que nuestra Constitución denomina “pueblo”, se debe educar para conocer cómo funciona el sistema político, para ser ciudadano y participe de las decisiones de gobierno, es decir en cultura política; para involucrarse en el devenir de los procesos políticos próximos.

Es claro que estos procesos políticos y las diversas formas de las relaciones democráticas que se promueven entre las personas, se desarrollan inicialmente al seno de entidades como la familia y la escuela hasta proyectarse a nivel nacional donde es cada uno un espacio para la práctica de la ciudadanía y aprender a construir la democracia.

Además de lo planteado, la democracia se fundamenta en la coexistencia de la libertad, la justicia y la paz, para hacer visibles el reconocimiento de la dignidad y los derechos a la igualdad que son inalienables para los integrantes de la sociedad (C. N. 1991). La Constitución propone que el Estado debe promover las condiciones para hacer efectiva y real la igualdad, proteger a cualquier persona o grupo discriminado y marginado, reglamenta evitar las diferencias para el ejercicio de la libertad individual (Alfaro, citado por Magendzo, 2004).

A partir de la igualdad y de la dignidad emerge la consolidación de los derechos fundamentales o básicos que permiten optar por vivir de la manera como lo queramos hacer en el marco de nuestra calidad de individuos, pero como sujeto interrelacionado que vive bien en medio del respeto, sin humillaciones, razón por la cual la existencia de los derechos políticos, económicos, sociales, ambientales, culturales, sexuales y los reproductivos. Esto implica que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitación que las expuestas por el orden jurídico y los derechos de los demás.

Se amplía la Constitución Nacional al referirse a la libertad de conciencia, la libertad de culto, para así pretender garantizar a todo los sujetos la libertad de expresarse y difundir su pensamiento y opinión, la de informar y recibir información veraz e imparcial y la de fundar medios masivos de comunicación sin censura, además de garantizar desde la ley, el derecho a la honra, establecer que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

A pesar del planteamiento jurídico, los derechos existen siempre y cuando se ejercen, no es procedente la libertad de expresión cuando nadie realiza oposición al gobierno, ni la libertad de prensa cuando no se cuestiona, o derecho a la constituir sindicatos o asociaciones cuando nadie protesta o cuando el que opta por alguna de estas alternativas es perseguido o acosado y el sufragio pierde sentido si ejerce este derecho menos de la mitad de los que tiene este derecho. A pesar de esto, hay sin número de personas, que incluso a riesgo personal y de su propia vida, se atreven a luchar para garantizar el cumplimiento a estos derechos y a mejorar con esto las condiciones de vida.

Lo planteado, evidencia la existencia de amenazas contra la democracia y contra el cumplimiento del Estado social de Derecho, razón por la cual la Constitución establece la

formación ciudadana para valorar, ejercer y proteger las libertades y los derechos, como requisito para aprender a ser a plenitud ciudadanos y ciudadanas: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Art. 41, *Ibíd.*); y dispone que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Art. 67, *Ibíd.*). De manera coherente con lo anterior, también establece que “la comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación” (Art. 68, *Ibíd.*).

A su vez, “toda persona tiene derecho a la educación (...) la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos” (Art. 26, Naciones Unidas)

A partir de la norma constitucional y de lo propuesto en la misma, se contempla la formación de una sociedad pluralista e intercultural, necesaria y deseada, además se observa la necesidad de retomar la instrucción cívica formal para promover las competencias necesarias del ciudadano activo, que se compromete con una sociedad en el pleno sentido crítico, para que participe activamente y se sienta responsable de una comunidad democrática e inclusiva que transforme la inequidad, la violencia y la exclusión (Unicef, 1990).

Lo anterior se hace relevante cuando la carta magna determina que “el ejercicio de los derechos y libertades reconocidas en esta constitución implica responsabilidad” donde “toda persona está obligada a cumplir las leyes” y que por ser ciudadano Colombiano tiene deberes como: a. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios, b. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las persona, c. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacional, d. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica, e. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país y f. Propender al logro y mantenimiento de la paz (C. N. 1991)

Aunque la curricularización de la ciudadanía en Colombia inicia entre los años 30 y 40 del siglo XX con la denominada educación cívica (Álvarez, 2006) y desde los años 80 se le ha incluido a la formación ciudadana elementos novedosos como derechos humanos, cultura política, participación política, es a partir de lo consagrado en la Constitución Política Colombiana, que se expide por la ley general de educación.

La ley 115 de Febrero 8 de 1994, plantea, que “la educación es un proceso de formación permanente, cultural, individual y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de la dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Congreso de la República, 1994).

De la misma manera, se establece en el artículo 5 de la ley general, en conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrolla atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

En este sentido, en el Título II de la Ley General de Educación, se definen los objetivos comunes a todos los niveles (Art. 13): Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones encaminadas a:

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- Proporcionar una sólida formación ética y moral, fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable; [...]
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos (Ibíd.)

Para dar cumplimiento a lo expuesto, en el Artículo 14 de la Ley, con posterior modificación por la ley 1029 de 2006 y por el artículo 1 de la Ley 1013 de 2006, se plantea la enseñanza obligatoria de temas, habilidades y actitudes relacionadas con un ejercicio pleno de la ciudadanía a partir del reconocimiento de la dignidad inherente a todo ser humano, con el propósito de que éste reconocimiento sea efectivo en todas las personas y para trabajar en la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural.

Este trabajo se sintetiza en las asignaturas de Ética y Valores Humanos, y Constitución Política, así como en tres proyectos pedagógicos: a) educación para el ejercicio de los derechos humanos, b) educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y educación ambiental.

De manera explícita, el Proyecto Educativo Institucional —PEI— debe incorporar “[...] acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación” (Art. 92, *Ibíd.*).

En esta misma dirección, el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales (MEN, 1994), define en su Artículo 14 el carácter y el contenido del PEI:

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio.

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
- El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
- Los objetivos generales del proyecto educativo institucional.

- La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
- La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
- Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, la educación sexual, el uso del tiempo libre, el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, la vivencia de los valores humanos.
- El manual de convivencia que regula estudiantes y docentes. Los órganos de gobierno escolar que se deben representar a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Además se enuncia en la ley, artículo 104 que “El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad” delegando así la responsabilidad a los para desarrollar la formación ciudadana.

Ahora bien, la Constitución y las leyes indican el deber ser de la educación, el papel de las comunidades educativas y las instituciones, pero no presentan el significado de todo ello llevado al campo de la pedagogía, los currículos y los planes de estudio, ante panorama le corresponde al MEN “regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos...” (Art. 67, Colombia, 1991).

Para responder a estos requerimientos, es responsabilidad del MEN “diseñar los lineamientos generales de los procesos curriculares” y “fomentar las innovaciones curriculares y pedagógicas” (Art. 148, Congreso de la República, 1994).

Al reflexionar, desde lo propuesto por la Constitución, la escuela evidencia un desafío por tener que formar ciudadanos para un modelo de Estado Democrático – Participativo, y que va más allá de su estructura interna.

Por esta razón en la década de los 90 se introdujeron cambios sustanciales en la organización del Estado tales como protección a los derechos humanos fundamentales y a los derechos colectivos, la participación como un derecho que demanda los intereses sociales y de lo público. De la misma manera se promueve una participación que hace posible la intervención en la formulación de políticas públicas (salud, educación, vivienda, medio ambiente) promoviendo la sociedad activa por medio de la reasignación de responsabilidades y roles en cada sector o a cada actor por la defensa de lo público.

Con lo expuesto, es la escuela un lugar potencialmente privilegiado para el ejercicio democrático, pero la formación ciudadana no es una cátedra instalada en el currículo, no son condiciones técnicas y mecánicas, es una opción que se debe y puede acoger sin excepción alguna.

La formación ciudadana “requiere de la denuncia y el anuncio, que se realizan críticamente en el proceso de lectura del mundo, dan origen al sueño por el que luchamos... estoy convencido de que la discusión en torno al sueño o proyecto de sociedad por el que luchamos no es privilegio de las élites dominantes ni de los líderes de los partidos

progresistas. Por el contrario, la participación en los debates sobre un proyecto diferente de mundo es un derecho de las clases populares que no pueden limitarse a ser “guiadas” o empujadas hacia el sueño por sus líderes.” (Freire, 2001: 53).

Con el fin de orientar la formación ciudadana, se propone en los Lineamientos Curriculares de la Constitución Política y Democracia, tres ejes que la sustentan: a. El desarrollo de la subjetividad para la democracia, b. el aporte en la construcción de una cultura política para la democracia y c. el conocimiento de las instrucciones y la dinámica política, que a su vez articulan las nociones de constitución, democracia y de educación cívica.

Se relaciona así la formación ciudadana con la consolidación de derechos y deberes como elementos que aportan a la participación democrática, a reconocer la pluralidad y el fomento de la paz: “empoderar a niños, niñas y jóvenes para participar democráticamente en la sociedad” (MEN, 2006, p. 152) en elementos necesarios para la construcción y participación en un entorno, para la posterior participación en ámbitos más complejos como iniciativas en pro de la no violencia, en la toma de decisiones políticas, además de participar activamente en los procesos y mecanismos democráticos.

Capítulo III

Metodología

Investigación Cualitativa Metodología

La investigación se enmarca en un tipo de investigación cualitativo por buscar conocer y comprender realidades que configuran la situación humana y que requiere de su participación, discusión y transformación; para ello es necesario realizar un registro lo más detallado posible, de los acontecimientos relacionados con la situación a investigar, para ubicar y orientar las acciones humanas y su realidad objetiva. Esto permite identificar generalizaciones que emergen de la indagación, e identificar las condiciones que entrañan la realidad, sus sistemas de relaciones y las dinámicas que en esta se dan (Sandoval & et al., 2002).

Es el investigador quien induce las propiedades de la situación a estudiar a partir de la forma como dirige e interpretan sus entornos las personas estudiadas. En este método se busca conceptualizar la realidad sobre la influencia de las prácticas pedagógicas en la formación ciudadana a partir de los comportamientos, conocimientos, actitudes y valores que comparten los sujetos en un determinado contexto espacial o temporal, en este caso de la institución escolar; por tanto el tema de estudio se aborda por un lado analizando las dinámicas particulares de las acciones, pensamientos, formas de comunicación entre los sujetos del tema a estudiar. Es decir se maneja un método holístico donde personas, escenarios o grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo en su todo.

Este enfoque busca profundizar en algunos aspectos particulares o casos específicos más no en grandes volúmenes de datos. La pretensión fundamental de este método se centra en describir textualmente y analizar los fenómenos sociales a partir de los rasgos particulares acorde a la forma como se observa por los integrantes de la situación estudiada (Bonilla & Rodríguez, 1997).

Enfoque hermenéutico

Se implementa el enfoque hermenéutico como configuración que permite analizar e interpretar la forma como la práctica pedagógica de los docentes influye en la formación de la ciudadanía en los estudiantes, para lo cual se utiliza como base fundamentos teóricos (documentos y aplicación de instrumentos) que permite “que la experiencia del choque con un texto- bien porque en principio no da sentido, bien porque su sentido no concuerda con nuestras propias expectativas es lo que nos hace detenernos y atender a la posibilidad de una diferencia en el uso del lenguaje” Gadamer (1999).

Lo que reafirma North (1987, p. 50 - 130) al indicar que la hermenéutica es un instrumento de adquisición de conocimiento en el marco de la tradición humanística y que se basa en textos, el cual es el punto de partida para la interpretación del contexto.

Desde esta perspectiva se utiliza la hermenéutica como una posibilidad de interpretar las situaciones a analizar a partir de la experiencia misma del sujeto y de sus recursos históricos o experiencias previas lo que permite una postura crítica y reflexiva orientada a la transformación del individuo.

Un exponente contemporáneo de la hermenéutica es Habermas. Su teoría crítica del conocimiento está ubicada en un contexto que tiene que ver con *pathos* de la tradición

filosófica, de reflexionar sobre el sentido del hombre en sociedad y en una historia determinada”. (Habermas, 1993), la cual propone estudiar las relaciones entre los sujetos y la naturaleza a partir del trabajo, el lenguaje y la interacción social.

Método etnográfico

Método relacionado con la investigación cualitativa, el cual consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, sujetos, interacciones y sus comportamientos que son observables. Se añade lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones de la misma forma como son expresadas y no como son considerados o interpretados. Se busca presentar momentos de la vida de manera documentada por medio de un lenguaje natural, representado de la manera más fiel posible (Guba, 1978, P. 3)

En esta investigación se utilizaron instrumentos propios del método etnográfico, entre los cuales está la guía de observación, la encuesta a docentes y la entrevista semi estructurada y focalizada que se centra para reconocer cómo la práctica influye en la formación ciudadana a partir de las relaciones entre los sujetos y las dinámicas de la clase

Etapas de la investigación

Según North (1997), citado por Sánchez (2001), se puede identificar en la investigación hermenéutica tres etapas.

A partir de esta propuesta, la secuencia lógica en la que se enmarca la investigación para lograr los objetivos propuestos, se organiza en dos etapas: la primera, se enfoca en la revisión de documentos nacionales e internacionales de los temas relacionados con práctica

pedagógica y formación de ciudadanía. La segunda etapa involucra la implementación de instrumentos de investigación (encuesta, observación de clase y entrevista a estudiantes) que permite interpretar relaciones entre las categorías teóricas propuestas para reconocer la influencia de la práctica pedagógica en la formación ciudadana.

Muestra de la investigación

Se parte de una muestra específica de participantes y de documentos, que permita la información requerida como soporte para la investigación y que sustenta los objetivos propuestos. Los documentos de análisis son: los documentos emanados dentro de la normatividad establecido por el Ministerio de Educación Nacional, los referentes teóricos que van desde propuestas internacionales, nacionales y locales de práctica, práctica docente, práctica pedagógica y de formación ciudadana.

La selección de los participantes se hace en concordancia con el enfoque, el planteamiento del problema y los alcances de la investigación.

Se invita a los docentes del colegio, a participar de la investigación, donde algunos de ellos acceden de manera libre y espontánea. De manera similar se invita a los estudiantes de noveno, decimo y once de los cuales 6 de manera aleatoria

Población.

Se consideró trabaja con 19 docentes de educación básica y media, del Colegio Benjamín Herrera, IED, todos vinculados a la educación pública, con edades oscilantes entre los 30 y 55 años. Del total hay 11 mujeres, 7 hombres, estos más jóvenes que las mujeres. En cuanto a la formación académica, todos tienen especialización y 7 tienen

Maestría en Educación, hecha en universidades privadas y solo 3 han gozado de apoyo del Estado. De este número de docentes, solo uno forma parte de un colectivo de investigación anclado al programa de Literatura de la Universidad Distrital. En este grupo se encontraban 4 docentes de sociales y los otros 15 pertenecen a diversas áreas de formación profesional.

La mayoría son integrantes de los proyectos institucionales; su quehacer se limita a las actividades de aula e institucionales pero no hay construcción teórica a partir de preguntas reflexivas que impactan la dinámica escolar. Otro aspecto relevante corresponde a la forma de vinculación; 10 de estos docentes pertenecen al decreto 1278; cuyo marco legal exige evaluación permanente de su práctica pedagógica; pero se reduce a la entrega de evidencias de actividades de aula relacionadas con la especialidad o asignatura, así como entrega de notas, desarrollo de planeación curricular, informe de proyecto al que pertenecen, informes de resultados de estudiantes, así como el cumplimiento de aprobación de año de los mismos.

Los estudiantes seleccionados para participar en el desarrollo de la entrevista son de noveno, décimo y once, quienes han compartido los procesos pedagógicos de los docentes participantes. Las edades de estos oscilan entre los 14 y 19 años, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

	NOVENO	DÉCIMO	ONCE
HOMBRES	1	1	1
MUJERES	1	1	1

Técnicas de recolección de información

Las técnicas utilizadas para la investigación, son de tipo cualitativo, por recoger información de modo intencionado y sistemático de la realidad alrededor de la influencia de la práctica pedagógica en la formación ciudadana como una realidad compleja y apropiada para la dinámica propia de la escuela. Se utiliza la encuesta aplicada a docentes, la ficha de observación de clase, la entrevista semi estructurada focalizada a estudiantes y a docentes.

El diseño, la validación y aplicación de los instrumentos se enmarca en: A. la consulta bibliográfica relacionada con los contenidos temáticos a abordar, examinando la conceptualización, aspectos relevantes y orientadores, B. la revisión y validación de instrumentos por pares evaluadores. Un docente de humanidades revisa la estructura y construcción del instrumento diagnóstico, un docente de sociales con formación superior, juzga el cuestionario como experto en formación ciudadana el cual emite un concepto a partir de la comprensión, pertinencia, coherencia y relevancia de las preguntas, (Anexo G) C. un docente de matemáticas y dos estudiantes de noveno, del Colegio Fernando Soto Aparicio de la localidad de Kennedy, revisan el borrador de los instrumentos como población con característica similares, para identificar preguntas adecuadas, enunciados comprensibles, extensión y las resistencias o rechazos hacia algunas preguntas (Anexo G), D. se diligencia el consentimiento informado para la participación en la encuesta (Anexo A), en la observación de clase (Anexo C) y en la entrevista (Anexo E), en el cual se presenta el objetivo y las características de la investigación además de resaltar el uso de la información y el anonimato de la misma. E. Aplicación de los instrumentos, F. transcripción de los respectivos protocolos G. resumen de matrices de análisis, con la

localización categorial investigada y H. Análisis e interpretación de los resultados. A partir de los instrumentos, se examina la información recopilada para iniciar la triangulación

La encuesta: El instrumento (Anexo B) que se utilizó para recoger información inicial y pertinente al problema de investigación es la encuesta. Este permite la recolección de información de manera consecuente hasta orientar una tendencia; se trabaja a partir de la formulación de preguntas a la muestra de población seleccionada en este caso docentes de varias áreas del Colegio Benjamín Herrera IED, se utilizó una encuesta descriptiva – explicativa (Delgado & Gutiérrez, 1994), con el fin de fusionar fundamentos de las dos para que la información encontrada posibilita desarrollar procesos de análisis, comprensión e interpretación de los aspectos importantes del problema de investigación; además deja entrever particularidades del sujeto se identifica con gran valor sobre sí mismo.

Otro mecanismo de recolección de información que se utilizó fue el grupo focal; recordar que el ser humano por su condición comunicativa conversa sobre lo que acontece a diario y en ese complejo mundo de relaciones expresa vínculos de respeto y confianza pero a la vez visibiliza tensiones y confrontaciones donde cada sujeto construye historia personal con valores significativos que se concatenan a lazos propios de la actividad humana y en palabras de Baz se generan procesos sociales de fuerte interdependencia con la experiencia de los sujetos situados en condiciones particulares según el contexto. (Baz, 2001).

En este proceso de relaciones, los sujetos que participan hacen una comprensión particular según el mundo que les rodea y configuran comportamientos, conductas y acciones en proyectos venideros, es decir, el sujeto es un ser autónomo pero al mismo tiempo dependiente (Morín, 1994); y en esa adaptación asume un carácter pasivo o activo para asumirlos o transformarlos.

La consolidación del grupo focal devela posturas de los docentes para responder las preguntas que permitieron construir el instrumento de entrevista; las pregunta que se hacen son: que es práctica pedagógica y como la práctica pedagógica forma ciudadanía.

Observación de clase: De acuerdo con Sabino, se define la observación como el uso sistemático de los sentidos en la búsqueda de datos que necesitan ser observados para resolver problemas de investigación (Sabino, 1992, p. 111 - 113)

Es pertinente la observación de clase para identificar aspectos relacionados con el objetivo de investigación: reconocer como la práctica pedagógica influye en la formación ciudadana de los estudiantes de educación media.

Se propone una observación directa cuando se evidencia los aspectos relacionados con el tema de estudio y el propósito de obtener la información sobre la formación ciudadana y la influencia que tiene la práctica pedagógica en él.

En la investigación la observación está orientada a interpretar conductas de los estudiantes con respecto a cómo ser ciudadano desde la influencia de los docentes en el aula de clase a partir de fortalecer las conductas propias de un ciudadano o reflexiones de los comportamientos y reacciones que se relacionan con otros actos sociales del grupo estudiantes y docentes para interpretar la realidad desde el ejercicio ciudadano por la interacción social que hay entre los comportamientos y el objeto de investigación.

A partir de lo propuesto en la investigación se establecieron una serie de afirmaciones para constituir una orientación particular con el cual se recopila información desde el actor social que es quien proporcione la información relacionada con sus actos,

conducta, reacciones, habilidades, destrezas para ser ciudadano desde lo propuesto por el investigador. (Anexo D)

La guía de observación de clase se categoriza a partir de la escala de valoración descriptiva Nunca (N): Si está totalmente en desacuerdo, Casi Nunca: (CN) si está en leve desacuerdo o desacuerdo, A veces (AV): en caso indeciso, Casi Siempre (CS): para aquellos casos en que se dan leves cambios y Siempre (S): cuando se desarrolla totalmente la actividad.

La aplicación del instrumento se desarrolla durante seis momentos con igual número de clases y con docentes diferentes. Estos docentes se seleccionan por las respuestas suministradas en el diagnóstico, que tienen características tendientes a una condición ideal de formación ciudadana.

Entrevista semi-estructurada: Este instrumentos se seleccionó para identificar las características de las prácticas pedagógicas realizadas por los docentes en el aula de clase y su relación con la formación ciudadana, lo que permitió, a partir de dos perspectivas, los estudiantes y los docentes, establecer puntos de vista, comentarios, observaciones y reflexiones que se presentan en los protocolos y la transcripción de entrevistas (Anexo F)

Se refiere a la entrevista como una conversación entre investigador e investigado para comprender, por medio de sus propias palabras, las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones o experiencias (Munarriz, 1991, p. 112). Es así como el investigador clarifica situaciones o interrogantes que aparecen en el transcurso de la investigación y que están relacionadas con los datos suministrados por el mismo investigado o por las hipótesis.

Categorías y subcategorías: Al tener la perspectiva global de la investigación, se identifican las categorías de análisis y las subcategorías, teniendo en cuenta los objetivos y fines de la misma, entre las cuales está la práctica pedagógica (relaciones sociales, contenidos temáticos) y formación ciudadana.

Estas categorías se identifican a lo largo de la formulación de la temática de indagación. Un primer acercamiento a ellas corresponde a la revisión documental que referencia aspectos propios de las categorías principales; cabe destacar la agilidad que se propuso para conversar con docentes de otros escenarios académicos sobre el tema, y en la medida que se dialoga sobre lo observado permite corroborar lo dispuesto desde reflexiones de los autores en la caracterización in situ. Como segundo instante, la lectura de las encuestas, hay preguntas abiertas que orientan las subcategorías en forma inicial; los docentes aportan aspectos relevante durante conversatorios de manera informal. De igual manera los estudiantes desde un punto de vista muy sencillo visibilizan comentarios que los autores utilizan para reflexionar sobre el tema e ir delimitando categorías y subcategorías.

La formulación de los objetivos permite revalidar las categorías en la dirección propuesta para el ejercicio de indagación. Sin embargo se considera pertinente, para el estudio, las categorías actuación docente, contexto de aprendizaje y relación con el estudiante. Cada categoría se relaciona con determinadas subcategorías, las cuales se presentan a continuación:

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
1. Práctica pedagógica	Tradicional disciplinaria Dialógica y emancipadora
2. Actualización docente	Centrada en lo disciplinar

	Centrada en lo pedagógico
3. Contextos de aprendizaje	Disposición del aula La comunicación Proceso de aprendizaje
4. Relación con y entre los estudiantes	Estudiantes receptivos Estudiantes participativos Estudiantes apáticos
5. Formación ciudadana	Dialógica y emancipadora

Análisis de la información

Para el análisis se considera la información suministrada por: los docentes en la prueba diagnóstico, el instrumento de observación de clase, las respuestas suministradas por los estudiantes y los docentes en las respectivas entrevistas semi-estructuradas focalizadas y la estructura teórica.

La primera categoría, corresponde a práctica pedagógica, las respuestas que entregaron los estudiantes frente a esta categoría están en el anexo H, de las cuales se puede concluir: que la mayoría de los docentes al ingresar al salón de clases presentan diversos comportamientos para acordar el desarrollo de la clase, se encontró un grupo de docentes que hacen acuerdos con los estudiante, indagan sobre los gustos y aportes que hacen los estudiantes, como lo comenta el estudiante 6: “El profesor Siempre que llega, trae temas de actualidad, nos pone a debatir, escucha a los estudiantes y luego dicta el tema de la clase” y otros, son más impositivos y en algunos casos van de la mano de la disciplina, el regaño y la autoridad como lo comenta el estudiante clasificado como 4: “el profesor cuando llega, saluda, hace reflexión de la temática, regaña y luego pide que deseamos acordar para desarrollo de la clase”

Con respecto a generar análisis de las situaciones cotidianas, el docente promueve el análisis a situaciones sociales políticas o económicas, para ello “utiliza una carpeta de noticias y en todas las clases se trabajan noticias, de varios países y de actualidad, y los relaciona con los temas que se vean en clase” según lo expresa el estudiante 1. Es de anotar que algunos docentes en pocas oportunidades utilizan procesos de análisis a situaciones de este tipo; otros docentes dedican algunos momentos para hablar de lo cotidiano y esta situación se devela en la entrevista al estudiante 6, “El docente retoma lo cotidiano cuando en algunas ocasiones se habla de las causas del bajo rendimiento y explica la situación socioeconómica de las familias como causa de bajo rendimiento”.

Otra pregunta que llama la atención corresponde, a, ¿el docente propone debates a partir de la información suministrada por los estudiantes? La mayoría de casos se encuentra el debate ligado al conocimiento que maneja el estudiante más no a la transformación de su contexto y del mismo conocimiento: para ello hay dos posturas encontradas; el estudiante 1 “Cuando se trabaja los temas en clase y se relaciona con las noticias muchas aclaraciones son por las noticias dadas por los estudiantes”; y el estudiante 6 “Siempre pregunta cómo nos va en clase y pregunta sobre las causas, explica sobre el porqué desde lo que decimos pero no de otros temas”.

Es de anotar que esta acción permite avanzar en uno de los fines de la educación colombiana, mejorar los resultados en pruebas internacionales.

Dentro de la observación de clase se verifica que la atención del docente por tratar temas cotidianos y generar debate entre los estudiantes pasa a segundo plano, más cuando el docente hace relevante la adquisición de conocimiento, su manejo disciplinar y no

promover discusiones transversales, situación que reafirma lo expuesto en párrafos anteriores, se fortalece el conocimiento y seguramente los resultados a las pruebas.

Las respuestas de los docentes se acercan a la experiencia de enseñar, saber enseñar y su relación directa con la forma como se suceden los aprendizajes de los estudiantes; esta mirada requiere de reflexión continua y de someterla a transformaciones y reformulación según los cambios de los estudiantes, ya que los sujetos son seres inacabados, y al ser inacabado es el centro y motor de la pedagogía, dice Freire.

De igual manera ante la pregunta quién es el docente como principal representante de la práctica pedagógica, la mayoría expresan que es el docente quien lidera un grupo a través del dominio del tema, poseen el conocimiento y son el eje del proceso de enseñanza aprendizaje; ante la opción de otro hay variedad de afirmaciones dignas de tener en cuenta, la de involucrarse más allá de los contenidos con los estudiantes por la responsabilidad social que se tiene, desde la posibilidad de trabajar en equipo para permitir la apropiación que se tiene al pertenecer a la sociedad.

Es notorio, la mitad del grupo se centró en responder que el docente es quien tiene habilidad para enseñar y el que genera debate de las problemáticas que existen en el medio; los estudiantes los reconocen como fuente de conocimiento y las experiencias de cada uno conducen a reflexiones individuales y colectivas. Desde esta perspectiva urge repensar la formación ciudadanía, donde el maestro aproveche todos los aspectos de la vida de los estudiantes en el trabajo cotidiano. Freire orientó, que el docente es aquel que conjuga el enseñar, aprender, e investigar desde el contexto. Y siguiendo con Freire (2001), enseñar es el acto político por excelencia, exige investigar, porque el que no investiga, poco tiene para enseñar. Las respuestas de los docentes se centran en dos elementos enseñar y aprender,

dejando ausente el investigar como aspecto esencial para comprender las problemáticas del contexto, lo que deja entrever que el docente puede llegar a considerar el tercer componente propuesto por Freire, ya que reflexiona sobre los elementos que en un momento determinado soportan la investigación, el enseñar y el aprender.

Otra preocupación expresa de varios maestros es la ausencia de los padres de familia para acompañar el quehacer de los estudiantes en los procesos. Freire (2006) explica que la metodología más certera para educar un pueblo es el método de la cultura popular y si el pueblo no está educado es imposible pensar en la formación de sujetos políticos, que a la postre serán ciudadanos, continuando con Freire, los procesos educativos son obligatoriamente procesos políticos; de ahí la urgencia de involucrar a los padres de familia en los procesos de aprendizajes de los estudiantes como una vía para ayudar a la formación ciudadana de los mismos.

Dada la preocupación expresa de los docentes y al observar la situación descrita; se debe pensar la forma de involucrar a los padres de familia para que haya impacto en la formación ciudadana y la reflexión del papel de la familia en la construcción de ésta.

En este mismo grupo, la pregunta ¿el docente debe ser?; la mayoría respondió, una persona formada para enseñar que recurre a la pedagogía como herramienta que facilita la práctica pedagógica, otros maestros responder que es experto en pedagogía, pero algunos respondieron que experto en disciplina, situación que deja entrever que aún hay docentes donde su práctica es orientada por pedagogías tradicionales que constituye otra forma de participación en actividades democráticas, solidarias y cívicas.

Sin embargo solo un docente hace un comentario para denotar que no se puede hablar de práctica pedagógica sino se habla de sujetos de saberes, que se debe tener un saber apropiado, o con saberes desde la experiencia, Zuluaga lo confirma al referirse que el sujeto (maestro) tiene un saber y adquiere unas prácticas; pero que el saber y el discurso de la práctica son diferentes pero se relacionan para hablar de pedagogía (Zuluaga, 1999, 13). Aclara Zuluaga que no se puede confundir pedagogía con práctica pedagógica.

Otra pregunta ¿qué se tiene en cuenta en el proceso de enseñanza? hay docentes que respondieron, en el desarrollo de competencias y un aprendizaje significativo y en segunda instancia, expresan la posibilidad de hacer reflexión consciente sobre un tema, situación que enuncia que los docentes siguen en primer lugar la política educativa y dejan de lado la real labor de hacer del encuentro pedagógico como oportunidad para hacer acuerdos y propiciar deliberaciones que conduzcan a ejercicios investigativos reales en el aula. Esta pregunta se corrobora con la respuesta dada a ¿qué es lo más importante a la hora de enseñar? En su totalidad respondieron que la apropiación de un tema por parte del estudiante y solo dos docentes responde a que el estudiante aprenda; solo un docente se centra en afirmar que es formar personas lo que evidencia una cercanía real a prácticas pedagógicas tradicionales y algunos de ellos anclados a formar como aprendieron en sus primeros años, situación que dista de formar ciudadanos críticos y reflexivos.

Se reconoce en mayor o menor medida, que la mayoría de los docentes buscan la transformación del estudiante, su relación con recursos intelectuales o humanos que le permitan desarrollar habilidades propias para ser un buen hombre que pueda transformarse a sí mismo.

La segunda categoría agrupó preguntas que se relacionan con la actuación docente. Los estudiantes entrevistados expresan ante la pregunta ¿Se realizan actividades en grupo? O ¿se promueven actividades colaborativas? Dos posturas que van desde el no desarrollo de actividades colaborativas, “muy pocas veces trabajamos en grupo porque somos indisciplinados” (estudiante 5), hasta el desarrollo de actividades diversas, “La clase la desarrolla en 4 momentos, pide que recuerdan del tema anterior, califica la tarea, explica sobre la tarea, luego explica el tema y pasamos a trabajar en grupo, en otros momentos hacemos carteleras” (estudiante 1).

Al examinar la pregunta ¿El docente, en las actividades de clase, propone acciones que conducen a interpretar y construir nuevo conocimiento?, se demuestra la preocupación de los docentes por fortalecer la formación de habilidades lectoras como camino al desarrollo de conocimiento. Es visible cuando el estudiante 1 menciona “Siempre propone actividades para hacer lectura inferencial; dice que es la forma de interpretar y desarrollar pensamiento crítico y de esa manera seremos mejores estudiantes en la universidad”. Sin embargo el estudiante 4 comenta que “todos los temas de clase se desarrollan con lecturas”.

Lo expuesto por los estudiantes confirma la observación de clase; los docentes promueven la lectura y la indagación por el conocimiento en las diversas áreas, como medio para generar interpretación y construcción de nuevo conocimiento. Los docentes comparten esta postura en la encuesta diagnóstica.

Las respuestas dadas por los docentes se dispusieron a indagar por cuáles eran los temas de conversación y la mayoría de los maestros se centraron en responder que dedican tiempo para indagar por la situación socio académica de los estudiantes delegando a segundo plano lo que tiene que ver con conversar lo propio de los docentes; una

contradicción que emerge, los docentes afirman que la mayoría asisten a eventos de formación disciplinar, formación pedagógica, formación didáctica; sin embargo sus respuestas corresponden a situaciones muy coloquiales dejando de lado la importancia del tema, que radica en ver la práctica pedagógica del docente como ejercicio de formación al ser reflexionada y cuestionada desde los sujetos que allí se encuentran y desde la forma de aprender de cada uno.

Se reconoce, que el saber pedagógico de los docentes está en permanente construcción, se agita entre lo que se dice saber y lo que se hace; se convierte en saber reconstructivo donde se pregunta por cómo enseña, cómo educa pero lo más importante por a quién educa y en qué contexto. En este sentido, la formación del docente debe incluir reflexiones epistemológicas para que el docente pueda asumir el saber pedagógico y desarrollar unas prácticas acordes a las necesidades de los estudiantes.

Al indagar por los propósitos que tienen los docentes para el año escolar, la mayoría responden trabajar desde su área para formar estudiantes y lograr desde el aprendizaje disciplinar nuevos conocimientos para aportar a la formación integral de ellos. También se destacó la respuesta de desarrollar las temáticas sugeridas por los lineamientos y estándares porque las pruebas saber miden al docente. Dejando entrever un escaso interés por promover acciones que coadyuve a la formación disciplinar o pedagógica del docente.

Sin embargo hay limitaciones que el docente debe sortear, Porlan (1996) explica que el saber profesional de los docentes ha sido abordado desde tres modelos diferentes de formación, el academicista, el tecnológico y el fenomenológico, pero al respecto, Vargas Guillen (2011) explica que para la pedagogía no se puede construir una epistemología desde lo fenomenológico, sino que se esfuerza por recuperar la preocupación en la acción

y la reflexión crítica en la acción; que le otorga al docente ser consciente de su quehacer pedagógico, de su práctica pedagógica.

La tercera categoría corresponde a un grupo de preguntas orientadas a examinar el contexto de aprendizaje, se indaga ¿qué hace el docente ante las condiciones heterogéneas de los estudiantes, ya sea por dificultades u otras circunstancias? ¿se evidencia la preparación de actividades diferenciadas para los estudiantes? Las respuestas expresan escaso nivel de preparación con enfoque diferencial por las mismas características del grupo, ya que para todos es la misma actividad. Todos somos iguales y estamos en las mismas condiciones para aprender” (estudiante 4), son pocos los casos diferenciales y se limitan a condiciones físicas, desconociendo las necesidades particulares en los procesos de formación social y cognitivo, tal como lo plantea el estudiante 1; “Solo hay un compañero son limitación física y con él trabaja diferente”.

La observación de clase corrobora lo descrito anteriormente, porque la necesidad en la dificultad de conocimiento se asocia con lo físico mas no con requerimientos de necesidades de aprendizaje, de igual forma no se expresa la diferencia en el trabajo con los estudiantes de “necesidades educativas especiales” pero se reconoce los alcances en estos estudiantes y se identifican avances en los procesos de aprendizaje, situación que se identifica en la observación de clase.

Otra pregunta que llama la atención se orienta a ¿Qué sucede cuándo se realiza el proceso de evaluación? ¿ésta se orienta a dar una nota o se examinan avances o elementos faltantes? Las respuestas dadas a esta pregunta presentan que la mayoría hacen retroalimentación, como lo expone el estudiante 4, “En el colegio existe la norma que se hace retroalimentación después de la evaluación al momento de entregar los resultados”, de

igual manera el estudiante 2, lo reafirma: “Después de la evaluación, el profe explica cada uno de los puntos y se analizan porque nos fue mal”.

En contraste con la pregunta ¿para el docente es relevante la evaluación? Se ve la evaluación como mecanismo de disciplina y no como medio de formación, el estudiante 2 expresa; “Si es relevante y dice que allí se verá cuánto aprendieron del tema”. Y continua el estudiante 5, “Si me parece relevante, incluso regaña diciendo que en la evaluación se verán los resultados”.

La totalidad de los maestros encuestados con respecto a lo que sucede con el aprendizaje y la enseñanza; prefiere hacer acuerdos ya que otras formas como imponer normas o dejar hacer, dejar pasar impide crear un ambiente de aprendizaje pertinente para desarrollar criterios que posibiliten la toma de decisiones. Una de las vías más rápidas para formar ciudadanos críticos y propositivos es la real toma de decisiones y la posibilidad de participar en los acuerdos que rigen a los integrantes del grupo, expone (Touraine, 1997); de esta manera, en la escuela se construyen prácticas, símbolos, relaciones como formas de perpetuar la existencia de la sociedad. El hacer acuerdos agrupa sentidos que tienen una explicación que posibilita la idea de formar para ser ciudadano.

La anterior relación es coherente con la preocupación por fortalecer ambientes de aprendizaje para concretar el acto pedagógico, ya que es el espacio donde se produce la enseñanza, y cómo aprenden los estudiantes, ya sea el aula, el patio, los actos culturales, todos en conjuntos son un lugar de encuentro de sujetos que ponen en escena interacciones, intencionales, continuas, esporádicas; en dicho encuentro, el docente como un actor, en palabras de Vásquez (2000), despliega una escenografía, diálogos que posibilitan no solo el conocimiento sino el aprendizaje y el desarrollo de valores que solo se aprenden en grupo,

como el de discernir, discutir, asumir posturas frente a una idea, participar ante una elección de un compañero, elegir a un representante; acciones pertinentes para formar ciudadanía en ambientes de aprendizaje que son pensados por los docentes.

Los ambientes de aprendizaje urgen por pensar en nuevos escenarios de pedagogía, como dice Giroux (1997), expresan situaciones que vive la sociedad; y que requieren discutirse en relación con otros agentes culturales como la familia, los medios, la iglesia, los partidos, entre otros.

El “ambiente de aprendizaje se debe pensar desde el maestro” (Chaparro, 1995), allí se encuentran los componentes de aprender, conversar, resolver problemas, proponer soluciones. El ambiente de aprendizaje es el espacio donde se encuentran las actitudes, los motivos, las emociones; de la mano del docente se conduce a aprendizajes interactivos y cooperativos que estimulan de qué manera ser ciudadano, no sin antes pensar, en cómo se concreta el modelo pedagógico y la estrategia didáctica que materializa el PEI institucional, tema para otro estudio.

La cuarta categoría revela cómo se visibiliza la relación con los estudiantes, para ello se utiliza el instrumento observación de clase; se encontró 3 grupos de estudiantes con respecto a la actitud de ellos frente a manejo de situaciones de conflicto, el diálogo y procesos comunicativos, relaciones de poder entre otros.

Algunos estudiantes se mostraron muy receptivos ante la autoridad, dispuestos a colaborar y ceder espacios, con respecto a las instrucciones dadas por el adulto; otro grupo en postura interactiva y proactiva frente a las instrucciones dadas por los docentes, facilitaron acciones que permitió el éxito de actividades programadas; sin embargo hay un

número considerable de estudiantes cuya actitud fue de apatía y desinterés frente a lo que ocurría en las actividades; no siguen instrucciones ni acataban sugerencias de cambio de comportamiento; se les llamó repetidamente la atención, el docente no se movió del espacio donde estaba ubicado y hubo momentos en que subió el tono de voz; los estudiantes conversaban y se burlaban repetidamente, dañaron inmuebles públicos; entraron en conflicto de forma directa con otros estudiantes, no permitieron diálogo consensuado entre otros y recurrieron al castigo.

La quinta categoría corresponde al de formación ciudadana, una pregunta clave en este ítem es: ¿El docente promueve relaciones de pares entre los estudiantes, de qué manera? Se observa dos tipos de docente, unos muy preocupados por las relaciones entre los estudiantes, “El profe está pendiente de la forma de comunicarse de los estudiantes, no permite juegos bruscos, y siempre dice que somos iguales” (estudiante 1) y el grupo de docentes que con la palabra es contradictorio al establecer que “si, siempre dice que todos somos iguales, pero el siempre pide ayuda a una estudiante para que sea la líder del salón, escriba en el tablero, como si no existieran otros estudiantes.”

Se reafirma lo expresado en la pregunta anterior al examinar si ¿Considera que el docente promueve la toma de decisiones en el encuentro de aula? Tal como lo expresa el estudiante 3 “En algunas ocasiones se puede tomar decisiones en otras pues se hace, además todo sirve para la formación de cada uno”; o como lo expresa el estudiante 4 “Sí en algunas ocasiones se discute el tema y permite que se aporte como le gustaría que se viera en clase”.

Con respecto a lo observado en clase se confirma que los docentes manejan dos perspectivas frente a la toma de decisiones en el aula, algunos promueven la participación

crítica y formativa en tanto otros expresan su disposición pero en sus actos se limitan a indicar las acciones a desarrollar. Se notó, en dos momentos, que la intención de los estudiantes fue coartada y limitada, lo que generó incomodidad por parte de los estudiantes y pasividad en su desempeño académico y participativo.

Al triangular la información con el diagnóstico hecho a los docentes se devela respuestas contradictorias a las acciones observadas. Se propuso una preguntas para escudriñar sobre cuál es la herramienta más adecuada para orientar hacia lo ciudadano, la mayoría respondieron que se requiere conocimientos y habilidades como participar y preocuparse por los hechos cotidianos, otros responder que la ciudadanía se forma desde la casa y la institucionalidad le delegó la responsabilidad a la escuela; muy pocas respuestas se centraron en ver las acciones del aula y colegio como un acto político desde la forma como se asume el poder, los problemas, las soluciones y la formulación de propuestas para solucionarlo.

La mayoría responden que los métodos de indagación y reflexión y solo hay un docente que responde que el trabajo en grupo; ante la posibilidad de la importancia de trabajar en grupo, Freire despliega ideas válidas para afirmar que el trabajo en grupo relevante para formar ciudadanos, ya que el educar es un acto deliberativo y el docente busca las vías para promover encuentros de estudiantes para interiorizar la autonomía y a partir de ella la deliberación como inicio de un diálogo político para pensar en la humanización de los encuentros entre estudiantes y docentes en el aula de clase.

La situación antes descrita permite comprender que los docentes hacen intentos de trabajar la formación ciudadana, pero hay factores de contexto que limitan dichas acciones y se convierten en obstáculos para el desarrollo de la propuesta, lo que exponen los

docentes es la urgencia de promover formación teórico – práctica para alcanzar el proceso. En palabras de Britzman, citado por Montero en la construcción del conocimiento profesional docente, “el modelo de formación (al que es necesario salirle al paso) ignora el contexto social y político de la formación, mientras subraya el esfuerzo individual” (Montero, 2002, p. 234). Situación que respalda la creación de espacios donde el docente se forme y en este proceso fortalece el saber pedagógico y configura procesos de subjetividad que lo transporta a la reflexión y la producción de conocimiento de su propio hacer y de la práctica pedagógica.

Para facilitar las acciones del docente urge la necesidad de trabajo interdisciplinario que lo transporta a escenarios de reflexión que aterrizan en ejercicios investigativos donde hay una constante y son las relaciones entre los sujetos que allí convergen. El movimiento pedagógico de los años 80 devela la urgencia de investigar, por ello la observación y la exploración de lo cotidiano concibe nuevos significados para el docente, lo que Zuluaga llama la formación autónoma del docente para preguntar sobre su práctica. En este sentido, un maestro autónomo conduce reflexiones dialógicas con los estudiantes sobre la autonomía, autorregulación, autogobierno, consenso, valoración por la diferencia, respeto por los derechos que en conjunto son la base para convivir desde principios de ciudadanía y convivencia. En palabras de Freire (2006), hay que promover el diálogo más allá de las cuatro paredes de la escuela, porque es allí donde inicia el ejercicio de la ciudadanía.

Otro aspecto relevante y permite ver la visión de transformación del docente está en su mirada frente a la diversidad, ya que exige pensar en la circunstancia de individualidad, y de cómo el sujeto es autónomo, desde la condición de respeto y reconocimiento; Sacristán (2000), expresa que los sujetos somos únicos y responde a ser variados internamente, ya

que cada uno es una combinación irreplicable de condiciones y cualidades que son dinámicas, de ahí el principio de cambiante, razón por la cual la educación debe ser acorde a reconocer la individualidad y la diversidad de cada uno.

Pensar una escuela para la diversidad, exige un puente de reflexión entre la realidad y la manera de abordarla desde cánones de confianza y diálogo. Parte del reconocimiento para comprender la forma como se relacionan con los otros. Bárcena y Melich (2000, p. 128), caracterizan la acción educativa como una relación de alteridad, como una relación con el otro y los otros, y centra la atención en lo humano por los humanos, "...la posibilidad de elaborar un nuevo pensamiento educativo, que vigile la palabra y el rostro del otro, un pensamiento que, sin renunciar a las ventajas derivadas de un cuidado de sí, y de la libertad, acepte el reto del cuidado del otro como base fundamental para la acción educativa".

Se puede traducir que el docente, a partir de sus prácticas pedagógicas, tiene dos funciones, la de reconocer que su vida y misión tiene la finalidad de cuidar de sí, pero también abre la comunicación con el otro y supera barreras individuales como el egoísmo, el interés personal, el control de la palabra por encima del otro colocando en escena relaciones horizontales. En ese ejercicio de conversar con el otro y otros, la escucha se reconoce con profundo valor por el otro desde un fuerte respeto, motivando a diálogos más abiertos y proactivos, elemento esencial para la formación ciudadana.

La escuela es el espacio vivo, para hacer vida, donde la experiencia de cada sujeto es motivo de aprendizaje, para conversar entre pares que establece relaciones; desde su interior se despliegan al contexto para producir grandes transformaciones, en este sentido, las reflexiones que se suscitan dentro de ella se orientan para preguntar por muchos

aspectos, entre ellos por la práctica pedagógica de los maestros, que se preguntan por la formación de los sujetos en el sentido individual y colectivo, donde circulen valores y situaciones que permitan asumir posturas y que insertan en movimientos que aglomera aspectos sociales, económicos, pedagógicos, culturales develando condiciones humanas para trascender y transformar lo existente; Freire llama la cuna del hacedor humano como toda creación y representación de las experiencias forjadas en los contextos. Desde esta perspectiva, la práctica pedagógica permite nuevos elementos y en la cultura convergen experiencias, símbolos, realizaciones, del contexto, también sentimientos, emociones, tradiciones, de los sujetos.

Urge la necesidad de crear un diálogo entre la cultura – saber – pedagogía- lo que exige que la práctica pedagógica medie la relación del sujeto consigo mismo...modificando y propiciando una experiencia en la que el sujeto se produce a sí mismo (Álvarez, 2007).

Es importante detenerse y tener presente que la práctica pedagógica, en términos de Martínez, es una práctica de saber desde donde puede producirse diversas reflexiones desde los objetos y las relaciones que confluyen dentro del proceso de enseñanza, denotando como algo cambiante, histórico y propio de cada contexto y que pueden marcar la experiencias de los docentes que los encamine a mantener métodos de trabajo tradicionales o por el contrario a generar cambios en la manera de acercar al estudiante al conocimiento, es por tanto una serie de elementos que concurren para que un profesional de la educación termine reflexionando y buscando vincularse más a fondo con todo lo que implica enseñar y desarrollar procesos de formación que lo encauzan a reconocerse como docentes.

Resultados y discusión

Para el desarrollo de la práctica pedagógica que incide en la construcción de una formación ciudadana se debe considerar algunas acciones como:

Indagar sobre el papel del docente que permite escuchar a niñas, niños, jóvenes, familias y comunidades y a partir de ello constante reflexión de la trascendencia del mismo en todo contexto; no solo enriquece sino advertir cómo los actores aprenden en medio de la diversidad y de las condiciones particulares, acción que se evidencia en todo momento del acto docente, algunos no son consiente, pero brinda la posibilidad de generar una formación ciudadana crítica e influyente al contexto que le rodea.

Interpretar la educación como derecho de las personas independientemente de su credo, nivel social, político, económico o en medio de la diversidad y de disponer la escuela y la ciudad para los saberes y la vida, acción que se devela en cada uno de los actos de la práctica docente.

Comprender a los que están alrededor, al escuchar a las niñas, niños, jóvenes, familias y comunidades para ser sujetos de derecho activos en la formación ciudadana lo que implica promover cambios en la manera de abordar las prácticas pedagógicas y con ello el proceso educativo, acción que se debe agudizar tanto en el docente como en el estudiante.

Reconocer y validar los saberes que circulan en la escuela, que encausan procesos de formación ciudadana existentes, voces y conocimientos previos con los que cuenta los estudiantes. Acto complejo en su desarrollo, pero empieza a emerger desde el momento que el docente se preocupa por los avances en los saberes de los estudiantes.

Es necesario escuchar y consultar a los estudiantes, a las familias y a las comunidades, lo que permite transformar las prácticas pedagógicas para que la formación ciudadana extienda el derecho a la educación más allá del aula de clase, para así se legitime y sea fuente transformadora de todos los sujetos.

Se identifica el aumento de los espacios de participación a diversos integrantes de la comunidad educativa cuando el mismo docente cuestiona la participación de los padres de familia, esto implica diseñar alternativas de participación permanentes, válidas y validadoras de los actos, de los saberes y de las formas de actuar de estos integrantes.

Con el fin de lograr una formación ciudadana pertinente y transformadora se requiere, por medio de prácticas pedagógicas apropiadas, la participación de todas las personas que participan en el proceso de enseñanza aprendizaje. Suma a lo anterior implementar acciones de participación de los diversos integrantes de la comunidad, que pretende el desarrollo de formación ciudadana en los sujetos.

El docente debe ser fuente de reflexión, consiente que su vida y su saber promuevan la deliberación permanente sobre la práctica pedagógica y con ello fortalece la formación ciudadana.

Se considera importante la reflexión sobre los saberes propios, sobre las prácticas pedagógicas, sobre su formación ciudadana como estrategia relevante para la innovación y la transformación de la enseñanza, de la realidad escolar y por ende de la comunidad.

La reflexión sobre la práctica pedagógica implica la reflexión desde el docente respecto a sus lugares en la construcción del saber pedagógico y que incide en la formación ciudadana de todos los integrantes de la comunidad.

Estas formas de reflexión están presentes en los actos de los docentes y se reflejan medianamente en los estudiantes, lo que debe considerarse como fuente de un trabajo consiente, fortalecido y permanente en todos los espacios institucionales.

Además de entender los elementos innovadores que tiene una práctica pedagógica específica, en lo relacionado con lo didáctico, en la gestión, o en la generación de ambientes de aprendizaje y de convivencia, es importante comprender las implicaciones en el oficio docente, en la gestión del conocimiento y en las acciones reflexivas para formación ciudadana, acto que se evidencia en cada uno de los estamentos, en especial en los docentes, pero se debe buscar la forma de fortalecer estos logros para que se conduzca a una formación ciudadana de ciertas características: crítica y transformadora.

La construcción permanente de relaciones sociales y el crecimiento de la escuela en sus niveles de diversidad hace evidente la ampliación en las formas de acceder al conocimiento y con ello a las diversas formas culturales de identificar las familias, las comunidades, sus expectativas e intereses, razón por la cual se hace fundamental la transformación de las prácticas pedagógicas y con ello la formación ciudadana para superar condiciones de segregación racial, cultural y económica.

Para alcanzar la identificación de la diversidad, se necesita reconocer varias formas de aprender que emergen de la necesidad de explorar, proponer y experimentar nuevas formas de práctica pedagógica y con ello de la formación ciudadana.

Se requiere de nuevas formas de comprender las formas en que el estudiante se aproxima a la formación ciudadana para lo cual es necesario dudar de las formas

propuestas en las prácticas pedagógicas tradicionales y con ello iniciar la construcción de un escuela que reflexione en los y las estudiantes y promueva prácticas pedagógicas apropiadas para generar una formación ciudadana activa y crítica. Disponer de prácticas pedagógicas en función de las diversas formas de aprendizaje de manera que se pueda adecuar, ajustar o flexibilizar las didácticas y alternativas necesarias

Es necesario romper con la estandarización expresada en los ajustes y universalización de contenidos y métodos propuestos para el desarrollo de la práctica pedagógica lo que limita estrategias apropiadas para identificar y aprender diversa formas críticas de construir la formación ciudadana.

La construcción de una formación ciudadana integra requiere que la escuela acepte y valore diversos saberes que circulan en la escuela, en la comunidad educativa, en la ciudad y en el mundo, para lo cual se debe transformar las prácticas pedagógicas, por medio de la disolución de las tradicionales formas de entender y estructurar el currículo, los espacios en los cuales se aprende y los tiempos en que se aprende.

La transformación de la práctica pedagógica permite interpretar la diversidad como posibilidad para la innovación y el fortalecer de los procesos. Para interpretar la educación como derecho de las personas independientemente de su credo, nivel social, político, económico o en medio de la diversidad requiere que la práctica pedagógica supere la condición de la educación, en las políticas públicas, como derecho fundamental.

Se ha comprendido la formación ciudadana como una obligación establecida por las normas del Estado y del gobierno por medio de propósitos, metas, indicadores o de

estándares, pero se ha olvidado hacerlo desde la persona, desde la realidad diversa y compleja en la que se encuentran inmersos los y las estudiantes.

No se pretende individualizar el derecho a la formación ciudadana ni de olvidar el papel que tiene el Estado, por el contrario se pretende reafirmar la responsabilidad a partir del cuidado necesario de la realización de los derechos en todas y cada una de las personas consideradas estas como sujetos partícipes y beneficiarios de una activa formación ciudadana

Es necesario que la práctica pedagógica considere la formación ciudadana desde las condiciones individuales y colectivas del sujeto que tiene derechos, como ser íntegro y con las posibilidades que esto genera.

Es la formación ciudadana la que por medio de una práctica pedagógica apropiada, resalta el carácter humano del derecho, lo que permite la valoración de la persona, desde diversas situaciones y condiciones: la diferencia del origen, el género, la orientación sexual, la discapacidad, la etnia, la cultura, el ambiente geográfico, la situación política, económico o social. Esto trasciende cuando la práctica pedagógica logra que la formación ciudadana promueva el respeto por la diversidad interpretada como elementos de oportunidad.

Una práctica pedagógica apropiada permite que la formación ciudadana considere la escuela y la ciudad como medio para adquirir saberes y mejorar la calidad de vida de cada uno de los partícipes del proceso.

A partir de una práctica pedagógica apropiada se logra que la escuela alcance su misión de intercambiar saberes existentes y producir nuevos saberes entre y para las personas que llegan o que salen de esta y que pueden ser de cualquier lugar del mundo, lo

que permite promover el desarrollo de talentos y de conocimiento de tal manera que sea el saber un bien social.

Una formación ciudadana mediada por una práctica pedagógica que identifica las culturas de las ciudades y como la escuela provoca maneras de pensar diferentes y de asumir crítica y creativamente la realidad. Esta integralidad permite identificar esos escenarios como lugares de protección de las niñas, niños y jóvenes además de fortalecer a estos como espacios de garantía de derechos y de seguridad a la infancia.

La escuela, como espacio que busca fortalecer a las comunidades, debe a partir de una práctica pedagógica y de una formación ciudadana enmarcada en la justicia y la equidad trascender la escuela para la realización de los derechos individuales y grupales para la transformación de lo social, política y cultural.

Conclusiones y recomendaciones

En este apartado se revisará los elementos sobresalientes que urge sean reconocidos en la relación entre práctica pedagógica y la formación ciudadana; para ello se van a desglosar en varios ítems que se enuncian:

El primero corresponde a la pregunta cómo la práctica pedagógica y la formación ciudadana debe preguntarse por qué tipo de sujetos están formando las diversas dinámicas de la escuela, ya que la ciudadanía requiere de ser promovida desde contextos con alto significado para los estudiantes y adquiere relevancia cuando se revisan los contextos socio-culturales para que los estudiantes puedan comprender las dinámicas políticas para la formación de nuevos sujetos desde las voces de los estudiantes. Uno de los aspectos básicos

está en revisar los procesos comunicativos que se dan al interior de la escuela y del aula como primer escenario de encuentro con pares y docentes. De esta manera se determina cómo se forma un ciudadano. (Valderrama, 2007, p. 188-189)

Los argumentos que revela el autor anterior se centran en revisar las dinámicas comunicativas que se fecundan en el aula, pues en este sentido convergen medios, lenguajes, apropiación de la realidad, análisis de lo cotidiano entre otros y ello apropia la formación ciudadana en la escuela. En este sentido se particulariza la posibilidad de participar en las instancias como el gobierno escolar para desarrollar autonomía, actitudes reflexivas, procesos comunicativos, que son los elementos para centrar el proceso de formación ciudadana en la escuela donde los docentes desde las prácticas la promueve continua Valderrama.

La segunda está en la relación práctica pedagógica y formación ciudadana, debe ser revisada por la propuesta pedagógica de la escuela, y proponer prácticas pedagógicas para replantear nuevos saberes que comprendan a los sujetos, nuevos sujetos que tienen otros referentes para dialogar con otros, para ello debe revisar el proceso de comunicación para poder conversar desde los gustos de los estudiantes para que ellos se sientan reconocidos y puedan conversar con otros, sobre lo diferente, las relaciones, los derechos, la participación, los conflictos entre otros.

Antes estos retos para la escuela, la formación ciudadana requiere de prácticas pedagógicas que revisen el concepto de democracia que allí se construye; el papel que juegan los derechos y deberes como ciudadanos y el tema de la convivencia que en términos generales permiten revisar las maneras de vivir el tema de lo político en la escuela, afirma Valderrama.

Para ello la ciudadanía es un reto para la escuela porque está cargada de tradiciones históricas donde se han instaurado unas formas de conocimiento y prácticas sociales que han concebido valores y formas de vivir la ciudadanía; es en este sentido que la escuela requiere de gran transformación para problematizar la ciudadanía y la convivencia para ser reconstruidas por cada generación (Giroux, 1998, p. 21)

La tercera situación está en revisar las tensiones entre lo tradicional y moderno, individual y colectivo, lo teórico y lo práctico entre otras formas que se sitúan en la escuela; lo que evidencia que las prácticas pedagógicas también están ancladas en tradiciones donde el poder del saber y las relaciones verticales entre sujetos, así como una fuerte herencia moral rigen aún las prácticas pedagógicas en la escuela. Situación que puede conducir a la formación heterónoma de los sujetos y que empata con los intereses de los estudiantes donde aún por su proceso de formación como persona hay presión de los grupos sociales al que pertenecen los sujetos impide una verdadera formación de autonomía como elemento clave para la formación ciudadana.

Una cuarta situación requiere reconocer que la escuela es el espacio de formación ciudadana por excelencia, ya que allí se encuentran sujetos en condición de ciudadanos que comparten los mismos espacios durante un tiempo, y no es quedarse en la mira de derechos y deberes (Cortina, 1997) sino que conjugan otros elementos que deben ser trabajados por los docentes, como el uso del espacio público y formas para la obtención del espacio público como escenario para ser ciudadano, el lugar que ocupa y que apropia dentro de dicho proceso desde la constitución de ser sujeto, de ser ciudadano.

La relación práctica pedagógica y formación ciudadana se visibiliza a partir de cómo los estudiantes acceden al conocimiento y son capaces de transformarlo en saberes

muy significativos desde lo político y el ejercicio de la ciudadanía crítica a partir de pensar otros escenarios como el ambiental, el cultural, el socio afectivo entre otros para actuar como nuevos sujetos que pregunta por valores, tolerancia, solidaridad, la convivencia, la igualdad, conceptos para vivir la ciudadanía.

Aportes

Aportes de esta investigación son:

1. Incentivar trabajos de investigación para instituciones escolares preocupadas por el deterioro que hay en la escuela del ejercicio ciudadano. En Bogotá, las instituciones adscritas a la Secretaría de Educación y desde la Alcaldía, promueven acciones investigativas orientadas a la formación ciudadana en condiciones de vulnerabilidad, aquí hay una posible reflexión para comprender la necesidad de formar sujetos que puedan interactuar con distintos grupos desde el marco de respeto, diálogo e intercambio de valores culturales que se comparten en el diario vivir.

2. De igual manera, Argentina, México y Chile en América Latina están preocupados por desarrollar investigaciones conjuntas ya que los problemas se comparten y en condiciones similares, añadiendo una mirada intercultural, pluralista e inclusiva. Las Facultades de educación agrupadas en ASCOFADE pueden promover investigaciones sobre el impacto que tiene las propuestas de formación ciudadana y la proyección a la comunidad centradas en el reconocimiento de la dignidad como principio universal

3. Es necesaria la consolidación de redes de investigación que permitan indagar aspectos que surge de este ejercicio; un ejemplo es ¿cómo influye las condiciones socioeconómicas en la formación de ciudadanos?; ¿qué papel juega los dispositivos tecnológicos en la formación de ciudadanos?; ¿son mejores las prácticas pedagógicas de los

docentes que poseen mayor nivel de formación y experiencia?; ¿son los docentes jóvenes más cercanos a los estudiantes que impactan más en procesos de aprendizaje? Estas son algunas de las preguntas que orientan nuevas indagaciones al interior de la escuela.

Impacto esperado

Al revisar los resultados de la investigación, influencia de la práctica pedagógica en la formación ciudadana, se pueden aplicar en el ámbito educativo, social, académico, político y cultural entre otros. En lo educativo propone que las instituciones requieren hacer propuestas pedagógicas que orienten la dinámica de la escuela, en este sentido, es necesario crear espacios de reflexión de los docentes para develar la relación directa que tiene la práctica pedagógica en la formación de ciudadanos desde lo local hasta lo glocal.

Al interior de la institución educativa el componente pedagógico debe ser puesto en discusión por todos los docentes y permitir convocar propuestas de investigación en conjunto con estudiantes.

Cada docente de formación básica, media o superior, debe indagar acerca de las tensiones que genera la práctica pedagógica individual, por área, por grado o nivel, para promover procesos formativos de los docentes centrados en fortalecer apuestas investigativas al interior de cada institución según las problemáticas encontradas.

La relevancia del tema está centrada en la dinámica que posee la escuela para vincular a los sujetos, estudiantes y docentes, en propuestas de trabajo para indagar los problemas del contexto y como el colegio los afecta, desde la proyección a la comunidad

que tenga para apoyar la formación ciudadana en otros escenarios de aprendizaje dentro y fuera de la escuela.

Resultados esperados

Como es de esperar, las reflexiones pedagógicas producto de investigaciones con rigor científico, deben ser pretexto para discutir al interior de la institución sobre las prácticas pedagógicas y la formación ciudadana. De igual manera permite que los docentes pueden hacer la lectura de cada uno de los enunciados hechos por los estudiantes para promover otras reflexiones al interior de las áreas y por qué no, trascender para revisar el PEI de la institución en aras de mirar las categorías relevantes producto de esta investigación.

Se socializaran las conclusiones y recomendaciones ya que son de carácter práctico para que sean apropiadas por el colegio.

Otro resultado esperado es la publicación de un artículo de reflexión desde las categorías de la investigación, de esta manera, puede trascender a instituciones y facultades de educación, e incluso contar con el apoyo de ASCOFADE.

Es un trabajo interesante en la medida que hace un abordaje práctico de fuentes bibliográficas para asumir categorías relevantes, se sugiere hablar del concepto de formación ciudadana desde la pedagogía, ya que merece atención dadas las actuales condiciones de contexto próximas a la escuela y que deben ser pensadas por los docentes para ubicarse en el rol de formador y transformador.

Bibliografía

- Aguerrondo, I. y Xifra, S. (2002). *Las escuelas del futuro I. Cómo piensan las escuelas que innovan*. Capítulo I Escuelas del futuro en Sistemas Educativos del Futuro. *¿Qué es innovar en educación? Buenos Aires, papers editores. P. 20* Acceso el 25 abril 2015.
http://www.ipes.anep.edu.uy/documentos/noticias_portada/vinculo_abajo/ed_salud/segunda_semana/ap_bibl/esc_futuro.pdf
- Álvarez, A. (2006). Educación y ciudadanía en el proyecto de Nación Siglo XX. *Memorias del Seminario Pasado, Presente y Futuro de la Educación Ciudadana y la Formación política en Colombia*. (pág. 8). Bogotá: La Fundación Konrad Adenauer y la Fundación Presencia.
- Arévalo, M. (2006) *Prácticas pedagógicas de mediación en una propuesta intencionada para la formación ciudadana desde el proyecto de vida de niños y jóvenes de educación básica secundaria del Liceo Hermano Miguel de la Salle* Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad La Salle. Recuperado el 1 de octubre de 2015 <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13610/31931200.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Arias, M. (2014). *La Proyección Social de los maestros en formación del Programa de Educación Básica de la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia un análisis desde su práctica pedagógica*

investigativa y de profundización PPIP en el contexto rural. Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Artunduaga, F. (2008) *La formación ciudadana en la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)* Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad de los Andes. Recuperado el 1 de octubre de 2015
https://biblioteca.uniandes.edu.co/visor_de_tesis/web/?SessionID=L1Rlc2lzXzIwMDhfcHJpbWVyX3NlbWVzdHJlLzAwMDA4MjcucGRm

Barbosa, H. (2014). *Prácticas docentes y aprendizaje autónomo desde la tutoría en la educación a distancia caso centro de atención universitario armenia de la vicerrectoría de la universidad abierta y a distancia de la universidad santo Tomás*. Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía: introducción a la educación política*. . Barcelona: Paidós.

Bárcena, F., & J., M. (2000). *La educación como acontecimiento ético, natalidad, narración y hospitalidad*. Barcelona: Paidós.

Bárcena, F., Gil, F., y Jover, G. (1999). *La escuela de la ciudadanía: Educación, ética y política*. Bilbao: Desclee de Brouwer.

Barragán, D., Gamboa, A., & Urbina, J. (2012). *Práctica pedagógica: perspectivas teóricas*. Bogotá: Ecoe

Baxter, E. (1994). *La escuela y los problemas de la formación del hombre*. . La Habana: ICCP.

- Baz, M. (2001). Génesis social y teórica de la intervención grupal en México, inédito, México.
- Bello, C. (2011) *Prácticas pedagógicas del profesor de formación general Mirada desde los estudiantes técnico-profesionales y científico-humanistas*. Informe de tesis de maestría. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado el 8 de octubre de 2015 de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cs-bello_c/pdfAmont/cs-bello_c.pdf
- Bernstein, B. (1977). *Clases, código y control. Vol. II. Hacia una teoría de las transmisiones educativas*. . Madrid: Akal.
- Bernstein, B. y Díaz, M. (1985). *Hacia una teoría del discurso pedagógico*. Revista Colombiana de Educación.
- Bonilla, E., & Rodríguez, S. (1997). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Norma.
- Briones, G. (2001). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Buitrago, O. y Gutiérrez, M. C. (2009). *La formación docente en las prácticas educativas. Una propuesta basada en la investigación*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Camacho, S. & Rodríguez, O. (2013). *Las ciencias naturales (Biología) y las prácticas pedagógicas en la formación del derecho al medio ambiente sano*. Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

- Campbell, D. T. (1995). *Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Color Efe.
- Cardona, R. (2009) *Imaginario sobre ciudadanía presente en estudiantes de último semestre de una universidad de Bucaramanga*. Informe de tesis de maestría. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Recuperado el 8 de octubre de 2015 <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9923/2/132176.pdf>
- Carr, W, y Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*. Ed. Martínez Roca. Barcelona.
- Carr, W., y Kemmis, S. (1986). *Teoría Crítica de la Enseñanza. La Investigación-Acción en la Formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.
- Carr. W. y Kemmis, S. (1996). *Una teoría para la educación*. Madrid: Morata.
- Castro, H. & Ñañez, J. (2014) *Formación ciudadana a través de la educación artística en la corporación colegio San Bonifacio de las Lanzas* Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad del Tolima. Recuperado el 8 de octubre de 2015 <http://repository.ut.edu.co/handle/001/1366>
- Chaparro, C. (1995). *El ambiente educativo: condiciones para una práctica educativa innovadora*. Especialización en gerencia de proyectos educativos. Tunja: Cinde - UPTC.
- Congreso de la República. (1994). *Ley 115*. Bogotá.
- Constitución Política de Colombia (1991)

- Cortes, R. (2013). *Apropiación de prácticas de ciudadanía en la institución escolar*. Bogotá: U.P.N.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Cortina, A. (1997). *El mundo de los valores*. Bogotá: El Búho.
- Cortina, A. (1998). *La Ética de la sociedad civil*. Madrid: Anaya.
- Cruz, M. (2009) *Formación ciudadana a través de las tic la experiencia del comité para la democratización de la informática- cdi Colombia en las escuelas de informática y ciudadanía 2006-2008* Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad La Salle.
Recuperado el 8 de octubre de 2015
<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13051/T62.09%20C889f.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Davini, M. (2001). *Los maestros del siglo XXI* (Vol. 1). Buenos Aires:.
- Davini, M. (2005). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos aires: Ed. Paidós.
- De Paz, D. (2004). *Tesis doctorales en red*. Recuperado el 20 de noviembre de 2013, de Prácticas escolares y socialización:
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5123/dpa1de1.pdf?sequence=1>
- Delgado, J., & Gutiérrez, J. (1994). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.

- Dewey, J. (1977). *Mi credo pedagógico. Teoría de la educación y sociedad*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Díaz, M. (2000). *La formación de profesores en la educación superior Colombiana*. Ed Ices. Bogotá.
- Duran, M. & Pinto N. (2013) *Caracterización de las prácticas pedagógicas y construcción de saber pedagógico de los maestros de la escuela normal superior de río de oro, cesar* Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Duran, M. (2014). *Caracterización de las prácticas pedagógicas y construcción de saber pedagógico de los maestros de la Escuela Normal Superior de Río de Oro, Cesar*. Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Dussel, E. (1994). *Historia de la Filosofía Latinoamericana de la liberación*. Nueva América. Bogotá.
- Errobidart, A. (2014) *Estudio sobre las prácticas políticas de los jóvenes estudiantes en la actual escuela secundaria obligatoria, en un contexto de fragmentación social*. Informe de tesis de doctorado. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
Recuperado el 15 de octubre de 2015 de
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1112/te.1112.pdf>
- Escallón, E. (2009). *La antorcha brillante*. Bogotá: Libro al viento.
- Fierro, C. (1999). *Transformando la práctica Docente, Una propuesta basada en la investigación acción*. México. Editorial Paidós.

Flórez, R. (1974) *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Michigan: MC Wright Hill. p.109

Freire, P. (1996). *Política y educación*. Buenos Aires: 2001.

Freire, P. (1997). *La pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires: Siglo xxi

Freire, P. (2006). *Pedagogía de la esperanza*. Bogotá: Panamericana.

Gadamer, H-G. (1999 +). *Verdad y Método*. Vol I y II. Madrid: Ed. Sígueme

Gaitán, C. y otros (2005). *Prácticas educativas y procesos de formación en la educación superior*. Serie Estado del Arte. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Gallego, H. & Rincón Ángela (2013) *Concepciones de práctica pedagógica investigativa, en el programa de formación complementaria en algunas escuelas normales superiores de Antioquía*. Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

García, R. Martínez C. Olmos M. & Trujillo W. (2014). *Las prácticas de los docentes en la inclusión de los niños y las niñas en situación de desplazamiento forzado, desde los derechos humanos, en la institución educativa distrital minuto de buenos aires - ciudad bolívar*. Bogotá d.c. Colombia Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Gentilli, P. (2002). *Educación y Ciudadanía. La formación ética como desafío político*. En P. Gentilli, Coord. 2000. Códigos para la ciudadanía. La formación Ética como práctica de libertad. Buenos Aires. Santillana

Giroux, H. (1997). *Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas*.
Barcelona: Paidós.

Giroux, H. (1998) *La escuela y la lucha por la ciudadana*. México. Siglo XXI.

Giroux, H. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza. Teoría, Cultura y Enseñanza*.
Ammorortu Editores. Buenos Aires.

Gómez, A. & Perdomo D. (2015) *Las prácticas pedagógicas de los docentes de grado quinto de básica primaria de la institución educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana, en relación con la implementación del modelo pedagógico constructivista* Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad del Tolima.
Recuperado el 8 de octubre de 2015

Gómez, J. (2005). *Aprendizaje ciudadano y formación ético - político*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Guba, E. (1978). *Toward a Methodology of Naturalistic Inquiry in Educational Evaluation*.
Los Ángeles: UCLA

Gutiérrez, E. (1997). *Problemática pedagógica, aprendizaje y formación*. Universidad del Cauca. Departamento de Educación y Pedagogía. Cuaderno Nro. 2. Popayán.
Noviembre p.7

Habermas, J. (1993) (1993). *Teoría y praxis*. Rei, México.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* .
México D.F. : Mc Graw Hill.

- Isaza, L. y Cols, (2005). *Práctica pedagógica: Horizonte intelectual y espacio cultural*.
Universidad de Antioquia. Medellín: Aula Abierta, colección educativa.
- Kemmis, S., & Mctaggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación acción* . Barcelona:
Laertes.
- Leff, E. (1998). *Saber ambiental: Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder*.
Siglo XXI-PNUMA, México.
- Magendzo, A. (2004). *Nociones generales de ciudadanía y de ciudadano* EN: Cultura
democrática. Formación ciudadana. Transversales. Magisterio.
- Magendzo, A. (2008). *La escuela y los derechos humanos*. . México: Cal y Arena.
- Martínez, A. (1990). *Una mirada arqueológica a la pedagogía*. *Revista Pedagogía y
Saberes*. Recuperado el 25 de julio de 2014, de Universidad Pedagógica Nacional:
http://www.pedagogica.edu.co/storage/ps/articulos/pedysab01_04arti.pdf
- MEN (2006). Estándares básicos de competencias ciudadanas.
- Montero, L. (2002). *La construcción del conocimiento profesional docente*. Buenos Aires:
Homo Sapiens.
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.
- Mosquera, L. (2013) *Concepciones de ciudadanía, formación y ejercicio ciudadano de un
grupo de niños, niñas y sus docentes* Informe de tesis de maestría. Bogotá:
Universidad Nacional

- Mouffe, Ch. (2003). *La paradoja democrática*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Munarriz, B. (s.f.) *Técnicas y métodos de investigación cualitativa*. Universidad del país vasco. Disponible en: <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/8533/1/CC-02art8ocr.pdf>
- Naciones unidas*, (s.f.). Recuperado el 15 de octubre de 2013., de Declaración universal de los derechos humanos.: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
- Nort, S. (1987), *The Making of Knowledge in Composition*. Portsmouth, NH, Heinemann.
- Ortega, J.E. (2005). *Poder y práctica pedagógica*, Bogotá: Cooperativa Editorial del Magisterio.
- Ortega, P. (2006). El papel de la escuela en la construcción de la ciudadanía. (U. P. Nacional, Ed.) *Pedagogía y Saberes* (25), 39 - 44.
- Ortiz, A. (2004). *Metodología de la enseñanza problémica en el aula de clases*. Barranquilla: Asiesca.
- Paquay, L. A., Altet, M., & al, e. (2001). *La formación profesional del maestro*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Peláez, A y Márquez, D. (2006) *Educación para la democracia y la formación política en Colombia: 1980 – 2006*. Consultado en: http://www.kas.de/wf/doc/kas_11646-544-4-30.pdf el 15 de agosto de 2015
- Perafán, G (2000) *Pensamiento docente y práctica pedagógica*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

- Pérez, A. (1992) *El pensamiento del profesor. Vínculo entre la teoría y la práctica*. *Revista de Educación*, 284, Madrid. pp. 199-221.
- Pérez, A. y Sacristán, J. (1989) *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Editorial Akal Universitaria, pp. 478.
- Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes I*. Madrid: La Muralla.
- Perrenaud, P. (2006). *Construir Competencias desde la Escuela* Santiago: Noreste. J. C. Sáenz.
- Porlan, R. (1996). *Escuela y constructivismo*. México: Siglo XXI.
- Quinceno, H. (1995) *Rousseau y el concepto de Formación*. *Revista Educación y Pedagogía*. Universidad de Antioquia. Nro.14 _ 15.p.87
- Quinceno, H. (2000). Ocultamiento y des-ocultamientos del poder. *Notas y observaciones sobre algunos textos de Foucault*, 5.
- Quintero, M., & Molano, M. (julio - diciembre de 2009). Concepciones y creencias acerca de las competencias en Colombia: una investigación desde la teoría crítica de la educación. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.*, 8(32), 39 - 55. Recuperado el 15 de julio de 2013, de Concepciones y creencias acerca de las competencias en Colombia: una investigación acción desde la teoría.: <http://www.redalyc.org/pdf/342/34213107003.pdf>
- Restrepo, M y Campo, R. (2002). *La Docencia como Práctica: Un concepto, un estilo, un modelo*. Facultad de Educación Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá.

Ríos, C.(1996) *Un acercamiento al concepto de formación en Gadamer*. Revista Educación y Cultura. Universidad de Antioquia. Vol 14-15. p.15.

Rodríguez, A. (2014) *Estudio de la construcción el concepto de Ciudadanía en la Primera infancia por parte de las Madres comunitarias que hacen parte del programa de formación SENA* Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad Nacional La Salle. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <http://www.bdigital.unal.edu.co/41022/1/04868119.2014.pdf>

Rodríguez, G., Rodríguez L., Rodríguez A. y Valderrama L. (2011) *La práctica pedagógica en la formación del sujeto político en el área de sociales de la institución educativa departamental Vicenta Samper Madrid de Zipaquirá*. Informe tesis de maestría. Bogotá: Universidad Santo Tomas.

Rodríguez, M. Galeano C. & Osorio L. (2014) *Competencias ciudadanas en la interacción de jóvenes en las redes sociales: facebook y twitter*. Informe de tesis de maestría. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. Recuperado el 8 de octubre de 2015 <http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1968/1/Tesis%20de%20grado%20competencias%20ciudadanas.pdf>

Rodríguez, H. (2006). *Práctica pedagógica: una tensión entre la teoría y la práctica*. (U. P. Nacional, Ed.) *Pedagogía y Saberes* (24), 19-25.

Rodríguez, M. (2013). *Perspectivas epistemológicas que emergen del pensamiento del profesor al construir su práctica docente*. Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

- Ruiz, A. (2008). *El Diálogo Que Somos: Ética discursiva y educación*. Bogotá: Magisterio.
- Runge, K. (1996) *Revista de Educación y Pedagogía*. Universidad de Antioquia.
Nro.14_15.p.229-230
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapa.
- Sacristán, J. (2000). *La construcción del discurso de la diversidad y sus prácticas*. Barcelona:
Laboratorio educativo.
- Sacristán, J. G. (1988). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Salazar, A. (2011). *Repensando el concepto de participación: Herramienta didáctica*.
Bogotá: SED-UD. Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Dirección de Relaciones
con el Sector Educativo Privado.
- Saldarriaga, O. (2003). *Del oficio de Maestro. Prácticas y teorías de la Pedagogía Moderna
en Colombia*. Bogotá: Magisterio.
- Sánchez, Á. (2001) *El método hermenéutico apocado a un nuevo canon: hacia la
autorización de la producción escrita de los estudiantes de inglés*. Disponible en:
http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce24/cauce24_18.pdf.
- Sandoval, C. A., & al., e. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ARFO Editores e
Impresores.
- Santa, L. (2004). *Reflexiones críticas en torno a la formación ciudadana en la institución
escolar*. Recuperado el 15 de noviembre de 2013, de Revista docencia:
<http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100731195030.pdf>

Silva, A. y Chaux, E. (2005) *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá. Ascofade.

Schön, D. (1992) *La formación de profesionales reflexivos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Soto, F. (2006). *Conceptualización y organización de la práctica pedagógica en el modelo de formación de educadores básicos: su estudio a partir de la lectura y análisis desde la dimensión prescriptiva del currículo*. Recuperado el 15 de noviembre de 2013, de dianet.unirioja.es:

<http://dianet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2098952>.

Soto, F., Soto, M., Cisternas, I., & Millán, M. (2006). *Conceptualización y organización de la práctica pedagógica en el modelo de formación de educadores básicos: su estudio a partir de la lectura y análisis desde la dimensión prescriptiva del currículo*. Recuperado el 15 de noviembre de 2013.

<http://dianet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=141898>

Tébar, L. (2003). *El perfil dl profesor medidor*. Madrid: Santillana.

Torres, Alfonso y otros (2000) —Subjetividad y sujetos sociales en la obra de Hugo Zemelman. *Revista Folios*. N° 12. 2000. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. Págs 5-23.

Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?* Buenos Aires: Fondo de cultura económico.

Trilla, J. (2010). *Propuestas conceptuales entorno al debate sobre la Educación para la ciudadanía*. Cuadernos de Educación N° 59. Barcelona: ICE.

Unesco. (2000). Marco de acción para la educación en valores en la primera infancia.

Consultado en: <http://www.oei.es/valores2/UnescoEducacionenValores.pdf>

consultado el: 15 de marzo de 2014

Unicef. (1990). *Organización de estados iberoamericanos*. Recuperado el 5 de febrero de

2014, de Foro consultivo internacional sobre educación para todos:

http://www.oei.es/quipu/marco_jomtien.pdf

Urquijo, M (2007) *La ciudadanía reexaminada. Un análisis a la ciudadanía democrática*

desde el enfoque de las capacidades humanas, Cali: Unidad de Artes Gráficas de la

Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.

Valderrama, C. (2007). *Ciudadanía y Comunicación. Saberes opiniones y haceres escolares.*

Universidad Central. IESCO. Editorial siglo del Hombre Editores. Bogotá: Siglo

XXI.

Valencia, A. (2014) *Formación para la ciudadanía desde la universidad: una*

responsabilidad social, Informe de tesis de maestría. Bogotá: Universidad del

Tolima. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de

<http://repository.ut.edu.co/handle/001/1367>

Vásquez, F. (2000). *Oficio de maestro*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Velandia, D., Rodríguez, E. & Acosta, S. (2011). *Formaciones ciudadanas: mirada a las*

prácticas pedagógicas. En la revista Actualidades pedagógicas No 58. Consultados

en: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/view/536/456>. Consultado el 15 de diciembre de 2014.

Vargas, G. (2011) *Epistemología de la Pedagogía; de la Objetivación a la Objetivación*. Universidad Pedagógica Nacional. Profesor del Doctorado, DIE. Con acceso 24 octubre 2015, <http://profesorvargasguillen.com/2011/06/>

Zapata Barrero, R. (2001). *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: Hacia un nuevo contrato social*. p. 12. Barcelona: Anthropos.

Zuluaga, O. (1984). *El maestro y el saber pedagógico en Colombia*. Universidad de Antioquía. Medellín.

Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e historia*. Medellín: Anthropos Siglo de Hombres Editores.

Anexos

Anexo A. Formato de encuesta.

Consentimiento Informado Encuesta.

Investigación: LA INFLUENCIA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA.

Los investigadores: María Helena Ramírez Cabanzo y Alberto Montalvo Castro, pertenecientes a la línea de Investigación Educación con sede en la Universidad Santo Tomás (Bogotá), pretenden reconocer, como la práctica pedagógica influye en la formación ciudadana de los estudiantes de educación media del colegio técnico Benjamín Herrera I. E. D. de Bogotá.

Lo anterior implica valorar los elementos relacionados con la práctica pedagógica, para ello, se aplica un instrumento diagnóstico donde se cuantifican las opiniones para medir la intensidad de cada una de las respuestas dadas por los docentes.

Aunque el instrumento solicita el nombre, las respuestas son consideradas anónimas; este dato solo es necesario para identificar el colaborador en caso de ampliar la información por medio de una entrevista. Razón por la cual la información se maneja con el respectivo sigilo profesional.

A través de esta nota se solicita su consentimiento en forma consciente y voluntaria para realizar la encuesta, que consta de 30 preguntas en un tiempo de 30 minutos aproximadamente.

Nombre del Encuestado: _____

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____

Anexo B. Formato de encuesta.

Instrumento diagnóstico de encuesta

Estimado compañero docente, reciba un cordial saludo:

Es adelanta un estudio sobre la apreciación, como docente, frente a la práctica pedagógica y la formación ciudadana, en el marco del proyecto **LA INFLUENCIA DE LA PRÁCTICA**

PEDAGOGICA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA, se requiere su colaboración con respuestas a las siguientes situaciones.

De antemano no se sienta comprometido; este documentos será tratado con el máximo grado de confidencialidad, razón por la cual se omite la publicación de su nombre aunque lo escriba.

En cada una de las siguientes situaciones, marcar in ítem según la afirmación planteada y en el caso de no estar de acuerdo con ninguna de estas, hay la posibilidad de escribir su consideración.

1. El término “práctica pedagógica” lo asocia con la expresión:

- A. Facilitar un tema.
- B. La experiencia de enseñar.
- C. Aprender haciendo.
- D. Saber enseñar.
- E. Otra expresión ____ ¿cuál? _____ 1

2. Al momento de enfrentar un escenario educativo prefiere:

- A. Imponer normas.
- B. Hacer acuerdos.
- C. Dejar hacer, dejar pasar.
- D. No tiene relevancia.
- E. Otro _____ ¿cuál? _____

3. El docente es quien,

- A. Transmite una información.
- B. Generar debate por medio de preguntas.
- C. Tiene la habilidad para enseñar.
- D. Lidera un grupo a través del dominio de un tema.
- E. Otro _____ ¿qué? _____

4. Cree usted que el docente debe ser:

- A. Experto en pedagogía.
- B. Experto en una disciplina.
- C. Recurrir a pedagogía como herramienta de facilitación de su práctica docente.
- D. Asesorado en pedagogía por un experto para mejorar su trabajo.
- E. Otro _____ ¿qué? _____

5. Comúnmente en los encuentros de los docentes en la sala de profesores, en el pasillo, en la cafetería u otros lugares del colegio, se conversa sobre:

- A. Situaciones académicas
- B. Gestión administrativa
- C. Gestión pedagógica
- D. Situación socio académica de los estudiantes
- E. Asuntos personales
- F. Asuntos sindicales

6. Con qué frecuencia asiste a eventos de formación en su área disciplinar:

- A. Entre un o dos al año.
- B. Entre dos y cuatro al año.
- C. Más de cuatro al año.
- D. Nunca.

7. El último evento de formación disciplinar al que asistió fue hace:

- A. Tres meses o menos
- B. Entre tres y seis meses
- C. Entre Seis y nueve meses
- D. Entre nueve meses y un año
- E. Más de un año

8. Con qué frecuencia asiste a eventos de formación pedagógica y didáctica:

- A. Entre uno y dos al año.
- B. Entre dos y cuatro al año.

- C. Más de cuatro al año.
- D. Nunca.

9. Su principal motivación para participar un proceso de formación es:

- A. La remuneración económica.
- B. Trasmitir sus conocimientos sobre una disciplina.
- C. Contribuir al desarrollo de la sociedad.
- D. su gusto por la profesión y lo que ello implica.
- E. Otro _____ ¿cuál? _____

10. Cuando quiere iniciar una formación pedagógica formal su principal motivación es:

- A. Reconocimiento profesional
- B. Satisfacción personal
- C. Promoción laboral
- D. Incremento salarial
- E. Otra _____ ¿cuál? _____

11. Un escenario de aprendizaje es:

- A. El aula de clase.
- B. La ciudad.
- C. Cualquier lugar.
- D. Las TIC.
- E. Otro _____ ¿cuál? _____

12. Un escenario de enseñanza es:

- A. El aula de clase.
- B. La ciudad.
- C. Cualquier lugar.
- D. Las TIC.
- E. Otro _____ ¿cuál? _____

13. En los encuentros docentes se conversa sobre temas de:

- A. Pedagogía
- B. Cotidianidad
- C. Gestión
- D. Cultura científica
- E. Las TIC'S
- F. Situaciones políticas

14. Considera que las relaciones entre los estudiantes es:

- A. De pares.
- B. Vertical.

- C. Colaborativo.
- D. Competitiva.
- E. Otra _____ ¿cuál? _____

15. La relación docente-estudiante es:

- A. De pares.
- B. Vertical.
- C. Colaborativo.
- D. Competitiva.
- E. Otra _____ ¿cuál? _____

16. Considera que las relaciones con los compañeros docentes son:

- A. De pares.
- B. Vertical.
- C. Colaborativo.
- D. Competitiva.
- E. Otra _____ ¿cuál? _____

17. Considera que las relaciones entre los compañeros es:

- A. De pares.
- B. Vertical.
- C. Colaborativo.
- D. Competitiva.
- E. Otra _____ ¿cuál? _____

18. Identifica las necesidades formativas de los estudiantes a través de

- A. Preguntas.
- B. Test.
- C. Diagnósticos.
- D. No es relevante
- E. Otra forma _____ ¿cuál? _____

19. Tiene la posibilidad de seleccionar los contenidos que orienta o facilita:

- A. Siempre.
- B. Casi siempre
- C. Algunas veces.
- D. Rara vez.
- E. Nunca.

20. Un proceso de enseñanza se basa en:

- A. Transmitir información.
- B. Hacer reflexión sobre un tema.
- C. Concienciar a la persona sobre un tema.

D. El desarrollo de competencias y en un aprendizaje significativo.

E. Otro _____ ¿cuál? _____

21. A la hora de enseñar, cree que lo más importantes es:

A. Que su estudiante conozca el tema.

B. El cómo transmitir el tema.

C. La apropiación del tema por parte del estudiante.

D. Que su estudiante aprenda.

E. Otro _____ ¿cuál? _____

22. Cuando diseña una actividad, la dirige a:

A. Todos los estudiantes.

B. Piensa en las características puntuales de todos sus estudiantes.

C. Las diseña para dos grupos, lo que no presentan dificultades y los que sí las tienen.

D. No es relevante.

E. Otro _____ ¿cuál? _____

23. La herramienta más adecuada para orientar un proceso de formación es:

A. Métodos expositivos.

B. Métodos de indagación y de reflexión.

C. Trabajos en grupo.

D. El uso de las TIC

E. Otro _____ ¿cuál? _____

24. Usted concibe la evaluación como:

A. Proceso para valorar el desempeño del estudiante durante el proceso de formación.

B. Calificar los avances demostrados durante la formación del estudiante.

C. El grado de apropiación de un tema.

D. Función acreditadora de un proceso de formación.

E. Otro _____ ¿cuál? _____

25. Para usted como docente el fin de la evaluación es:

A. La toma de decisiones que conlleven a la mejora del proceso educativo.

B. La adopción de medidas de refuerzo para el proceso educativo.

C. Servir como factor de calidad educativa.

D. Promover e incentivar procesos de enseñanza –aprendizaje.

E. Otro _____ ¿cuál? _____

26. En el aula de clase el docente promueve la toma de decisiones a partir de:

A. La explicación del tema

B. La resolución de problemas.

C. La participación del estudiante en las discusiones

D. Nunca se realiza

E. Otra forma _____ ¿cuál? _____

27. Se considera que la toma de decisiones se logra en:

A. En la casa

B. En el colegio

C. En el Aula

D. De manera personal e individual según contexto

E. De otra forma _____ ¿cuál? _____

28. Considera que frente a los conflictos sociales, políticos y económicos de la actualidad es:

A. Importantes conocerlos

B. Importante conversar con los estudiantes

C. Importante conocerlos discutir y asumir posiciones sobre ellos

D. Importante conocerlos y prepararme para tomar decisiones

E. Ser indiferente

29. A partir de los temas de trabajo de la clase, propios de su asignatura, ha dedicado tiempo a:

A. Analizar situaciones sociales, políticas y económicas de la cotidianidad

B. Proponer discusiones sobre situaciones sociales, políticas y económicas de la cotidianidad

C. Proponer alternativas de solución a situaciones sociales, políticas y económicas de la cotidianidad.

- D. Solo plantear análisis a situaciones de los problemas del contexto y realidad
- E. Enseñar los contenidos de la asignatura

30. A partir del trabajo de la clase se puede

- A. Promover la discusión y la tolerancia
- B. Desarrollar habilidades comunicativas
- C. Trabajar contenidos específicos del área
- D. Desarrollar acuerdos
- E. Todos los anteriores

Anexo C. Formato de observación de clase.

Consentimiento Informado Observación de Clase.

Investigación: La influencia de la práctica pedagógica en la formación ciudadana.

Los investigadores: María helena Ramírez Cabanzo y Alberto Montalvo Castro, pertenecientes a la línea de Investigación Educación con sede en la Universidad Santo Tomás (Bogotá), pretende reconocer como la práctica pedagógica influye en la formación ciudadana de los estudiantes de educación media del colegio técnico Benjamín Herrera I. E. D. de Bogotá.

Lo anterior implica valorar los elementos relacionados con la práctica pedagógica, para ello, se realiza la observación de clase donde se cuantifican las acciones del docente en su práctica pedagógica

Aunque el instrumento solicita el nombre del docente este no se revela, solo es necesaria para identificar el colaborador en caso de ampliar la información por medio de una entrevista. Por lo mencionado la información se maneja con el respectivo sigilo profesional.

La razón de este instrumento es observar detalladamente las decisiones del docente en el aula
Con esta nota se solicita su consentimiento en forma consciente y voluntaria para permitir la observación de la clase en un tiempo de 90 minutos que corresponde al tiempo de desarrollo de una clase de cualquier área de conocimiento.

Nombre del participante a la clase: _____

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____

Anexo D. Formato de observación de clase

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Datos Generales.

Colegio: BENJAMÍN HERRERA Localidad PUENTE ARANDA

Año: 2014 Grado _____ Fecha y Hora _____ Lugar: _____

Nombre del Docente: _____

Tema de la clase: _____ Asignatura: _____

Nombre del observador ALBERTO MONTALVO CASTRO – MARIA HELENA RAMIREZ

PAUTAS PARA LA OBSERVACIÓN

Para la observación se utilizaron los siguientes criterios y valoraciones

Nunca (N): Si está totalmente en desacuerdo. Casi Nunca: (CN) si esta en leve desacuerdo o desacuerdo A veces (AV): en caso indeciso. Casi Siempre (CS): para aquellos casos en que se dan leves cambios. Siempre (S): cuando se desarrolla totalmente la actividad

Las categorías, aspectos a observar

1. Práctica pedagógica (tradicional disciplinaria, dialógica emancipadora)
2. Actualización docente (disciplinar, pedagógico)
3. Contexto de aprendizaje (disposición del aula, proceso de aprendizaje)
4. Relación con los estudiantes (receptiva interactivo proactivo, apáticos)
5. Formación ciudadana (dialógica emancipadora)

Guía de Observación de clase

Escala de valoración descriptiva: siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, nunca

Categoría	Ítem/ afirmación	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
Práctica pedagógica	El docente en la clase es quien trasmite la información					
	El docente promueve debates a partir de la información de los estudiantes					
	El docente promueve que el grupo de estudiantes lideren debates					
	El docente propone aplicación de los contenidos a la cotidianidad					
	El docente muestra interés en reflexionar sobre los temas					
	El docente muestra interés en interpretar y construir un conocimiento					
	El docente al trabajar los temas enfatiza en aplicar los temas					
Actualización docente	La clase se orienta con trabajo por tic					
	La evaluación se orienta a valorar el desempeño					
	La evaluación se orienta a calificar lo realizado					
	La evaluación se orienta a examinar avance en los procesos					
	Se promueve en la clase la toma de decisiones					

Contexto de aprendizaje	El docente en la clase acuerda normas					
	El docente diseña actividades diferenciales para los estudiantes					
	La evaluación se orienta a examinar las dificultades del aprendizaje					
Relación con los estudiantes	El docente promueve relación de pares con los estudiantes					
	El docente promueve relación de pares entre los estudiantes					
	El docente promueve relaciones colaborativas entre los estudiantes					
	La clase se orienta por trabajo en equipo					
	Se promueve en la clase la resolución de problemas					
	Se promueve en la clase la participación y la discusión de los temas					
	Se promueve el análisis a situaciones sociales políticas o económicas del momento					
	A partir del trabajo de la clase se analizar situaciones sociales políticas o económicas del momento.					
	A partir del trabajo de la clase se promueve la discusión					
A partir del trabajo de la clase se promueve la tolerancia						

	A partir del trabajo de la clase se promueve el desarrollo de habilidades comunicativas					
Formación ciudadana	El docente en la clase acuerda normas					
	El docente muestra interés en cuestionar las situaciones actuales					
	El docente al trabajar los temas enfatiza en reflexionar los temas					
	El docente promueve que el grupo de estudiantes lidere debates					
	El docente promueve relación de pares con los estudiantes					
	El docente promueve relación de pares entre los estudiantes					
	El docente promueve relaciones colaborativas entre los estudiantes					
	El docente muestra interés en cuestionar las situaciones actuales					
	El docente al trabajar los temas enfatiza en reflexionar los temas					
	La clase se orienta por trabajo en equipo					
	La evaluación se orienta a calificar lo realizado					
	La evaluación se orienta a examinar las dificultades del aprendizaje					
	Se promueve en la clase la toma de decisiones					
	Se promueve en la clase la resolución de problemas					

	Se promueve en la clase la participación y la discusión de los temas					
	Se promueve el análisis a situaciones sociales políticas o económicas del momento					
	A partir del trabajo de la clase se analizar situaciones sociales políticas o económicas del momento.					
	A partir del trabajo de la clase se promueve la discusión					
	A partir del trabajo de la clase se promueve la tolerancia					
	A partir del trabajo de la clase se promueve el desarrollo de habilidades comunicativas					

Anexo E. Formato de entrevista.

Consentimiento Informado Entrevista Semi Estructurada.

Investigación: La influencia de la práctica pedagógica en la formación ciudadana.

Los investigadores: María helena Ramírez Cabanzo y Alberto Montalvo Castro, pertenecientes a la línea de Investigación Educación con sede en la Universidad Santo Tomás (Bogotá), pretende reconocer como la práctica pedagógica influye en la formación ciudadana de los estudiantes de educación media del colegio técnico Benjamín Herrera I. E. D. de Bogotá.

Lo anterior implica valorar los elementos relacionados con la práctica pedagógica, para ello se realiza una entrevista semi estructurada donde se busca corroborar las acciones especificadas como realizadas por los docentes en el aula.

Aunque, en el momento del desarrollo de la entrevista, se solicita su nombre, este no se revela solo es necesaria para identificar el colaborador. Por lo mencionado la información se maneja con el respectivo sigilo profesional.

La razón fundamental de esta actividad es contrastar las acciones de los maestros y sus reflexiones evidenciadas en el instrumento diagnóstico

Con esta nota se solicita su consentimiento en forma consciente y voluntaria para participar en la entrevista la cual consta de 19 preguntas para lo cual se calcula un tiempo de 45 minutos.

Nombre del entrevistado: _____

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____

Anexo F. Formato de entrevista. (PARA LOS ESTUDIANTES)

Guía de entrevista semiestructurada

1. Cuando se requiere llegar a un acuerdo, ¿Cuál es la actuación del docente?
2. Cuando otros proponen o establecen normas, ¿el docente es indiferente? O ¿de qué manera actúa?
3. ¿El docente es quien trasmite la información o propone debates?
4. ¿El docente propone debates a partir de la información suministrada por los estudiantes?
5. ¿El docente promueve relaciones de pares entre los estudiantes?
6. ¿Se realizan actividades en grupo? O ¿se promueven actividades colaborativas?
7. A partir de los contenidos temáticos, ¿el docente promueve la aplicación de estos a situaciones de la cotidianidad?
8. El docente, con su comportamiento ¿muestra interés en el trabajo cotidiano?
9. ¿El docente procura solo transmitir un contenido? O ¿promueve la reflexión ante situaciones de la cotidianidad?
10. El docente en las actividades de clase, ¿propone acciones que conducen a interpretar y construir nuevo conocimiento?
11. El docente durante la clase, ¿propone cuestionar situaciones de la cotidianidad?
12. ¿El docente expresa su muestra interés porque el estudiante conozca un tema o se apropie de este?
13. Por las condiciones heterogéneas de los compañeros, sus dificultades u otras condiciones, ¿se evidencia la preparación de actividades diferenciales para este tipo de estudiantes?
14. Para iniciar la clase ¿el docente propone un tema de reflexión? O ¿desarrolla un determinado tema centrado en un contenido en particular?
15. Durante la clase o para las actividades complementarias ¿el docente propone un trabajo haciendo uso de las TIC?
16. Cuando se realiza el proceso de evaluación, ¿esta se orienta a dar una nota o se examina los avances o se hace énfasis en los elementos faltantes?
17. A su modo de ver, ¿para el docente es relevante la evaluación?
18. Al presentarse diferencias entre los estudiantes ¿Cuál es el comportamiento del docente?, ¿promueve la discusión? O ¿se comporta indiferente?
19. A partir de las situaciones cotidianas, ¿el docente promueve el análisis a situaciones sociales políticas o económicas?

Guía de entrevista semi-estructurada (PARA LOS DOCENTES)

REGISTRO BÁSICO DE INDAGACIÓN

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Proyecto: LA INFLUENCIA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA

Fecha: 1 junio de 2015	No.
Registro _1_	
Lugar: Sala de Maestros	
Nombre de entrevistador (es): ALBERTO MONTALVO CASTRO	
Nombre del entrevistado (s): NELLY LARA	
Ocupación: Docente de Sistemas	
Institución: I.E.D. Benjamín Herrera JM.	
Preguntas: <i>Entrevista semi estructurada</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se desarrolla su trabajo de aula de clase?, ¿Cuáles son los elementos que tiene en cuenta en el proceso de aula de clase? 2. ¿Cómo se evidencia en el aula la convivencia entre los estudiantes? ¿Cómo logran transformar a los estudiantes o no se da este proceso? 3. ¿Cuáles son los elementos de su trabajo de aula que considera fundamentales? 4. Dentro del aula, que elementos utiliza en su práctica. 5. ¿Considera que hay alguna diferencia entre la practica pedagógica que la practica educativa? 6. Las actividades de aula hace que se reflexione sobre temas del mundo externo?, o sea cosas de la cotidianidad situaciones de la vida real? 7. Con respecto a la evaluación, comente, ¿cómo desarrolla ese proceso? 	
Texto de la narración (testimonio)	

1. ¿Cómo se desarrolla su trabajo de aula de clase ?, ¿Cuáles son los elementos que tiene en cuenta en el proceso de aula de clase?

RN: El trabajo de aula (en la clase de sistemas) más que todo nosotros lo integramos por el lado de competencias ciudadanas y está dado bajo los parámetros de delitos informáticos, está dado bajo la parte de ciber bullying, bullying, ética, y otras cosas que estamos trabajando sobre competencias ciudadanas. Ellos hacen un trabajo de un proyecto que deben terminar al final de año donde ellos hacen una parte investigativa, que es la búsqueda de información, aclaración de conceptos y luego si su parte práctica.

RN: La parte práctica está dada con programas especializados que ellos trabajan para desarrollar según le corresponda al grado y a cada grado la competencia. Con base a esto se presenta el proyecto. Al final de clase el cual exponen y se revisan de acuerdo a los parámetros que se han dado

2. ¿Cómo se evidencia en el aula la convivencia entre los estudiantes? ¿Cómo logran transformar a los estudiantes o no se da este proceso?

RN: Pues si yo creo que si porque de todas maneras ellos saben que por lo menos la parte de sociales, a veces existe el ciber bullying, entonces empiezan ellos más conciencia de la manera que debemos trabajar estas redes, de pronto de no meternos en problemas, en no aceptar personas que no conozcamos. Otros delitos informáticos que hay también relacionados con los aparatos tecnológicos como celulares al tomarse fotos con la novia, algo así, en forma de evidencias de comportamientos pues que solamente que por el besito con el novio, que luego esta persona se lo va a enviar a todas a todas partes, a las redes sociales y lo va a hacer público entonces ellos más o menos empiezan a distinguir que las partes tecnológicas no son buenas, tienen que saberse utilizar para formas positivas de acuerdo también a lo que ellos están trabajando acá.

3. ¿Cuáles son los elementos de su trabajo de aula que considera fundamentales?

RN: Elementos de software o elementos de equipos, “más que de equipos de recursos dentro de su práctica, aparte de los recursos físicos, que otros elementos desde el punto de vista de la practica educativa de la práctica diaria son los que usted generalmente resalta”

4. Los elementos que usted considera fundamentales dentro de su práctica de aula, ¿cuáles son los que usted resalta?

RN: como que elementos?

5. Dentro del aula que elementos utiliza en su práctica; Elementos de software o elementos de equipos? Más que de equipos, de recursos dentro de su práctica, en su , aparte de sus recursos físicos como el computador y de más, que otras cosas o elementos más desde el punto de vista de su práctica educativa, desde su práctica diaria, son los que usted generalmente resalta?

RN: Bueno yo la verdad relacionado con la práctica también de acuerdo al nivel, por lo menos en nivel ellos están viendo un software que es especializado en forma dinámica que ellos trabajan video, pueden trabajar la parte de movimiento, de imágenes lo que es todo multimedia y ellos les encanta con un programa que se llama Micromundos.

Entonces ahí ellos desarrollan todo lo que tiene que ver con los delitos informativos en forma práctica, además de conceptos porque ellos tienen que investigar los conceptos de que delitos existen, pero no todos los conceptos, son algunos aplicados más que todos a la parte que ellos más necesitan porque delitos informáticos hay en cantidad, entonces aplicamos los más conocidos que se refieren a de pronto a los que ellos pueden cometer al ingresar a la parte de internet de búsqueda de información entonces para que ellos sepan.

6. ¿Considera que hay alguna diferencia entre la práctica pedagógica que la practica educativa?

RN: Pues yo pienso que es lo mismo la práctica pedagógica que educativa, porque igual es relacionado con todo lo que tiene que ver con nuestra pedagogía, entonces acá se hace mucha practica de programas pero está desarrollada en base a la pedagogía también, y al desarrollo cognitivo de cada niño según las edades, según los niveles en que se están trabajando, pero nosotros trabajamos los diferentes niveles más que todo en ciclos que se da de acuerdo a la edad y ellos por eso es que los programas que se utilizan son como más dinámicos para ellos y de a acuerdo también a la parte cognitiva.

7. Esa parte dinámica que usted menciona, profesora Nelly, generalmente hace que se extienda fuera del aula o hace que su aplicación sea exclusivamente dentro del aula? Me explico, llega, en dado caso en que usted, a partir de situaciones de aula, les permita reflexionar situaciones de la cotidianidad, ¿cómo lo hace, si lo hace?

RN: ¿cómo así?

8. Las actividades de aula hace que se reflexione sobre temas del mundo externo?, o sea cosas de la cotidianidad situaciones de la vida real?

RN: Si porque de todas maneras o sea lo que se está trabajando ellos también hay cosas vivenciales, cosas que ellos viven dentro de su propio mundo y lo ellos están pasando ahora con todas las cosas que tienen los jóvenes, los adolescentes entonces esa parte se hace vivencial en el trabajo y la otra es que ellos mismos por ejemplo con base a videos a películas, ellos entonces interpretan analizan y pueden conjeturar que está bien que está mal y cómo podemos transformar esta realidad.

Por ejemplo en sexto trabajamos mucho sobre la parte del cuidado y el cuidado se da en los animales en la parte del ambiente, entonces yo pienso que sí, que trasciende.

9. con respecto a la evaluación, comente, ¿cómo desarrolla ese proceso?

RN: Pues la evaluación también es de un poco, lo, o sea, nosotros yo por lo menos trabajo tres aspectos de evaluación, una que es la parte de conocimientos, otra que es la parte del hacer, o sea la parte práctica y la otra como de valores, comportamiento de ellos los valores, ellos mismos se aprenden a autocalificar o sea auto evaluación, entonces sería, evaluación co-evaluación y autoevaluación.

P: Profesora Nelly muchas gracias.

Observaciones. (*Reflexiones del investigador con relación a la pertinencia del testimonio con el cuerpo analítico de la investigación*)

La docente no tiene claro el concepto de práctica pedagógica, lo que dificulta la identificación de los aspectos relevantes para este propósito.

REGISTRO BÁSICO DE INDAGACIÓN

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

**Proyecto: LA INFLUENCIA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA
FORMACIÓN CIUDADANA**

Fecha: 1 junio de 2015	No. Registro
1	
Lugar: Sala de Maestros	
Nombre de entrevistador (es): ALBERTO MONTALVO CASTRO	
Nombre del entrevistado (s): ANA CONSUELO SUAREZ	
Ocupación: Docente de Artes	
Institución: I.E.D. Benjamín Herrera JM.	
Preguntas: <i>Entrevista semi estructurada</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se desarrolla su trabajo de aula de clase?, ¿Cuáles son los elementos que tiene en cuenta en el proceso de aula de clase? 2. ¿Cómo se evidencia en el aula la convivencia entre los estudiantes? ¿Cómo logran transformar a los estudiantes o no se da este proceso? 3. ¿Cuáles son los elementos de su trabajo de aula que considera fundamentales? 4. Dentro del aula, qué elementos utiliza en su práctica. 5. ¿Considera que hay alguna diferencia entre la práctica pedagógica que la práctica educativa? 6. Las actividades de aula hace que se reflexione sobre temas del mundo externo?, o sea cosas de la cotidianidad situaciones de la vida real? 7. Con respecto a la evaluación, comente, ¿cómo desarrolla ese proceso? 	
<p>Texto de la narración (testimonio)</p> <p>¿Cómo se desarrolla su trabajo de aula de clase ?, ¿Cuáles son los elementos que tiene en cuenta en el proceso de aula de clase?</p>	

ANA gracias, yo entiendo que la práctica es el ejercicios del docente de poner en escena sus saberes, los conocimientos que tiene de su disciplina, las propuestas didácticas y pedagógicas con los estudiantes para llevar a cabo su profesión.

2. ¿Cómo se evidencia en el aula la convivencia entre los estudiantes? ¿Cómo logran transformar a los estudiantes o no se da este proceso?

ANA: Para mi es importante tener presente, o una de los principio de los cuales yo parte es que el estudiante o procuro tener con el estudiantes una relación horizontal frente a sus proceso de participación de escucharlo, de tener en cuenta como esos los contextos de donde viene los estudiantes, sus saberes, sus inquietudes para poderlas relacionar con la disciplina que yo manejo y con los saberes de la misma disciplina, ese sería como uno de los criterios.

Otro de los criterios o principios de la práctica docentes, de la práctica es, los saberes que así como hay un saber disciplinar, que yo manejo pues este debe ser contextualizado dentro de los saberes de los estudiantes, no solamente dentro de los saberes sino dentro de sus marcos valorativos, dentro de sus nociones, dentro, también de los intereses que ellos tengan en el aula y que lleven al aula porque es de esta manera que se puede llevar a cabo una propuesta didáctica y pedagógica interesante, tanto para los estudiantes como para uno de maestro.

3. ¿Cuáles son los elementos de su trabajo de aula que considera fundamentales?

ANA: Para mi es importante tener presente, o una de los principio de los cuales yo parte es que el estudiante o procuro tener con el estudiantes una relación horizontal frente a sus proceso de participación de escucharlo, de tener en cuenta como esos los contextos de donde viene los estudiantes, sus saberes, sus inquietudes para poderlas relacionar con la disciplina que yo manejo y con los saberes de la misma disciplina, ese sería como uno de los criterios.

Otro de los criterios o principios de la práctica docentes, de la práctica es, los saberes que así como hay un saber disciplinar, que yo manejo pues este debe ser contextualizado dentro de los saberes de los estudiantes, no solamente dentro de los saberes sino dentro de sus marcos valorativos, dentro de sus nociones, dentro, también de los intereses que ellos tengan en el aula y que lleven al aula porque es de esta manera que se puede llevar a cabo una propuesta didáctica y pedagógica interesante, tanto para los estudiantes como para uno de maestro.

4. Con respecto a la evaluación, comente, ¿cómo desarrolla ese proceso?

Bueno, para mí los proceso de evaluación son permanentes no responden a momentos unitarios sino por el contrario se dan durante toda la clase que van desde el proceso de asistencia los procesos de participación las contribuciones los argumentos y los análisis que los estudiantes puedan desarrollar, para mí también es importante la atención del estudiante que sus participaciones y su estar en la clase, se de en un marco del respeto de valoración de la palabra del otro, dentro de disciplina, es decir dentro de un proceso

organizado, respetuoso de atención de mutua escucha y de mutua atención y pues esto va acompañado del manejo que ellos estén haciendo de las nociones, o de los saberes que uno intenta desarrollar y construir con ellos en la clase.

5. ¿Hasta dónde logra que ese conocimiento esa enseñanza o ese trabajo que se desarrolla en el aula trascienda fuera del aula?

ANA: para mi es bien importante trabajar con los estudiantes que los saberes que se están desarrollando a través de mi práctica docente de mi práctica como maestra pues tengan o sean aplicables en la vida cotidiana, aplicables en el sentido de que ellos puedan palparlos, tocarlos agarrarlos en acciones de la vida cotidiana entonces por lo general siempre estoy buscando ubicar esos saberes de la disciplina en situaciones de sus contextos en sus situaciones de vida para que sea más fácil identificarlos en la vida cotidiana y así mismo construirlos para así apropiarlos.

P: Profesora ANA muchas gracias.

Observaciones. *(Reflexiones del investigador con relación a la pertinencia del testimonio con el cuerpo analítico de la investigación)*

La docente hace aportes considerables para comprender el concepto de práctica pedagógica, además desde las prácticas cotidianas ayuda a la formación de ciudadanía cuando ayuda a aplicar aprendizajes a la vida diaria, desde el sentido de responsabilidad y apropiación de saberes para formasen como mejores seres humanos

REGISTRO BÁSICO DE INDAGACIÓN

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Proyecto: LA INFLUENCIA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA
FORMACIÓN CIUDADANA

Fecha: 1 junio de 2015 _1_	No. Registro
Lugar: Sala de Maestros	
Nombre de entrevistador (es): ALBERTO MONTALVO CASTRO	
Nombre del entrevistado (s): CARLOS MANUEL AVELLA	
Ocupación: Docente de Biología	
Institución: I.E.D. Benjamín Herrera JM.	
Preguntas: <i>Entrevista semi estructurada</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se desarrolla su trabajo de aula de clase?, ¿Cuáles son los elementos que tiene en cuenta en el proceso de aula de clase? 2. ¿Cómo se evidencia en el aula la convivencia entre los estudiantes? ¿Cómo logran transformar a los estudiantes o no se da este proceso? 3. ¿Cuáles son los elementos de su trabajo de aula que considera fundamentales? 4. Dentro del aula, qué elementos utiliza en su práctica. 5. ¿Considera que hay alguna diferencia entre la práctica pedagógica que la práctica educativa? 6. Las actividades de aula hace que se reflexione sobre temas del mundo externo?, o sea cosas de la cotidianidad situaciones de la vida real? 7. Con respecto a la evaluación, comente, ¿cómo desarrolla ese proceso? 	
Texto de la narración (testimonio)	

1. Para usted, qué nombre recibe todas esas actividades esas acciones que desarrollan en el aula de clase para el proceso de enseñanza aprendizaje?

CARLOS: Creo que se convierten en pequeños actos pedagógicos, basados en todo un proceso de enfoque pedagógico y modelo pedagógico,

2. Esos modelos pedagógicos tienen alguna, para usted, ¿tiene alguna implicación en la construcción humana?, ¿cómo desarrolla eso?

CARLOS: Pues claro es lo que desarrolla al ser, al niño, lo lleva de lo que él sabe a complementar, a aumentar, a consolidar, a fortalecer y a adquirir la seguridad para tomar los conceptos que uno ayuda a armar en el quehacer de la vida y en la innovación para poder seguir adelante tanto personal, como socialmente.

3. Implicación social. Frente a esa implicación social, siempre he visto que da como cierto grado de relevancia a esa aplicación de su práctica pedagógica, quisiera comentar como hace para que sus estudiantes realicen aplicación en el diario vivir; tiene relación con la evaluación?

CARLOS: tiene que estar ligado la pedagogía con lo que uno persigue en ella, el docente tiene que tener claro hacia qué está apuntando y sabiendo a qué apunta, obviamente tiene que saber que evalúa cómo lo evalúa para que tenga una implicación en el proceso intelectual del niño para que toda la sociedad pues avance, para que el niño aporte y la sociedad avance para que niño haga su reflexión y su análisis, creo yo que si hay buen juicio analítico, dará ciertas prioridades y en esas prioridades que establece la persona, el niño, el ser, obviamente le da como una construcción social política porque van a ver cambios, tanto intelectuales como materiales y sujetos al quehacer diario que le va a dar avance a la sociedad.

4. Construcción social política. En una oportunidad nosotros hablábamos de eso. Recuerda la vez que hablábamos de que como el estudiante se construye para ser un renovador de construcción social, ¿recuerda esa conversación?

CARLOS: Claro, claro que sí. El niño es el que le va a dar la dinámica a toda la sociedad, ya, ya si el niño lo comienza a utilizar el concepto, comienza a utilizar la definición y la hace aplicable a lo a un problema que tenga en el momento, pues desde ya está en construcción y en modelación ya todo el efecto a nivel social, es el ejercicio de la ciudadanía, ser mejores personas y corresponsables de lo que pasa alrededor.

5. Se ha discutido en anterioridad ¿Cómo generar el debate con los estudiantes, el poder que ellos mismos puedan construir el conocimiento a partir de ese posible debate? Todavía se desarrolla eso en el aula, en este momento tiene grados octavos y ahí ¿se logra desarrollar esa parte que ellos logren construir conocimiento a partir de la discusión de lo que ellos traen?

CARLOS: Claro, es que lo traen, viene su proximidad, lo que el niño ya conoce, el niño sabe, y el avance que va teniendo y la claridad que va teniendo acaban en el nivel del concepto que uno le brinda y el ángulo de análisis que uno, puede en relación a esa

evaluación puede estar buscando para que se consolide o como un hombre o una persona que está produciendo a nivel social.

6. ¿Usted considera que con su acción de aula está, de una manera u otra, construyendo algo que se llama construcción ciudadana o formación ciudadana?

CARLOS: Pues de hecho, sí, por supuesto claro, todo lo que se hace en la escuela es para formar ciudadanos, seres humanos más humanos, menos violentos, responsables con sus actos y con el medio, ello es formar ciudadanía

7. ¿ En qué forma?.

CARLOS: pues de mil maneras, por ejemplo, estábamos viendo el proyecto PIECC, PROYECTOS INSTITUCIONALES CENTRADOS EN LA CONVIVENCIA, que ahora está de moda, ciudadanía, puedo tomar una parte en una clase de física para octavo, velocidad, el análisis de la velocidad para buscar eficiencia social, eficiencia productiva, eficiencia económica, el hecho de porque pasa uno por una cebrá o por un puente peatonal en vez de interrumpir el flujo de un vehículo que necesita que sus integrantes se desplacen a una determinada velocidad porque tiene una determinada urgencia y no trancar eso, eso ya es un efecto de carácter social es educación y es ciudadanía.

Todo lo que se hace en el aula busca recuperar la convivencia para que sean responsables con todos y con todo.

Profesor CARLOS muchas gracias.

Observaciones. *(Reflexiones del investigador con relación a la pertinencia del testimonio con el cuerpo analítico de la investigación)*

El docente hace aportes considerables para comprender el concepto de práctica pedagógica, además desde las prácticas cotidianas ayuda a la formación de ciudadanía para formar mejores seres humanos y corresponsables con todo lo que acontece alrededor. Considera muy oportuno trabajar en el aula para mejorar la convivencia y de esa manera se forma ciudadanía.

Anexo G. Formato de validación por pares de la encuesta diagnóstico, la entrevista
semiestructurada y observación de aula.

Juicio de Pares

Pregunta de investigación

¿De qué manera la práctica pedagógica de los docentes influye en la formación ciudadana de los jóvenes del colegio Benjamín Herrera de Bogotá I. E. D?

Objetivo general

Reconocer cómo la práctica pedagógica influye en la formación ciudadana de los estudiantes de educación media del colegio Benjamín Herrera I. E. D. de Bogotá.

A partir de ésta información les solicitamos su valioso aporte para la validación de los instrumentos emitiendo su concepto a partir de su saber

Usted encontrará adjunto un formato en el que frente a cada una de las pregunta o afirmaciones hay cuatro campos nombrados como C (Comprensión), P (Pertinencia), Co (Coherencia), R (relevancia), con los cuales de acuerdo a su opinión experta, usted debe marcar con una X bajo el campo si el reactivo cumple con tal característica las que han sido operacionalizadas de la siguiente manera:

- **Comprensión:** Se refiere a la organización semántica de la pregunta y redacción de la idea general.
- **Pertinencia:** Se refiere a si el ítem se encuentra evaluando la categoría a la que pertenece.

- Coherencia: Se refiere a si la información del ítem es la necesaria y adecuada para resolver la pregunta.
- Relevancia: Se refiere si la pregunta aporta al conocimiento del rasgo en el sujeto.

	<p>A. Preguntas. B. Test. C. Diagnósticos. D. No es relevante</p> <p>E. Otra forma _____ ¿cuál? _____</p>								
	<p>19. Tiene la posibilidad de seleccionar los contenidos que orienta o facilita:</p> <p>A. Siempre. B. Casi siempre C. Algunas veces. D. Rara vez. E. Nunca.</p>								
	<p>20. Un proceso de enseñanza se basa en:</p> <p>A. Transmitir información. B. Hacer reflexión sobre un tema.</p> <p>C. Concienciar a la persona sobre un tema. D. El desarrollo de competencias y en un aprendizaje significativo. E. Otro _____ ¿cuál? _____</p>								
	<p>21. A la hora de enseñar, cree que lo más importantes es:</p> <p>A. Que su estudiante conozca el tema. B. El cómo transmitir el tema.</p> <p>C. La apropiación del tema por parte del estudiante. D. Que su estudiante aprenda.</p> <p>E. Otro _____ ¿cuál? _____</p>								
	<p>23. La herramienta más adecuada para orientar un proceso de formación es:</p> <p>A. Métodos expositivos. B Métodos de indagación y de reflexión.</p> <p>C. Trabajos en grupo. D. El uso de las TIC E. Otro _____ ¿cuál? _____</p>								
ACTUACIÓN DOCENTE	<p>5. Comúnmente en los encuentros de los docentes en la sala de profesores, en el pasillo, en la cafetería u otros lugares del colegio, se conversa sobre:</p>								

	<p>A. Situaciones académicas B. Gestión administrativa C. Gestión pedagógica</p> <p>D. Situación socio académica de los estudiantes E. Asuntos personales</p> <p>F. Asuntos sindicales</p>								
	<p>6. Con qué frecuencia asiste a eventos de formación en su área disciplinar:</p> <p>A. Entre un o dos al año. B. Entre dos y cuatro al año. C. Más de cuatro al año.</p> <p>D. Nunca.</p>								
	<p>7. El último evento de formación disciplinar al que asistió fue hace:</p> <p>A. Tres meses o menos. B. Entre tres y seis meses. C. Entre Seis y nueve meses</p> <p>D. Entre nueve meses y un año. E. Más de un año</p>								
	<p>8. Con qué frecuencia asiste a eventos de formación pedagógica y didáctica:</p> <p>A. Entre uno y dos al año. B. Entre dos y cuatro al año. C. Más de cuatro al año.</p> <p>D. Nunca.</p>								
	<p>9. Su principal motivación para participar un proceso de formación es:</p> <p>A. La remuneración económica. B. Trasmitir sus conocimientos sobre una disciplina. C. Contribuir al desarrollo de la sociedad. D. su gusto por la profesión y lo que ello implica. E. Otro _____ ¿cuál? _____</p>								

	<p>10. Cuando opta por emprender una formación pedagógica formal su principal motivación es:</p> <p>A. Reconocimiento profesional B. Satisfacción personal C. Promoción laboral D. Incremento salarial E. Otra _____ ¿cuál? _____</p>								
	<p>13. En los encuentros de docentes permiten conversar sobre temas de:</p> <p>A. Pedagogía B. Cotidianidad C. Gestión D. Cultura científica E. Las TIC'S F. Situaciones políticas</p>								
	<p>16. Considera que las relaciones con los compañeros docentes son:</p> <p>A. De pares. B. Vertical. C. Colaborativo. D. Competitiva. E. Otra _____ ¿cuál? _____</p>								
	<p>17. Considera que las relaciones entre los compañeros es:</p> <p>A. De pares. B. Vertical. C. Colaborativo. D. Competitiva. E. Otra _____ ¿cuál? _____</p>								
	<p>24. Usted concibe la evaluación como:</p> <p>A. Proceso para valorar el desempeño del estudiante durante el proceso de formación. B. Calificar los avances demostrados durante la formación del</p>								

	estudiante. C. El grado de apropiación de un tema. D. Función acreditadora de un proceso de formación. E. Otro _____ ¿cuál? _____								
	25. Para usted como docente el fin de la evaluación es : A. La toma de decisiones que conlleven a la mejora del proceso educativo. B. La adopción de medidas de refuerzo para el proceso educativo. C. Servir como factor de calidad educativa. D. Promover e incentivar procesos de enseñanza –aprendizaje. E. Otro _____ ¿cuál? _____								
CONTEXTO DE APRENDIZAJE	2. Al momento de enfrentar un escenario educativo prefiere: A. Imponer normas. B. Hacer acuerdos. C. Dejar hacer, dejar pasar. D. No tiene relevancia. E. Otro _____ ¿cuál? _____								
	11. Un escenario de aprendizaje es: A. El aula de clase. B. La ciudad. C. Cualquier lugar. D. Las TIC. E. Otro _____ ¿cuál? _____								
	12. Un escenario de enseñanza es: A. El aula de clase. B. La ciudad. C. Cualquier lugar. D. Las TIC. E. Otro _____ ¿cuál? _____								

	<p>22. Cuando diseña una actividad, la dirige a:</p> <p>A. Todos los estudiantes. B. Piensa en las características puntuales de todos sus estudiantes. C. Las diseña para dos grupos, lo que no presentan dificultades y los que sí las tienen. D. No es relevante. E. Otro ____ ¿cuál? _____</p>								
RELACIONES CON Y ENTRE ESTUDIANTES	<p>14. Considera que las relaciones entre los estudiantes es:</p> <p>A. De pares. B. Vertical. C. Colaborativo. D. Competitiva.</p> <p>E. Otra _____ ¿cuál? _____</p>								
	<p>15. La relación docente-estudiante es:</p> <p>A. De pares. B. Vertical. C. Colaborativo. D. Competitiva.</p> <p>E. Otra _____ ¿cuál? _____</p>								
	<p>26. En el aula de clase el docente promueve la toma de decisiones a partir de:</p> <p>A. La explicación del tema B. La resolución de problemas. C. La participación del estudiante en las discusiones D. Nunca se realiza E. Otra forma __ ¿cuál? _</p>								
	<p>27. Se considera que la toma de decisiones se logra en:</p> <p>A. En la casa B. En el colegio C. En el Aula D. De manera personal e individual según contexto E. De otra forma _____ ¿cuál? _____</p>								

	<p>28. Considera que frente a los conflictos sociales, políticos y económicos de la actualidad es:</p> <p>A. Importantes conocerlos B. Importante conversar con los estudiantes</p> <p>C. Importante conocerlos discutir y asumir posiciones sobre ellos</p> <p>D. Importante conocerlos y prepararse para tomar decisiones</p> <p>E. Ser indiferente</p>								
	<p>29. A partir de los temas de trabajo de la clase, propios de su asignatura, ha dedicado tiempo a:</p> <p>A. Analizar situaciones sociales, políticas y económicas de la cotidianidad</p> <p>B. Proponer discusiones sobre situaciones sociales, políticas y económicas de la cotidianidad</p> <p>C. Proponer alternativas de solución a situaciones sociales, políticas y económicas de la cotidianidad.</p> <p>D. Solo plantear análisis a situaciones de los problemas del contexto y realidad</p> <p>E. Enseñar los contenidos de la asignatura</p>								
	<p>30. A partir del trabajo de la clase se puede</p>								

	A. Promover la discusión y la tolerancia B. Desarrollar habilidades comunicativas C. Trabajar contenidos específicos del área D. Desarrollar acuerdos E. Todos los anteriores								
FORMACIÓN CIUDADANA	2 Al momento de enfrentar un escenario educativo prefiere: A. Imponer normas. B. Hacer acuerdos. C. Dejar hacer, dejar pasar. D. No tiene relevancia. E. Otro _____ ¿cuál? _____								
	14 Considera que las relaciones entre los estudiantes es: A. De pares. B. Vertical. C. Colaborativo. D. Competitiva. E. Otra __ ¿cuál? __								
	15 La relación docente-estudiante es: A. De pares. B. Vertical. C. Colaborativo. D. Competitiva. E. Otra _ ¿cuál? _								
	16 Considera que sus relaciones con los compañeros es: A. De pares. B. Vertical. C. Colaborativo. D. Competitiva. E. Otra _ ¿cuál? _								
	17 Considera que las relaciones entre los compañeros es: A. De pares. B. Vertical. C. Colaborativo. D. Competitiva. E. Otra __ ¿cuál? _								
	20 Un proceso de enseñanza se basa en:								

	<p>A. Transmitir información. B. Hacer reflexión sobre un tema. C. Concienciar a la persona sobre un tema. D. El desarrollo de competencias y en un aprendizaje significativo. E. Otro _____ ¿cuál? ____</p>								
	<p>23 La herramienta más adecuada para orientar un proceso de formación es: A. Métodos expositivos. B Métodos de indagación y de reflexión. C. Trabajos en grupo. D. El uso de las TIC E. Otro _____ ¿cuál? _____</p>								
	<p>26 En el aula de clase el docente promueve la toma de decisiones a partir de: A. La explicación del tema B. La resolución de problemas. C. La participación del estudiante en las discusiones D. Nunca se realiza E. Otra forma __ ¿cuál? __</p>								
	<p>27 Se considera que la toma de decisiones se logra en: A. En la casa B. En el colegio C. En el Aula D. De manera personal e individual según contexto E. De otra forma _____ ¿cuál? _____</p>								
	<p>28 Considera que frente a los conflictos sociales, políticos y económicos de la actualidad es: A. Importantes conocerlos B. Importante conversar con los estudiantes C. Importante conocerlos discutir y asumir posiciones sobre ellos D. Importante conocerlos y prepararse para tomar decisiones</p>								

	E. Ser indiferente								
	<p>29 A partir de los temas de trabajo de la clase, propios de su asignatura, ha dedicado tiempo a:</p> <p>A. Analizar situaciones sociales, políticas y económicas de la cotidianidad</p> <p>B. Proponer discusiones sobre situaciones sociales, políticas y económicas de la cotidianidad C. Proponer alternativas de solución a situaciones sociales, políticas y económicas de la cotidianidad. D. Solo plantear análisis a situaciones de los problemas del contexto y realidad E. Enseñar los contenidos de la asignatura</p>								
	<p>30 A partir del trabajo de la clase se puede</p> <p>A. Promover la discusión y la tolerancia B. Desarrollar habilidades comunicativas C. Trabajar contenidos del área D. Desarrollar acuerdos</p> <p>E. Todos los anteriores</p>								

	El docente al trabajar los temas enfatiza en aplicar los temas								
Actualización docente	La clase se orienta con trabajo por tic								
	La evaluación se orienta a valorar el desempeño								
	La evaluación se orienta a calificar lo realizado								
	La evaluación se orienta a examinar avance en los procesos								
	Se promueve en la clase la toma de decisiones								
Contexto de aprendizaje	El docente en la clase acuerda normas								
	El docente diseña actividades diferenciales para los estudiantes								
	La evaluación se orienta a examinar las dificultades del aprendizaje								
Relación con los estudiantes	El docente promueve relación de pares con los estudiantes								
	El docente promueve relación de pares entre los estudiantes								
	El docente promueve relaciones colaborativas entre los estudiantes								
	La clase se orienta por trabajo en equipo								
	Se promueve en la clase la resolución de problemas								
	Se promueve en la clase la participación y la discusión de los temas								
	Se promueve el análisis a situaciones sociales políticas o económicas del momento								

La evaluación se orienta a calificar lo realizado									
La evaluación se orienta a examinar las dificultades del aprendizaje									
Se promueve en la clase la toma de decisiones									
Se promueve en la clase la resolución de problemas									
Se promueve en la clase la participación y la discusión de los temas									
Se promueve el análisis a situaciones sociales políticas o económicas del momento									
A partir del trabajo de la clase se analizan situaciones sociales políticas o económicas del momento.									
A partir del trabajo de la clase se promueve la discusión									
A partir del trabajo de la clase se promueve la tolerancia									
A partir del trabajo de la clase se promueve el desarrollo de habilidades comunicativas									

Nombre del Juez: _____

Estudios Realizados: _____

	¿El docente propone debates a partir de la información suministrada por los estudiantes?								
ACTUALIZACIÓN N DOCENTE	¿Se realizan actividades en grupo? O ¿se promueven actividades colaborativas?								
	A partir de los contenidos temáticos, ¿el docente promueve la aplicación de estos a situaciones de la cotidianidad?								
	El docente, con su comportamiento ¿muestra interés en el trabajo cotidiano?								
	El docente en las actividades de clase, ¿propone acciones que conducen a interpretar y construir nuevo conocimiento?								
	El docente durante la clase, ¿propone cuestionar situaciones de la cotidianidad?								
	¿El docente muestra interés porque el estudiante conozca un tema o se apropie de este?								
	Durante la clase o para las actividades complementarias ¿el docente propone un trabajo haciendo uso de las TIC?								

CONTEXTO DE APRENDIZAJE	Por las condiciones heterogéneas de los compañeros, sus dificultades u otras condiciones, ¿se evidencia la preparación de actividades diferenciales para este tipo de estudiantes?								
	Cuando se realiza el proceso de evaluación, ¿esta se orienta a dar una nota o se examina los avances o se hace énfasis en los elementos faltantes?								
	A su modo de ver, ¿para el docente es relevante la evaluación?								
RELACIONES CON Y ENTRE ESTUDIANTES	Al presentarse diferencias entre los estudiantes ¿Cuál es el comportamiento del docente?, ¿promueve la discusión? O ¿se comporta indiferente?								
FORMACIÓN CIUDADANA	A partir de las situaciones cotidianas, ¿el docente promueve el análisis a situaciones sociales políticas o económicas?								
	¿El docente promueve relaciones de pares entre los estudiantes?								
	¿Cómo ubicar el docente a los estudiantes en el aula de clase?								

	¿Considera que el docente promueve toma de decisiones en el encuentro de aula?									
	Para iniciar la clase ¿el docente propone un tema de reflexión? O ¿desarrolla un determinado tema centrado en un contenido en particular?									

Nombre del Juez: _____ Estudios Realizados: _____

Anexo H:

Transcripción de la entrevista semi estructurada

CATEGORÍA	ITEM / PREGUNTA						
		1	2	3	4	5	6
PRÁCTICA PEDAGÓGICA	¿Cuál es la actuación del docente para acordar el desarrollo de la clase?	Escucha propuestas de los estudiantes	No hay opción por la indisciplina	Llega, saluda, organiza las filas y escribe en el tablero la situación	Llega, saluda, hace reflexión de la temática, regaña y luego dice que deseáramos acordar para el desarrollo de la clase.	Llega se sienta en el escritorio, se queda mirándonos y luego solicita a una compañera que escriba en el tablero los temas.	Llega, hace el comentario de lo que hay que hacer, pide a una compañera, siempre la misma, que escriba en el tablero y sale a tomar tinto

<p>Cuando otros proponen o establecen normas, ¿el docente es indiferente? O ¿de qué manera actúa?</p>	<p>Escucha las propuestas de los estudiantes y las reflexiona</p>	<p>Escucha a los estudiantes pero primero grita por la indisciplina</p>	<p>Escucha a los estudiantes y luego explica las razones y la importancia para la vida de cada uno</p>	<p>Escucha a los estudiantes, y pide silencio y regaña</p>	<p>Para acordar normas el profe pide apoyo de un estudiante para que escriba las ideas de los estudiantes y luego explica</p>	<p>Crea dos grupos y los enfrenta, y a un grupo lo coloca a mencionar las propuestas y a los otros son los que debaten si sirven o no y porque.</p>
<p>¿El docente es quien trasmite la información o propone debates?</p>	<p>Siempre que llega, trae temas de actualidad, nos pone a debatir, escucha a los estudiantes y luego dicta el tema de la clase</p>	<p>En algunas clases propone debates del tema, pero siempre es dictando la clase</p>	<p>Siempre dicta la clase, a veces nos pone a debatir sobre temas propios de la clase.</p>	<p>Siempre es quien dicta la clase.</p>	<p>Muy pocas veces se debate en clase, siempre es dictando la clase.</p>	<p>Siempre es el docente quien dicta la clase.</p>
<p>A partir de las situaciones cotidianas, ¿el docente promueve el análisis a situaciones sociales políticas o económicas?</p>	<p>Llevamos carpeta de noticias y en todas las clases se trabajan noticias, de varios países y de actualidad, y los relaciona con los temas que se vean en clase.</p>	<p>En algunas ocasiones.</p>	<p>Algunas veces se trabajan noticias de actualidad.</p>	<p>Casi nunca trabaja noticias, en algunas clases se retoman temas cotidianos.</p>	<p>Nunca se habla fuera del tema de la clase.</p>	<p>En algunas ocasiones se habla de las causas del bajo rendimiento y explica la situación socioeconómica de las familias como causa del bajo rendimiento académico.</p>
<p>¿El docente propone debates a partir de la información suministrada por los estudiantes?</p>	<p>Cuando se trabaja los temas en clase y se relaciona con las noticias</p>	<p>Cuando no se entiende un tema el profe explica y aclara los temas que</p>	<p>En ocasiones los docentes solicitan a los estudiantes aportar de lo investigado para hablar del tema</p>	<p>Cuando un tema no se entiende el profe pregunta si está claro y si no vuelve a explicar el tema y aclara dudas y</p>	<p>Siempre explica el tema dos veces, pasa estudiantes al tablero, nuevamente explica y continua.</p>	<p>Siempre pregunta cómo nos va en clase y pregunta sobre las causas, explica sobre el porqué desde lo que decimos pero no de otros temas.</p>

		muchas aclaraciones son por las noticias dadas por los estudiantes.	son más difíciles.	y explicar más cosas.	preguntas, nunca se debate en clase.		
ACTUALIZACIÓN DOCENTE	¿Se realizan actividades en grupo? O ¿se promueven actividades colaborativas?	La clase la desarrolla en 4 momentos, pide que recuerdan del tema anterior, califica la tarea, explica sobre la tarea, luego explica el tema y pasamos a trabajar en grupo, en otros momentos hacemos carteleras.	Siempre explica un tema y luego trabajamos en grupo.	Siempre estamos trabajando en grupos.	Algunas veces trabajamos en grupo, hacemos competencias.	Muy pocas veces trabajamos en grupos porque dice que somos indisciplinados.	Siempre trabajamos en grupo, casi siempre.
	A partir de los contenidos temáticos, ¿el docente promueve la aplicación de estos a situaciones de la cotidianidad?	Siempre hace relación con temas de lo que sucede en Bogotá, el país y el mundo, además como hacemos carpeta de	Algunas veces se estudian temas de lo que sucede, habla de las diferencias entre barrios de Bogotá,	A veces se utilizan hechos cotidianos para relacionar con los temas que se tratan en clase.	En muy pocas ocasiones retoman situaciones de la cotidianidad para hablar dictar la clase.	Con ejemplos de la vida cotidiana explica temas pero no siempre es así.	En muy pocas ocasiones orienta la clase en relación a situaciones del diario vivir.

		noticias allí se consigna lo que hacemos y temas que estudiamos.					
	El docente, con su comportamiento ¿muestra interés en el trabajo cotidiano?	Le gusta orientar su clase, habla de todos los temas, el agradable con nosotros, dice que no le gusta la semana de disciplina porque se siente policía, y pide ayuda a los de once para apoyar la autodisciplina.	Si, a él le gusta el trabajo docente.	Si le gusta lo que hace	Si le gusta lo que hace, solo que los estudiantes debería aprovechar los docentes de la institución.	Cuando puede, habla del esfuerzo de los docentes y la falta de actitud positiva de los estudiantes.	En algunas ocasiones ha dicho que es una labor desagradecida, se parece a la mama regañando.
	El docente, en las actividades de clase, ¿propone acciones que conducen a interpretar y construir nuevo conocimiento?	Siempre propone actividades para hacer lectura inferencial; dice que es la forma de interpretar y desarrollar pensamiento crítico y de esa manera seremos	Cuando es la hora de lectura siempre tenemos que leer para que nos vaya bien en el futuro.	Siempre lleva lecturas para trabajar en clase. Así construimos conocimiento.	Todos los temas de clase se desarrollan con lecturas.	Siempre nos lleva libros para leer .	Exige lectura de un libro por periodo pero es como aburrido. Ah que pena pero es la verdad.

		mejores estudiantes en la universidad.					
	El docente durante la clase, ¿propone cuestionar situaciones de la cotidianidad?	Siempre propone estudiar con temas de lo que sucede en el mundo, con la ayuda de la carpeta de noticias conocemos de lo cotidiano.	Algunas veces se estudian temas de actualidad.	A veces se utilizan hechos cotidianos para relacionar con los temas que se tratan en clase.	En muy pocas ocasiones retoman situaciones de la cotidianidad para hablar dictar la clase.	Con ejemplos de la vida cotidiana explica temas pero no siempre es así.	En muy pocas ocasiones orienta la clase en relación a situaciones del diario vivir.
	¿El docente muestra interés porque el estudiante conozca un tema o se apropie de este?	Siempre está profundizando en el tema a estudiar y busca que los estudiantes analicen todo alrededor del tema para que se la aprenda mejor ya que nos sirve para la vida, todo lo que aprendemos nos sirve para la vida.	Algunas veces se estudian temas de actualidad para que el estudiante los conozca y lo relaciona con temas de clase.	A veces se utilizan hechos cotidianos para relacionar con los temas que se tratan en clase, hay estudiantes que saben bien los temas de actualidad.	En muy pocas ocasiones retoman situaciones de la cotidianidad para hablar dictar la clase, y eso de ver noticias me parece aburridor.	Con ejemplos de la vida cotidiana explica temas, pero no todos los estudiantes se apropian de ellos.	En algunos momentos el docente se preocupa porque el estudiante aprenda temas de actualidad, el solo dicta la clase.

	Durante la clase o para las actividades complementarias ¿el docente propone un trabajo haciendo uso de las TIC?	Siempre estamos viendo, películas, videos, documentales, para la casa deja tarea de enviar links de información y leer y luego hacemos presentación y exposición	A veces hace presentación por computador, y vemos películas y videos.	En algunas ocasiones vemos películas.	En algunas ocasiones vemos películas.	Cuando no viene a clase la coordinadora nos pone a ver un video.	Algunas veces vemos películas pero muy poco.
CONTEXTO DE APRENDIZAJE	Por las condiciones heterogéneas de los estudiantes, ya sea por dificultades u otras circunstancias, ¿se evidencia la preparación de actividades diferenciales para los estudiantes?	Solo hay un compañero son limitación física y con él trabaja diferente.	Nunca siempre hace lo mismo para todos.	Para todos es igual la tarea y trabajo, cuando falta un estudiante	Para todos es la misma actividad. Todos somos iguales y estamos en las mismas condiciones para aprender.	Todos somos iguales en el salón, cuando alguien falla pregunta la causa y llama lista.	Para todas las actividades son las mismas.
	Cuando se realiza el proceso de evaluación, ¿esta se orienta a dar una nota o se examinan avances o elementos faltantes?	Cada vez que se hace evaluación, explica los puntos a evaluar, se hace la corrección en el cuaderno y luego hablamos del tema para aclarar dudas.	Después de la evaluación el profesor explica cada uno de los puntos y se analizan porque nos fue mal.	Siempre explica los resultados y hacemos la corrección de la evaluación en el cuaderno.	En el colegio existe la norma que se hace retroalimentación después de la evaluación al momento de entregar los resultados.	Se desarrolla corrección de la evaluación después de entregar las notas y el profesor explica las causas.	Cuando se entrega las notas explica toda la evaluación y hacemos la corrección en el cuaderno.

	A su modo de ver, ¿para el docente es relevante la evaluación?	Yo creo que si por siempre dice este tema se preguntará en la evaluación,	Si, si es relevante y dice que allí se verá cuánto aprendieron del tema.	Sí. Además dice que es lo de mostrar tanto en el colegio, localidad como a los padres,	No, casi nunca se habla del tema.	Si me parece relevante, incluso regaña diciendo que en la evaluación se verán los resultados.	No, porque saca otras notas que son importantes,
RELACIONES CON Y ENTRE ESTUDIANTES	Al presentarse diferencias entre los estudiantes ¿Cuál es el comportamiento del docente?, ¿promueve la discusión? O ¿se comporta indiferente?	Siempre está atento a preguntar por qué la pelea y hace que dialoguemos, interviene de manera amistosa. En otros momentos retoma para hablar de ellos en clase y entre todos conversamos para hacer acuerdos.	Explica sobre la naturaleza humana y dice los animales se golpean los racionales dialogan, siempre habla de ello.	Habla en el salón y si es grave lo lleva a coordinación, como un día que encontró una navaja porque un compañero lo sapió con el profe.	Habla de la convivencia y por qué vivimos en guerra en Colombia.	Si habla de los problemas como producto de la convivencia y dicen que todo ser humano se comporta como le enseñaron en la casa.	Siempre busca hablar de los temas sucedidos en clase y explica las causas; si el problema lo vio todos los compañeros habla para todos o si no entre los compañeros involucrados.
FORMACION CIUDADANA	A partir de las situaciones cotidianas, ¿el docente promueve el análisis a situaciones sociales políticas o económicas?	Llevamos carpeta de noticias y en todas las clases se trabajan noticias, de varios países y de actualidad, y los relaciona con los temas que se	En algunas ocasiones.	Algunas veces se trabajan noticias de actualidad.	Casi nunca trabaja noticias, en algunas clases se retoman temas cotidianos.	Nunca se habla fuera del tema de la clase.	En algunas ocasiones se habla de las causas del bajo rendimiento y explica la situación de familia es una causa de bajo rendimiento económico.

		vean en clase.					
¿El docente promueve relaciones de pares entre los estudiantes?	El profe está pendiente de la forma de comunicarse de los estudiantes, no permite juegos bruscos, y siempre dice que somos iguales.	Está atento de los estudiantes, pero nunca conversa con los estudiantes.	Dice que todos los estudiantes son iguales y algunos aprovechan la oportunidad para ser mejores que otros.	Siempre dice que somos iguales pero él tiene algunas preferencias.	Pide ayuda a los compañeros que le expliquen a quienes tienes problemas. Dice que somos iguales pero aprendemos diferente.	Si siempre dice que todos somos iguales, pero el siempre pide ayuda a una estudiante para que sea la líder del salón. Escriba en el tablero, como si no existieran otros estudiantes.	
¿Cómo ubica el docente a los estudiantes en el aula de clase?	Algunas veces en círculo, en grupos, filas o forma grupos de bandos en sillas enfrentados.	En filas, en grupos de trabajo, en el patio.	En filas, grupos de trabajo, y en la biblioteca.	En filas y grupos de trabajo.	En filas y grupos de trabajo.	En filas.	
¿Considera que el docente promueve la toma de decisiones en el encuentro de aula?	Si, por que cuando se discute temas de actualidad el facilita que los estudiantes discutan y asuma posturas frente a lo que es estudia.	Algunas veces, permite que se tomen decisiones otras o se hace o se hace y punto.	En algunas ocasiones se puede tomar decisiones en otras pues se hace, además todo sirve para la formación de cada uno.	Si en algunas ocasiones se discute el tema y permite que se aporte como le gustaría que se viera en clase.	En algunos momentos, pero así como mucho no creo.	Muy poco, porque incluso si un estudiante no entra a clase, llama al acudiente, lo cita y se lo lleva a coordinación; eso es estar en contra de la decisión tomada por el estudiante.	
Para iniciar la clase ¿el docente propone un tema de reflexión? O ¿desarrolla un determinado tema centrado en un contenido en particular?	Llega y orienta las temáticas a desarrollar y de vez en	El docente llega y trae las temáticas.	En ocasiones. Pero siempre llega con los temas a trabajar en clase,	Siempre llega a clase y escribe en el tablero los temas que vamos a desarrollar.	Cuando llega al salón busca el listado de temas trabajados en clase y los explica y desarrolla.	Cuando se trabaja un tema en clase se busca lo que sabemos y luego el profe explica lo que se va a desarrollar.	

		cuando pide como nos gustaría trabajarla. Algunas veces que hay un problema o tema de actualidad o fiesta se propone libertad para hablar de ello.					
	¿Considera que el docente aporta elementos para la formación ciudadana de los estudiantes?	Si porque hace que vivamos con algunos principios de democracia, todos debemos hablar, participar, debatir, indagar sobre la realidad del contexto, preguntar y aportar al tema desde lo que se considera individualmente. Ah otra cosa es que la disciplina es producto de	En algunas ocasiones, cuando se debate sobre temas cercanos a lo que sucede en la actualidad. Cuando promueve la participación y los aporte de todos los compañeros .	El profe está pendiente de lo que nos sucede y conversa de muchas cosas para ser mejores personas	Sí, creo que los docentes se preocupan por que seamos buenos ciudadanos.	Yo creo que todos los docentes están preocupados por la formación para ser mejores personas, solo que nosotros los estudiantes somos muy difíciles y nuestra indisciplina no ayuda mucho, creo que si fueran docentes más preocupados por lo que sucede con los estudiantes y nos tomaran más en cuenta, sería diferente.	A veces creo que no mucho, pero se preocupa por lo que sucede alrededor de nosotros, y se preocupa por la forma como aprendemos.

		autorregulac ión es decir entre nosotros con controlamos para no necesitar policía , así dice é.					
--	--	--	--	--	--	--	--